19900103

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 3 DE ENERO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 79,00

Nº 26.793

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

Constituciones provinciales recientemente reformadas

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN (VI)

El 23 de abril de 1986 la Honorable Convención Constituyente de San Juan aprobó el texto de una nueva Constitución, la que está orientada a ampliar la democracia participativa y a la defensa de las autonomías provincial y municipales, con un estímulo al pluralismo. Propone el texto "la modernización con justicia" y el rechazo a toda forma de autoritarismo.

SENTENCIA

Artículo 232º — El Tribunal dicta sentencia dentro del término perentorio de treinta días desde que la causa hubiere quedado en estado de resolver, absolviendo o destituyendo al acusado. En el primer caso, el funcionario queda restablecido en la posesión de su cargo y en el segundo, separado definitivamente del cargo y sujeto a los tribunales ordinarios, debiendo en tal caso el tribunal comunicarlo a la autoridad correspondiente a efectos de que se provea a la designación de su reemplazante.

CAUSALES ESPECIALES

Artículo 233º — Además de los delitos y faltas de los funcionarios sujetos a la jurisdicción del Jurado de Enjuiciamiento que determina la ley respectiva, son causales de remoción para los magistrados del Poder Judicial, la mala conducta, la negligencia, el desconocimiento reiterado y notorio del derecho y la morosidad injustificada en el ejercicio de sus funciones.

PROCEDIMIENTO

Artículo 234º — El procedimiento es fijado por una ley especial dictada por la Cámara de Diputados, la que garantiza el pleno ejercicio del derecho de defensa y el debido proceso legal.

SECCION OCTAVA
CONSULTA POPULAR

CAPITULO UNICO

CONDICIONES

Artículo 235º — Mediante el voto favorable de dos tercios de los miembros de la Cámara de Diputados, se puede someter a consulta popular de los electores cualquier cuestión que por su importancia se considere merecedora de la opinión popular.

INICIATIVA

Artículo 236º — La iniciativa requiriendo la consulta popular puede originarse en el Poder Ejecutivo o a propuesta de uno o más legisladores, y la ley que al efecto se dicte no puede ser vetada.

CARACTERISTICA

Artículo 237º — Cuando la consulta popular esté ordenada en esta Constitución el voto será obligatorio y el pronunciamiento vinculante cualquiera sea el número de votos emitidos. En los demás casos el voto podrá ser obligatorio u optativo y con efecto vinculante o no, según se disponga. Cuando la consulta fuere optativa se requiere, para que su resultado fuere válido, que haya sufragado el cincuenta por ciento de los electores inscriptos en los registros cívicos.

ELECTORES Y SISTEMA ELECTORAL

Artículo 238º — Son electores en una consulta popular, todos los ciudadanos inscriptos en el último padrón electoral. El sistema electoral se ajusta a lo previsto por esta Constitución.

SECCION NOVENA
REGIMEN MUNICIPAL

CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

MUNICIPIOS

Artículo 239º — Todo centro poblacional de más de dos mil habitantes dentro del ejido, puede constituir municipio, que será gobernado con arreglo a las prescripciones de esta Constitución, de las cartas municipales y de la Ley Orgánica que en su consecuencia dicte el Poder Legislativo.

CATEGORIAS

Artículo 240º — Los Municipios serán de tres categorías a saber:

1) Los Municipios de "primera categoría", las ciudades de más de treinta mil (30.000) habitantes.

2) Los Municipios de "segunda categoría", las ciudades de más de diez mil habitantes (10.000).

3) Los Municipios de "tercera categoría", las ciudades villas o pueblos de más de dos mil (2.000) habitantes.

Los censos oficiales nacionales provinciales legalmente practicados determinarán la categoría de cada Municipio.

CAPITULO II
ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

CARTAS MUNICIPALES

Artículo 241º — Los municipios de primera categoría dictarán su propia Carta Municipal, sin más limitaciones que las contenidas en esta Constitución. La Carta será dictada por una convención municipal convocada por el departamento ejecutivo comunal, en virtud de ordenanza sancionada al respecto. La convención municipal está integrada por un número igual al doble de los miembros del Concejo Deliberante, y serán elegidos por el pueblo de sus respectivas jurisdicciones, por sistema de representación proporcional. Para ser Convencional Municipal se necesita reunir los mismos requisitos exigidos que para ser Concejal. Las Cartas fijarán el procedimiento para sus reformas posteriores.

CONDICIONES BASICAS

Artículo 242º — Las Cartas Municipales deberán asegurar:

1) Los principios del régimen democrático participativo, representativo y republicano;

2) La existencia de un Departamento Ejecutivo unipersonal y de otro deliberativo;

3) Un régimen electoral por sistema de representación proporcional;

4) Un régimen de control de legalidad del gasto.

LEY ORGANICA

Artículo 243º — Los municipios de segunda y tercera categoría se regirán por la Ley Orgánica que al efecto dicte la Cámara de Diputados, sobre las bases establecidas en esta Constitución.

Se componen de dos departamentos, uno ejecutivo y otro deliberativo.

DEPARTAMENTO EJECUTIVO. INTENDENTE

Artículo 244º — El Departamento Ejecutivo de las municipalidades es ejercido por un intendente, elegido por el voto directo del pueblo a simple pluralidad de sufragios, el que está obligado a hacer cumplir las ordenanzas dictadas por el Concejo Deliberante, informar anualmente de su administración ante éste, ejercer la representación de la municipalidad y demás atribuciones que la Carta Municipal o la Ley Orgánica prescriban. Dura cuatro años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelecto por un período consecutivo más. Son requisitos para ser intendente, los mismos establecidos que para ser Diputado Provincial, y un año de residencia inmediata y continua en el municipio.

CONCEJO DELIBERANTE

Artículo 245º — El Departamento Deliberativo de las municipalidades está integrado por un concejo, compuesto por cinco concejales fijos, a los que se suma uno por cada quince mil habitantes, elegidos directamente por el pueblo de acuerdo al sistema de representación proporcional. Ningún Concejo Deliberativo puede ser integrado por más de doce miembros. Duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Son requisitos para ser Concejal: tener más de veintiún años de edad, y estar inscripto en los padrones respectivos, en caso de ser extranjero, tener una residencia mínima y continua de cinco años en el municipio.

El asiento del Concejo Deliberante está en el ejido de la municipalidad, pudiendo sesionar en los distintos poblados, villas o distritos sometidos a su jurisdicción, cuando por razones de

conveniencia resuelva hacerlo por simple mayoría de votos.

El Presidente del Concejo tiene voto y decide en caso de empate.

Simultáneamente con los Concejales titulares se eligen concejales suplentes.

MANIFESTACION DE BIENES

Artículo 246º — Los Intendente Municipales y los miembros de los Concejos Deliberantes, están obligados, previo a acceder a sus cargos, a manifestar sus bienes en la forma que las cartas municipales o la Ley Orgánica determinen.

AUTONOMIA

Artículo 247º — Se reconoce autonomía política, administrativa y financiera, a todos los municipios, los de Primera Categoría tienen además autonomía institucional. Todos los municipios ejercen sus funciones con independencia de todo otro poder.

ELECTORES

Artículo 248º — Son electores municipales:

1) Todos los argentinos inscriptos en el registro electoral con domicilio real en el territorio o jurisdicción municipal.

2) Los extranjeros mayores de dieciocho años con más de dos años de domicilio real inmediato y continuo en el municipio al tiempo de su inscripción en el padrón municipal.

INMUNIDADES Y RESPONSABILIDADES POLITICAS

Artículo 249º — Los miembros del Ejecutivo y Deliberativo municipal no pueden ser acusados, interrogados judicialmente ni molestados por las opiniones o votos que emitieren en el desempeño de sus mandatos.

El Concejo es el único juez de sus miembros y resuelve sobre su remoción.

La responsabilidad política del intendente será juzgada por el Concejo, pudiendo ser removido por el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros, en cuyo caso el fallo se someterá a consulta popular dentro de los treinta días siguientes.

En ambos casos se asegura el derecho a la defensa.

INTERVENCION

Artículo 250º — El Poder Legislativo puede intervenir los municipios por las causales del artículo 150º inciso 29.

El Poder Ejecutivo sólo puede hacerlo en los siguientes casos.

1) Para asegurar la inmediata constitución de sus autoridades en caso de acefalía total;

2) Para normalizar la situación en caso de subversión del orden institucional.

La intervención sólo puede ordenarse por ley y por tiempo determinado.

ATRIBUCIONES Y DEBERES

Artículo 251º — Son atribuciones comunes a todos los municipios, con arreglo a los principios de sus Cartas y Ley Orgánica, los siguientes:

1) Convocar a elecciones;

2) Sancionar anualmente el presupuesto de gastos y cálculo de recursos.

3) Contraer empréstitos con objeto determinado, con dos tercios de votos de los miembros en ejercicio de su cuerpo deliberativo. En ningún caso el servicio de la totalidad de los empréstitos, puede ser superior al veinticinco por ciento de los recursos ordinarios afectables;

4) Nombrar funcionarios y empleados municipales, y removerlos con causa;

5) Crear Tribunales de Faltas y Policía Municipal;

6) Contratar servicios públicos y otorgar permisos y concesiones a particulares, con límite de tiempo;

7) Adquirir o construir, por el sistema que fije la ley, las obras que estime convenientes, inclusive por el sistema de peaje;

8) Expropiar bienes con fines de interés general y enajenar en subasta pública los bienes municipales.

9) Realizar convenios de mutuo interés con otros entes de derecho público o privado, municipales, provinciales, nacionales o extranjeros; en este último caso con conocimiento previo de la Cámara de Diputados de la Provincia;

10) Impulsar la organización de uniones vecinales de fomento;

11) Utilizar la consulta popular cuando lo estime necesario. Una ley establece las condiciones en que se ejercerán los derechos de iniciativa y revocatoria;

12) Dictar ordenanzas y reglamentos sobre urbanización, tierras fiscales, municipales, transportes y comunicaciones urbanas, sanidad, asistencia social, espectáculos públicos, paseos y cementerios, de abastecimiento, ferias y mercados municipales, forestación, deportes, registros de marcas y señales, contravenciones, y en general todas las de fomento y de interés comunal.

13) Crear recursos permanentes o transitorios;

14) Acordar licencias comerciales dentro de su ejido;

15) Organizar servicios asistenciales en forma directa y/o con la colaboración de la Provincia, Nación o entidades prestatarias de estos servicios;

16) Fomentar la educación y el desarrollo cultural mediante la participación plena de sus habitantes. Crear establecimientos educativos en los distintos niveles y bibliotecas públicas, propiciando la formación de las populares;

17) Todas las demás atribuciones y facultades que se derivan de las enumeradas precedentemente, dictando las ordenanzas y reglamentos necesarios para el ejercicio de los poderes de los municipios y proveer lo conducente a su prosperidad y bienestar, pudiendo imponer sanciones compatibles con la naturaleza de sus poderes tales como multas, demolición de construcciones, secuestros, destrucción y comiso de mercadería. A tal efecto podrán requerir al juez competente las órdenes de allanamiento necesarias;

18) Convenir con la Provincia o con otros municipios la formación de organismos de coordinación y cooperación necesarias para la realización de obras y la prestación de servicios públicos comunes;

19) Participar, por medio de un representante designado al efecto en los organismos provinciales de planificación o desarrollo, cuyas disposiciones afecten intereses municipales.

CAPITULO IV

COMISIONES VECINALES

Artículo 252º — Los municipios pueden crear Comisiones Vecinales en aquellos grupos poblacionales de más de quinientos habitantes que así lo requieran, para un mejor gobierno comunal, por razones geográficas, históricas, sociales, de servicio o económicas.

La Ley Orgánica o Carta Municipal ordena la forma de constitución, régimen y funcionamiento de las Comisiones Vecinales.

CAPITULO V
RECURSOS

TESORO

Artículo 253º — El tesoro del municipio estará formado por:

1) Los impuestos cuya percepción no haya sido delegada a la provincia, los servicios retributivos, tasas y patentes municipales;

2) La contribución por mejoras en relación con la valorización del inmueble como consecuencia de una obra pública y municipal.

3) Las multas y recargos por contravenciones,

4) El producto de la enajenación de bienes municipales, servicios de peaje y renta de bienes propios.

5) Las donaciones y subsidios que perciban;

6) El producto del otorgamiento de concesiones para la explotación de servicios públicos;

7) Todos los demás recursos que le atribuye la Nación o la Provincia o que resulten de convenios intermunicipales;

8) Tienen derecho a un porcentual determinado por ley, según la categoría del municipio, del total que la provincia perciba en concepto de coparticipación federal y en el mismo tiempo y forma que aquélla lo perciba. También tiene derecho a un porcentual determinado por ley, de la totalidad de los impuestos percibidos por la provincia. La coparticipación municipal de los impuestos nacionales y provinciales tiende a favorecer los municipios de menores recursos, y a aquéllos que se encuentran ubicados en áreas y zonas de frontera.

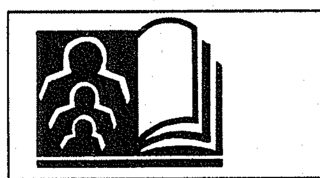
BIENES

Artículo 254º — Constituyen bienes del dominio municipal todas las tierras fiscales ubicadas dentro de sus respectivos ejidos, excepto las pertenecientes a la Nación o a la Provincia.

PUBLICIDAD

Artículo 255º — El municipio da publicidad periódicamente el estado de sus ingresos y gastos y anualmente una memoria sobre la labor desarrollada en la forma que lo determinen la ley orgánica o cartas municipales.

(Continúa)



Estatutos de Sociedades Anónimas

ABETOS ATANOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15 de Diciembre de 1989 se resolvió el cambio de denominación de la Sociedad por el de EUCALIPTUS S.A. y reformar en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Con el nombre de Eucaliptus S.A. continúa la Sociedad Anónima denominada ABETOS ATANOR S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República y del extranjero.

El Directorio
Nº 92.477

ARIEL SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escr. 576 al Fo. 1437 del Reg. 819 de Capital Federal, el 24/10/89. Socios: Jorge Sujovolsky, nacido el 3/3/62, D.N.I. 14.768.033; Sara Vivian Sujovolsky, nacida el 30/9/64, C.I. 10.250.360 y Samuel Sujovolsky, nacido el 1/4/30, L.E. 5.783.132, todos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Medrano 338 de Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de artículos de vestir y del hogar, artefactos, electrónicos, de decoración, regalos. Capital: ₳ 100.000. La dirección y administración estará a cargo del directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente y en su caso el Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El Ejercicio Cierra el 30/6 de c/ año. Designación: Presidente: Jorge Sujovolsky. Vicepresidente: Sara Vivian Sujovolsky. Director Suplente: Samuel Sujovolsky. Sede Social: Medrano 338. Capital Federal.

La Apoderada
Nº 92.530

ASOCIACION LATINA DE EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 13/12/89, elevada a escritura el 21/12/89, Fo. 1266 del Registro 568 Cap. Fed. la sociedad resolvió: Modificar el objeto y Aumentar el Capital Social a ₳ 15.000.000 y modificar los Artículos Tercero: "Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Operaciones de industrialización, comercialización, elaboración, compra, venta, importación y exportación de cereales, granos, frutas y frutos del país y del extranjero en su estado natural y/o industrializado al igual que la materia prima elaborada y sin elaborar, y en general todo tipo de mercaderías que compongan el rubro alimentario y sus derivados y anexos, como así también los elementos de seguridad e higiene que hagan a su mejor comercialización. También podrá realizar la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Podrá también representar y/o asociarse a empresas nacionales y/o extranjeras cuyos rubros sean afines con los determinados en este objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto." y Cuarto: "Capital: El capital social se fija en la suma de ₳ 15.000.000 (Quince millones) y se representa en acciones ordinarias, al portador, endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.000 (mil australes) cada acción." Se cambia la sede social a Carlos Pellegrini 775, piso 3o. Cap. Fed.

El Escribano
Nº 92.475

CAESAR PARK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 781 del 14/12/89 en el Reg. 310 de Cap. Fed. Kiyoshi Kadono, casado, CI. PF. 6.269.624, nac. 23/3/31, japonés, empresario, dom. Av. Alvear 1941, P. 18º y Jobst Thomas Paul Eugen Wasmuht, divorciado, CI. PF. 8.481.399, alemán, nac. 26/8/35, ingeniero, dom. en Montevideo 1947, P. 23º, "A", ambos de Cap. Fed., resolvieron constituir "CAESAR PARK ARGENTINA S.A." Duración: 99 años. Objeto: dedicarse en la Rep. Argentina o fuera de ella por su propia cuenta o de terceros, a la explotación de actividades hoteleras en general, incluyendo hoteles, moteles, hosterías y cualquier otro tipo de albergue, explotación de bares, restaurantes, cigarrerías, golosinas, librería y artículos cosméticos y de regalos, perfumerías, institutos de belleza, gimnasios, actividades deportivas y de esparcimiento, asesoramiento, consultoría, planeamiento y administración de ese tipo de explotaciones, equipamiento para explotaciones de esa naturaleza, decoración, producción y comercialización de muebles, instalaciones y toda clase de elementos para ser utilizados en la mencionadas explotaciones y actividades. Capital: ₳ 2.000.000, y se divide en acciones de v/n. ₳ 1.000 c/u. Dirección y administ. de uno a 5 titulares, igual o menor nro. de suplentes, por un ejercicio. Representación legal presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Un síndico titular y un suplente. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Kiyoshi Kadono, Vicepresidente: Jobst Thomas Paul Eugen Wasmuht, Sind. tit. Juan Carlos Berisso, Sind. Sup. Federico Enrique Guillermo Werner. Domicilio social: Avda. Alvear 1941, P. 18º Cap. Fed.

El Escribano
Nº 92.496

CASA BARBERIS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 14/5/80 se aumentó el capi-

tal a $ 50.000.000 y que por Asamblea Extraordinaria del 15/5/81 se aumentó el capital a $ 100.050.000 y se adecuó el Estatuto Social a la Ley 19.550 del siguiente modo: Denominación: CASA BARBERIS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL; Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Belgrano 3782; Plazo: 99 años contados desde el 23/9/70; Objeto: empresa de Servicios Fúnebres, traslados, Velatorios y todo lo concerniente a la actividad mencionada; Capital: $ 100.050.000 en acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, valor nominal $ 1.000; Directorio: de 3 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios; representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso; Fiscalización: un Síndico titular y un Suplente con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 92.538

CASOGUI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/11/89. 2) Ariel Damián Casoy, argentino, nacido el 23/4/1961, comerciante, casado, DNI. 14.363.525, domiciliado en Ruiz Huidobro 2359 6º, Cap. Fed. Adolfo Guitelman, argentino, nacido el 13/8/60, Ingeniero, casado, DNI. 14.038.592, domiciliado en Soler 3890, Piso 5º "A" Cap. Fed. 3) CASOGUI SOCIEDAD ANONIMA. 4) Defensa 1217, P. Baja "A" Cap. Fed. 5) 99 años desde su Inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra-venta, importación, consignación, distribución y comercialización de artículos de diseño y decoración, muebles y material publicitario: b) Industrial: Fabricación de materiales, herramientas, maquinarias, comercialización e industrialización de todo lo relacionado con artículos de diseño y decoración, muebles y material publicitario; c) Inmobiliaria: La compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas la operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de consorcios; d) Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales y prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Australes Diez Mil. 8) La dirección y administración a cargo de un directorio de uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Abril de c/año. 11) Presidente: Ariel Damián Casoy; Vicepresidente: Adolfo Guitelman; Director suplente: María Ingrid Gutman.

El Autorizado
Nº 92.465

COPAHUE INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Fontalva, industrial, 60 años, LE. 5.560.022, domicilio Los Paraísos 614, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. Bs. As.; Adriana Patricia Fontalva, comerciante, Los Aromos 6268, Ciudad Jardín, Pcia. de Bs. As.; Hernán Carlos Fontalva, comerciante, 25 años, DNI. 17.142.511, casado, Gaablenz 625, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Escrit. del 9/11/89. 3) COPAHUE INDUSTRIAL S.A. 4) Uruguay 654, 2 pso. of. 209, Cap. 5) a) Industriales: fabricación, reparación, servicio y mantenimiento de artefactos de uso doméstico, comercial o industrial, inclusive para la industria de la construcción, sus repuestos y accesorios; b) Comerciales: Mediante la compra venta, al por mayor y menor, importación y exportación, permuta, representación, distribución, comercialización, consignación de materias primas, productos elaborados o semi-elaborados directamente vinculados con las actividades indicadas en el inciso a), explotación de marcas nacionales o extranjeras, patentes de invención, diseños y modelos industriales y/o comerciales; pudiendo intervenir en todo tipo de licitaciones de carácter privado y/o público, ya sean de orden nacional, provincial o municipal; c) Financieras: Podrá realizar inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios, compra, venta, negociaciones de papeles de comercio, por las modalidades y sistemas creados o a crearse, aporte de capitales en dinero o en especies a sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y negociación de inversiones mobiliarias, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 3.000.000 representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10.000 c/u 8) Un Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Corresponde al Presidente o al Vice en su caso. Prescindencia de sindicatura. 10) 31/10 de c/año. Presidente: Carlos Alberto Fontalva, Vice.: Hernán Carlos Fontalva, Director: Nenson Celestino Lodi y Direct. Sup.: Adriana Patricia Fontalva.

Nº 92.585

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/11/84, se ha dispuesto elevar el capital social a la suma de $a 400.000 (₳ 400) el cual está representado por 4000 acciones ordinarias al portador de $a 100 (₳ 0,1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y modificar en consecuencia el artículo 3º; También se resolvió aumentar la garantía de los directores a $a 5.000 cada uno (₳ 5) modificándose la parte pertinente del artículo 7º.

El Autorizado
Nº 92.442

COSTANERA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber modificando en lo que corresponde el aviso publicado en el Boletín Oficial el 11/7/89 bajo el Nro. 60.026 que: por escritura pública Nro. 123 del 13/11/89 pasada ante el Registro Nro. 761 de Capital se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Nro. 24 la cual ante las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia resolvió modificar los artículos primero y séptimo de los estatutos: "Artículo Primero: La sociedad se denomina COSTANERA NORTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias filiales o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del

país". En el artículo séptimo se agregó la garantía de los directores titulares: australes diez mil (₳ 10.000) o su equivalente en títulos valores públicos los cuales serán reintegrados al término de sus mandatos.

El Autorizado
Nº 92.505

CRISTAL AUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Rafael Dubini, argentino, nacido el 21 de Marzo de 1948, D.N.I. 7.608.821, comerciante, casado, domiciliado en 9 de Julio 137, Quilmes. José Luis Morin, argentino, nacido el 3 de marzo de 1948, comerciante, casado, D.N.I. 8.441.173, domiciliado en Garibaldi 106 Piso 14 "C", Quilmes. Denominación Social: CRISTAL AUDIO S.A. Domicilio Social: Lima 957, Capital Federal. Fecha Instrumento: 7/11/89. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; compra, venta por mayor y menor, distribución, importación y exportación, reparación y colocación de audios, cristales, equipos de aire acondicionado y accesorios para el automotor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital Social: ₳ 200.000. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Rafael Dubini; Director Suplente: José Luis Morin. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso.

El Presidente
Nº 92.527

DILU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Walter Fabián Cabrera, arg., 28 años, casado, comerciante, DNI. 14.097.431, dom. Dr. Real Nº 1434 Luján, Pcia. Bs. As.; Juan Antonio Blazquez, arg., 30 años, casado, comerciante, DNI. 13.343.308, Dom. Roque Pérez 5812, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.; Claudio Guillermo Vallejos, arg., 26 años, casado, comerciante, DNI. 16.583.963, dom. Perú 1417, Cap. Fed.; Adriana Patricia Aredes, arg., 28 años, soltera, comerciante, DNI 14.513.649 dom. Carlos Pellegrini 1405, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. Por Escritura 244 del 14/12/89 Fº 578 Regis. 1233. Denominación: DILU S.A. Objeto: Importación y exportación, distribución o comercialización mayorista o minorista fraccionamiento de azúcares y de productos alimenticios. Duración: 99 años desde Inscripción R.P.C. Capital Social ₳ 500.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares igual o menor número de suplentes accionistas o no Dos ejercicios. Representación legal. Presidente o Vice en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio 31 de diciembre. Presidente: Walter Fabián Cabrera; Vice: Juan Antonio Blazquez; Director titular: Claudio Guillermo Vallejos y Suplente Adriana Patricia Aredes.

El Escribano
Nº 92.421

DIPREX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/10/89 se constituyó "DIPREX S.A." socios Raúl Ignacio Barnetche, nacido el 24/1/57, D.N.I. 12.479.872, casado, domiciliado en calle 22, nº 764, y Juan Manuel Barnetche nacido el 2/12/60, D.N.I. 13.986.898, soltero, domiciliado en calle 22 Nº 764, estos domicilios de Mercedes, Pcia. Bs. As., argentinos y comerciantes; Sede social: Corrientes 531, 10º P. Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: operaciones de compra, venta, fraccionamiento, consignación, representación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas envasados o a granel. Capital: ₳ 1.000.000; Administración a cargo de 1 a 3 miembros con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente: Cierre del ejercicio social el 31/3 de cada año. Presidente: Raúl Ignacio Barnetche; Director Titular; Juan Manuel Barnetche; Director Suplente: Almazan Sendino.

El Autorizado
Nº 88.782

DOMICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/12/89 se constituyó "DOMICAR S.A." socios Delia Cané de Biquard, casada, 56 años, C.I. 2.815.629, empresaria, domicilio Arroyo 869, Cap. Fed.; Miguel Biquard, casado, 31 años, C.I. 5.952.524, comerciante, domicilio Arenales 1468, Cap. Fed.; Dominica Biquard de Parenti, casada, 28 años, C.I. 6.147.517, comerciante, domicilio Juncal 739, Cap. Fed. y Carolina Biquard, soltera, 24 años, estudiante, C.I. 7.130.398, domicilio Arroyo 869, Cap. Fed., argentinos; Sede social Uruguay 1025, 11º p. Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compra-venta de títulos, acciones y cualquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes excluyendo las comprendidas por las leyes de entidades financieras y cualquiera otras que requieran el concurso público. Comercialización de mercaderías en general. Importadora y Exportadora. Capital ₳ 1.000.000; Administración a cargo de 4 a 9 miembros con mandato por 3 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente Delia Cané de Biquard; Vicepresidente Miguel Biquard; Directores Titulares Dominica Biquard y Carolina Biquard; Síndico Titular Roberto Oscar Defilippis; Síndico Suplente Hugo García Artal.

El Autorizado
Nº 88.785

EMELIER

SOCIEDAD ANONIMA

Esta sociedad comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de Setiembre de 1989, los accionistas decidieron aumentar el capital social dentro del quíntuplo, modificando el artículo cuarto de los Estatutos Sociales que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de un austral cada una.

El Contador
Nº 92.586

EVAPORARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea gral. extraordinaria del 7/10/88, pasada a Escritura nº 282 del 25/8/89 y Escritura 312 del 26/9/89, se dispuso el ato. de capital, emisión de acciones, cambio de domicilio, adecuación del número de Directores, supresión de Sindicatura, reforma y adecuación del Estatuto social. El aumento se hace de la suma de ₳ 3.000 a ₳ 184.000, siendo el aumento de ₳ 181.000, por lo que se emiten las acciones correspondientes. Adecuación: 1) la sociedad se denomina "EVAPORARIA S.A." y tiene su domicilio legal en Montes de Oca 188 Cap. Federal. 2) 50 años desde su inscripción en el R.P.C. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros según lo admita la Ley, en cualquier parte de la república o del extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la elaboración por cuenta propia o de terceros de productos agrícolas, ganaderos, su deshidratación, desecación, fraccionamiento, empaque, transformación, como así cualquier otra actividad de la que resulten valores agregados a dichos productos, tanto en las fuentes de origen de las materias primas,

como en las etapas intermedias con todas sus actividades preparatorias, afines o derivadas, necesarias para realizar este objeto; b) Comerciales: la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución representación de concesión de los productos individualizados en el inciso a) del presente artículo. c) Financieras: Financiar venta a plazo, constituyendo prendas, hipotecas o cualquier garantía real o personal sobre el saldo financiado, compraventa de artículos y demás mobiliarios, aporte de capital a particulares, empresas, sociedad, dar o tomar dinero en préstamo, constituyendo, adquiriendo o transfiriendo hipotecas, prendas o demás derechos reales, con excepción de las actividades a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Australes Ciento Ochenta y Cuatro Mil (A 184.000) representado por 18.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 10 c/u y de un voto por acción. 5) A cargo de un directorio de 2 a 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) Prescinde de la Sindicatura. 7) 31 de Diciembre de c/año. 8) Presidente: Ubaldo Bigliani; Vicepresidente: Alberto Victor Gavio; Director Suplente: Alberto Aníbal Gavio.

El Autorizado
Nº 92.462

FABUTOR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por 1 día que por Asamblea del 3/11/89 y Escrt. del 12/12/89. Se resolvió aumentar el Capital Social, Prescindir de la Sindicatura y modificar: Art. 5to: Capital: A 48.000 representado por acciones de A 1. Art. 10: La sociedad prescinde de la sindicatura. El contralor que prevee el Art. 55 de la Ley 19.550, estará a cargo de los socios.

Nº 92.590

F.A.D.I.P. FABRICA ARGENTINA DE INSTRUMENTOS DE PRECISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada con fecha 20/11/89 resolvió modificar el Artículo Quinto del Estatuto lo que fue elevado a escritura pública con fecha 5/12/1989, al folio 468 del Registro Nº 111 de la Capital Federal. La reforma consiste en fijar el Capital en A 25.000.000, representado por 25.000.000 de Acciones de A 1 valor nominal cada una de las cuales 1335 son acciones al portador Clase "A" con derecho a 5 votos por acción y 24.998.665 son acciones al portador Clase "B" con derecho a 1 voto por acción.

El Escribano
Nº 92.448

FRINCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 5/12/89 se protocolizó el acta de asamblea del 29/9/89 en la que se resolvió transformar la sociedad en FRINCHA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Balance de transformación al 31/8/89. No hay socios recedentes. Se aumentó el capital de A 8 hasta A 10.000. Se mantiene el objeto social de fabricación y comercialización de utensilios para cocinar y bolsas plásticas. Socio comanditado: Rodolfo Daniel García. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre. Sede social: Superi 3894, 3º A, Capital Federal. Presidente: Rodolfo Daniel García; Directora suplente: Mónica Beatriz García de Vicens.

La Autorizada
Nº 92.472

FUTPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21/12/89 nº 316 otorgada ante Esc. Carlos A. Barceló al fº 829 del Reg. 508 quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/4/89 en la que se resolvió aumentar el capital social de A 50.000 a A 1.050.000 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal un austral cada una, por un importe de Australes 1.000.000 y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes Un Millón Cincuenta Mil representado por un millón cincuenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una".

El Escribano
Nº 92.522

GUARANIES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/12/89 se constituyó "GUARANIES S.A." socios: Jorge Alberto Lorenzo, ingeniero, de 32 años, D.N.I. 13.445.398, domiciliado en Juramento 1823, Cap. Fed. y Ambrosio Esteban Solari, comerciante, de 28 años, D.N.I. 14.820.072, domiciliado en Las Heras 2351, Cap. Fed. casados y argentinos; Sede social: Av. Las Heras 2012, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, cultivos, forestales, de cereales, yerbatales y de té, como así también la explotación de maderas. Compra, venta de todo tipo de ganado vacuno, yeguarizo, ovino y porcino. Importadora y Exportadora; Capital A 100.000; Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal; y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente: Ambrosio Esteban Solari; Director Suplente: Jorge Alberto Lorenzo.

El Autorizado
Nº 88.783

HENNING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Socios: Bernardo Luis de Jesús Martens, argentino, nacido el 16/6/1956, ingeniero agrónomo, casado, D.N.I. 11.993.882, domicilio: Caaguazú 763, Ituzaingó, y Arne Martens, argentino, nacido el 29/11/1918, comerciante, casado, L.E. 418.031, domicilio: Henri Dunant 1071, Ituzaingó. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública nº 453, de fecha 1/12/1989, pasada al fº 1191 del Registro nº 21 de Morón, ante el Notario Carlos Ernesto Suares. Denominación: "HENNING S.A.". Domicilio Social: Villanueva 1353, noveno piso, departamento "B", Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: La compra, venta, distribución, locación, producción y realización de films en videocasettes y todo lo relacionado con la reproducción de imágenes. La compra-venta de derechos de películas para video home, televisión o cine. La comercialización de todo tipo de material fotográfico y sistemas de reproducción de sonidos o audio sistemas. La importación y exportación de los productos mencionados precedentemente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en el país o en el extranjero. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Sector Registro Público de Comercio. Capital Social: A 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador, de A 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la fiscalización privada, poseyendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Bernardo Luis de Jesús Martens; Vicepresidente: Arne Martens; Director Suplente: Edgardo Luis Nuñez. Fecha cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 92.480

INVERHIM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Veiga, español, de 53 años de edad, casado, Contador Público Nacional, C.I. 3.260.391, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 428 Piso 4º, Capital Federal. Héctor Iván Mahía, argentino, de 53 años de edad, casado, Contador Público Nacional, C.I. 2.381.632, domiciliado en la calle Beruti 759, Banfield. Denominación Social: INVERHIM S.A. Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 428 Piso 4º, Capital Federal. Fecha Instrumento: 11/11/88. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inversora: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 3.000. Cierre del Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Veiga, Director Suplente: Héctor Iván Mahía. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representante legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente
Nº 92.526

JACK LA SUERTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 19/12/89. Escr. Horacio Bossi, Fº 996, Reg. 713. Socios: Teófilo Simón Alamiz, arg. nac. 15/8/50, soltero, hijo de Simón Nicolás Alamiz y María Elena Luna, DNI. 8.304.508, empleado, dom. en Jerónimo Salguero 1225, 4º p. dep. D, Cap. Fed. y Jorge Daniel González, arg., nac. 16/6/52, cas. 1ras. nup. con Tania Delgado, hijo de Ramón Arcadio González y Atilia Rodriguez, DNI. 10.448.039, empleado, dom. en Esmeralda 625, 6º p. dep. G, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el régimen de la ley 13.512, y adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: Treinta mil Australes. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Teófilo Simón Alamiz, 150 acciones, Jorge Daniel González 150 acciones. Naturaleza del Aporte: Efectivo. Integración: 25%. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Teófilo Simón Alamiz. Director-Suplente: Jorge Daniel González. Sede Social: Jerónimo Salguero 1225, 4º piso "D", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 92.507

JIMERIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Acosta, 10/5/38, constructor, LE. 5.246.336, calle 4 esq. 31 y Pablo Modesto Casas, 16/4/21, comerciante, LE 1.239.765, calle 24 e/3 y 4, argentinos, casados, 25 de Mayo, Pcia. Bs. As. 2) 14/12/89. 3) JIMERIA S.A. 4) Thompson 671, PB. Cap. 5) 99 años. 6) Por cta. propia, de 3os o asociada a 3os la distribución y comercialización de electrodomésticos y art. del hogar en gral. 7) A 300.000 8) Directorio 2 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Manuel Acosta, Vice: Pablo M. Casas; D. Suplente: Juan C. Palomeque. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de Junio.

El Autorizado
Nº 88.802

J X

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 297 del 19/12/89 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, reg. 55 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Paseo Colón 524, 4º piso, Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Alejandro David Jacinto, argentino, soltero, empresario, nacido el 9/5/59, DNI. Nº 12.969.589, domiciliado en Luis María Campos 1464, 1º piso, Dto. "B", Cap. Fed.; David Ernesto Jacinto, argentino, casado, contador público, nacido el 19/9/27, DNI Nº 4.478.744, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2444, Olivos, prov. Bs. As.; Nelly Sara Contestábile, argentina, casada, empresaria, nacida el 23/1/31, CI. Nº 8.323.583, domiciliada en Roque Saenz Peña 2444, Olivos, Prov. Bs. As.; y Claudia Gabriela Jacinto de Carfí, argentina, casada, socióloga, nacida el 15/12/57, DNI. Nº 13.792.362, domiciliada en Villate 1500, Olivos, Prov. Bs. As. Denominación: "J X S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, transporte, fraccionamiento y envasado de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directa o indirectamente se relacione con el giro del negocio de supermercados y/o almacén. Importación y exportación. Industriales: Fabricación, elaboración, transformación de productos alimenticios. Constructoras: Mediante la ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, desagües, canalizaciones, dragados, sanitarias, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones

comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas; asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de la industria siderúrgica y metalmecánica, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias de ₳ 1 v/n c/u. Administración: Directorio compuesto entre dos a siete miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Alejandro David Jacinto; Vicepresidente: David Ernesto Jacinto: Directores Suplentes: Nelly Sara Contestábile de Jacinto y Claudia Gabriela Jacinto de Carfi.

El Presidente
Nº 92.482

JORGE LICHT CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 608 del 12/12/1986 y Nº 100 del 30/3/1987 se constituyó "JORGE LICHT CONSTRUCCIONES S. A." Socios: Jorge Licht, nacido el 15/4/38, argentino naturalizado, arquitecto, L.E. Nº 7.851.924, y Rosa Beatriz Bossero de Licht, argentina, nacida el 5/5/41, comerciante, L.C. Nº 3.975.541, ambos casados y domiciliados en Bulnes 44, piso 3, depto, H, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Constructoras: Mediante la construcción de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; estudio, proyecto y construcción de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería, ya sean civiles, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, de infraestructura turística, pavimentos y edificios, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, industriales, viales, hidráulicos, pluviales, cloacales, redes de agua, gas y telefónicas, de alumbrado público, movimiento de suelos y transporte de obras, demoliciones y todo tipo de refacciones. b) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales o bajo la modalidad de tiempo compartido; urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. c) Comerciales: Mediante la compra y venta, permuta, cesión de bienes y servicios propios y exportación. d) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración manufactura de toda clase de productos y subproductos de uso en la construcción y necesarios para el cumplimiento del objeto social. e) Financieras: Por la realización de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 3.000. Domicilio: Bulnes 44, piso 3, depto. H. Capital Federal. Administración: Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde Sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Presidente: Jorge Licht. Director Suplente: Rosa Beatriz Bossero de Licht.

La Autorizada
Nº 92.417

LA CANASTA

SOCIEDAD ANONIMA

La Canasta S. A.; Escritura del 4/12/89; Acta de Asamblea General del 20/3/89; Modificación y Reducción de Capital; "LA CANASTA SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Cap.: ₳ 32.000, se divide en 32.000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias con derecho a 1 voto y valor nominal ₳ 1, cada una; 5º) Las acciones podrán ser nominativas, no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas; 8º) Adm.: mínimo de 2, máximo de 8, por 3 años; 9º) Garantía: ₳ 1.000; 11º) En tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevee el art. 55 de dicho texto legal; 12º) Una asamblea ordinaria de accionistas se convocará anualmente dentro de los 4 meses posteriores al cierre de cada ejercicio económico, a los fines previstos por el Art. 234, inc. 1 y 2 de la ley 19.550; 16º) La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el (los) liquidador (es) designado (s) por la asamblea, bajo vigilancia del síndico, en su caso.

Nº 92.413

LA PRODUCTORA ALIMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. en la Asamblea General Extraordinaria Nº 35 del 30/10/89, los accionistas deciden adecuar el estatuto social a la Ley 19.550; 1º) Denominación: LA PRODUCTORA ALIMENTARIA S. A.; 2º) Domicilio: Lavalle 1145, P. 5 Dto. "C", Capital Federal; 3º) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros la compra, venta, distribución, fabricación, producción, importación y exportación de embutidos, chacinados y artículos afines. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Financiera: aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constructora: mediante la ejecución de proyectos dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas,

portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios barrios, caminos, pavimentación, urbanización, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; 4º) Plazo de duración: 99 años desde el 6/12/63, 5º) Capital: ₳ 0,033. 6º) La Administración: a cargo de un Directorio: Director Titular: Antonio Ricardo Quaglia y Director Suplente: Hugo Roberto Giménez, durarán en sus funciones tres ejercicios. La Fiscalización será ejercida por los accionistas conforme a los arts. 55 y 284 de la Ley Nº 19.550; 7º) La Representación legal: estará a cargo del Presidente: 8º) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 92.492

LA YERBITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/12/89 se constituyó "LA YERBITA S. A. " Socios: Jorge Alberto Lorenzo, de 32 años, D.N.I. 13.445.398, ingeniero, domiciliado en Juramento 1823, Cap. Fed. y Ambrosio Esteban Solari, comerciante, de 28 años, D.N.I. 14.820.072, domiciliado en Av. Las Heras 2351, Cap. Fed. argentinos y casados, Sede social; Av. Las Heras 2012, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolos, ganaderos, cultivos forestales, de cereales, yerbatales y de té, como así también la explotación de maderas. Compra venta de todo tipo de ganado vacuno, yeguarizo, ovino y porcino; Importadora y Exportadora: Capital ₳ 100.000; Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio social el 31/12 de cada año. Presidente: Ambrosio Esteban Solari; Director Suplente: Jorge Alberto Lorenzo:

El Autorizado
Nº 88.784

LIPOTECH

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Jorge Enrique Ihlo, argentino, 16/3/46, divorciado, bioquímico, LE: 7.770.435, Nother 2364, José Marmol, Pcia. Bs. As.; Alfredo Adolfo Hager, argentino, 18/7/41, casado, bioquímico, LE: 4.582.538, N. Rodriguez 857, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.; y Elsa María Altamirano, argentina, 30/6/56, divorciado, bioquímico, DNI: 12.810.013, La Pampa 1634, 2º "B", Cap. Fed. 2º) 4/9/89, al folio 788 del Reg. 1008. 3º) "LIPOTECH S. A." 4º) La Pampa 1634, 2º "B", Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse a la industrialización, elaboración, distribución y comercialización, tanto en el país, como en el extranjero, de productos bioquímicos, sub-productos y derivados, farmacéuticos, cosméticos y alimenticios, promoviendo su investigación, estudio, producción y desarrollo, con laboratorios, droguerías, farmacias y cualquier otro establecimiento dedicado a la realización de productos medicinales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 6º) 99 años. 7º) ₳ 10.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto cada una. 8º) Directorio de 1 a 10 miembros por dos años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Alfredo Adolfo Hager; Vicepresidente: Jorge Enrique Ihlo; Directora Suplente: Elsa María Altamirano. 9º) Presidente del Directorio. 10º) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 92.548

LUNCHEON TICKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 360, del 26/12/1989, Carlos Antonio Salvochea, en su carácter de Presidente, comunica que por Asamblea General Ordinaria, de fecha 26/12/1989, se resolvió la modificación del art. 4, de la sociedad "LUNCHEON TICKETS SOCIEDAD ANONIMA", elevando el capital social a 450.045.000, de Australes por capitalización cuenta ajuste de capital, emitiéndose acciones por dicho importe, ordinarias al portador de 5 votos; „Artículo: Capital ₳ 450.045.000.

El Apoderado
Nº 92.457

MALEIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta Unánime del 24 de noviembre de 1989, se resolvió: Aumentar el Capital Social de ₳ 40.477.000,00 a ₳ 1.815.897.800,00 autorizando al Honorable Directorio a emitir 17.754.208 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y valor nominal ₳ 100,00 cada una, una vez inscripto dicho aumento en la Inspección General de Justicia. De acuerdo a lo resuelto se modificó el artículo cuarto del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 1.815.897.000,00 (Australes un mil ochocientos quince millones ochocientos noventa y siete mil ochocientos) representado por 18.158.978 (Dieciocho millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos setenta y ocho) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto de valor nominal ₳ 100 (Australes cien), cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Todo aumento de Capital deberá publicarse e inscribirse en la Inspección General de Justicia.

El Presidente
Nº 92.604

MALOE

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10. Ley 19.550. 1) Luis Mansueto de la Fuente, nacido el 29/7/1932, médico, L.E. 4.815.616 y María Inés Fitte de de la Fuente, nacida el 17/1/1943, ama de casa, L.C. Nº 4.462.312, ambos argentinos, casados y domiciliados en Ugarteche 3221, piso 15 de Cap. Fed. 2) MALOE S.A. 3) Escritura de fecha 1/12/1989. 4) Córdoba 3933, segundo subsuelo, Capital Federal. 5) Prestación de servicios de medicina cardiovascular y comercialización, importación y exportación de equipos, repuestos y accesorios relacionados con dicha actividad. 6) 99 años, contados desde su inscripción. 7) ₳ 100.000. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Luis Mansueto de la Fuente; Vicepresidente: María Inés Fitte de de la Fuente; Director Titular: Amalia Margarita Coronado de Pereira; Director Suplente: Héctor Nicolás de la Fuente. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de octubre de cada año.

El Apoderado
Nº 92.420

MALLCU TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

9/10/89. Esc. 203 Reg. 719, Cap. Juan Carlos Trigo, 26 años, casado, arg., comerciante, Rivadavia 8507, 2 F, Cap. Fed., D.N.I. 16.547.674, Eduardo Esteban Raimundi, 28 años, soltero, arg., empleado, J. V. González 189, Cap. Fed., D.N.I. 14.617.171 y Ricardo Walter Raimundi, 26 años, soltero, arg., empleado, J. V. González 189, Cap. Fed., D.N.I. 16.380.577, constituyen MALLCU TECNICA S.A. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio en Cap. Federal. Objeto: Desarrollar por su intermedio y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, con financiación propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: scios. de procesamiento, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, consultoría en ingeniería; fabricación, elaboración y diseño de cañerías; compraventa, consignación, permuta de patentes, licencias, equipos y maquinarias relacionadas con mecánica, electrónica, telecomunicaciones y computación. Capital: Australes 63.000 representado por 63.000 acciones ordinarias nominativas de ₳ 1, valor nominal cada una con derecho a 1 voto. Ejercicio social: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Trigo, Vicepresidente: Ricardo Walter Raimundi, Director Suplente: Eduardo Esteban Raimundi. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 92.552

METAL DUCT

SOCIEDAD ANONIMA

En Buenos Aires a 21 de diciembre de 1989; don Héctor Eduardo Barada, de 32 años, argentino, casado, con D.N.I. 13.285.499, comerciante, domiciliado en Alsina 288, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; don Roberto Decarli, de 37 años, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 10.641.072, domiciliado en Alvarez Jonte 399, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; don Eduardo José Ares, de 31 años, argentino, casado, industrial, con D.N.I. 11.893.502, domiciliado en Palos 194, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; doña Alicia Delia Ares de Decarli, de 30 años, argentina, casada, comerciante, con D.N.I. 11.353.702, domiciliada en Alvarez Jonte 399, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; doña Susana Beatriz Ares de Barada, de 28 años, argentina, casada, comerciante, con D.N.I. 14.289.483, domiciliada en Alsina 288, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y doña Alejandra Teresa Martínez Viademonte de Ares,

de 31 años, argentina, casada, comerciante, con D.N.I. 12.501.408, domiciliada en Palos 194, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; cada uno posee el 16,6% de la Sociedad; y constituyen "METAL DUCT S.A." con domicilio en Madrid 6991, Piso 1º "B", Cap. Fed. y su duración es de 99 años; con un capital social de ₳ 1.000.000, cuyo objeto social es: Industriales: La explotación de talleres metalúrgicos dedicados a la fabricación, producción, elaboración, industrialización de accesorios para instalaciones eléctricas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de bienes muebles, materias primas, mercaderías y productos elaborados o no, en especial la comercialización de artículos eléctricos y accesorios de todo tipo para instalaciones eléctricas, comisiones, consignaciones y representaciones. La Dirección y Administración estará a cargo del Directorio integrado por tres a diez titulares, con duración de dos ejercicios; la representación legal le corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio; éste se compone: Presidente: Héctor Eduardo Barada; Vicepresidente: Roberto Decarli; Directores: Eduardo José Ares; Alicia Delia Ares de Decarli; Susana Beatriz Ares de Barada; Director suplente: Alejandra Teresa Martínez Viademonte de Ares. La fiscalización estará a cargo de los socios. La sociedad cierra su ejercicio comercial el 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 92.501

MEYER KAHN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura del 5/12/89; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6/11/89; "MEYER KAHN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", reforma los siguientes arts.: 9º: En tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas, quienes gozan de los derechos de contralor que tiene el Art. 55 de dicho texto legal; 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea; 8º: Garantía: ₳ 1.000.

El Apoderado
Nº 92.415

MONCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Amado Nobati, 54 años, arquitecto, L.E. 4.837.263, domicilio Rodríguez Peña 1682, 12º, "A", Capital Federal; David Roberto Menace, 48 años, empresario, L.E. 4.307.413, domicilio Olleros 1815, Capital Federal; Rafael Jorge Menace, 46 años, empresario, L.E. 4.395.343, domicilio Conesa 2017, Capital Federal; Raúl Orlando Menace, 40 años, empresario, L.E. 4.754.753, domicilio Güemes 3016, Capital Federal; Alberto Tawil, 66 años, ingeniero, L.E. 4.211.205, domicilio Maipú 464, 8º, "802", Capital Federal; Alfredo Bigio, 53 años, comerciante, L.E. 5.613.781, domicilio Iberá 1830, Capital Federal; Eugenio Blau, 66 años, comerciante, L.E. 4.372.169, domicilio Rodríguez Peña 1716, 7º, Capital Federal; Salomón Rozenberg, 57 años, técnico mecánico, L.E. 4.509.973, domicilio Navarro 4787, 2º, Capital Federal; y Ricardo Elías Tobal, 47 años, escribano, D.N.I. 4.396.843, domicilio Avenida Corrientes 1515, 6º, Capital Federal; todos argentinos y casados. 2) Instrumento de constitución: Escritura Nº 397, Fº 1055, del 7/12/89, Registro 846 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Córdoba 2520, 2º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, urbanización, administración, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad. b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con garantía real de hipotecas sobre inmuebles, hipoteca y prenda naval, hipoteca sobre aeronaves, prenda sobre automotores, prenda sobre acciones de sociedades comerciales, en un todo de acuerdo con las distintas regulaciones vigentes, así como también con garantía personal, sin garantía y en todos los casos a corto, mediano o largo plazo, además de aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, asimismo para llevar a cabo compraventa y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures, toda clase de valores mobiliarios o títulos de crédito y cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Comprende también el otorgamiento de créditos en general y el financiamiento nacional e internacional, la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no involucre intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, que no requieran el concurso público y no resulten comprendidos en la ley de entidades financieras. El objeto comprende también la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, agencias, consignación, cobranzas, administración, gestión de negocios y promoción de negocios e inversiones. c) Comerciales: Mediante operaciones de compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y/o exportación de productos y artículos del ramo de la alimentación, del ramo de productos y frutos del país, de artículos y fibras textiles; del cuero y marroquinería; como así también la construcción, instalación y explotación de Estaciones de Servicios de todo tipo de combustibles, incluido los líquidos, como también el gas natural comprimido, lubricantes, grasas y aceites en general, las maquinarias, elementos y repuestos necesarios para la utilización y expendio de los mismos y toda otra actividad que se realice o se realizare en el futuro en ese rubro. d) Industriales: Mediante la producción y transformación de productos, materias primas y materiales vinculados al anterior punto c). 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 500.000. 7) Dirección y administración: Directorio de 2 a 9 miembros, debiendo designar la asamblea igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 año. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Amado Nobati. Vicepresidente: Raúl Orlando Menace. Directores Titulares: Alberto Tawil, Eugenio Blau y Salomón Rozenberg. Director Suplente: David Roberto Menace. 8) Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso, indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 92.593

MONTERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Esteban Montero, 23 años, D.N.I. 17.833.027, Jorge Alberto Montero, 27 años, D.N.I. 14.988.164, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Beguerestain 1843, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 11/12/89. 3) MONTERO S.A. 4) Av. de Mayo 560, 2 piso, of. 25, Cap. 5) Industriales: Fabricación, industrialización y reparación de contactos, contactores y materiales eléctricos. Comerciales: Compra-venta, distribución, importación, exportación, representación, explotación de marcas y patentes, productos y materias primas elaboradas o semielaboradas, repuestos y accesorios, todo ello directamente vinculado con su actividad industrial. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Inmobiliaria: Compra, venta, intermediación, arrendamiento, locación, administración, urbanización, colonización, subdivisión, fraccionamiento, loteos, permutas de bienes inmuebles de todo tipo, urbanos y/o rurales y todas las operaciones de venta inmobiliaria y la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Aporte de capitales a personas o sociedades creadas o a crearse para negocios realizados o a realizarse, financiación y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la Legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscrip. 7) ₳ 1.400.000 de acciones ₳ 1 v/n c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente. 10) 31/12 de c/año. Presidente: Alejandro Esteban Montero, Direct. Sup.: Jorge Alberto Montero.

Nº 92.588

MUSICA & MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/12/89. 2) Luis Gálvez Santana, español, casado, empresario, nacido el 24/7/44, CIPF. 5.269.250, domiciliado en Año 1852, Nº 460, El Palomar, Pcia. de Bs. As. Claudio Mario Nadal, argentino, casado, empresario, nacido el 12/1/51, L.E. 8.426.258, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2252, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Oscar Alberto Urueña, argentino, casado, contador, nacido el 24/9/49, D.N.I. 7.823.872, domiciliado en Pedernera 775, Boulogne, Pcia. de Bs. As. y Beatriz María Glembowski de Kaminsky, argentina, casada, abogada, nacida el 16/4/45, L.C. 5.129.500, domiciliada en Madero 146, Vte. López, Pcia. de Bs. As. 3) "MUSICA & MARKETING S.A.". 4) Manuela Pedraza 2665, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades: a) Producción: Mediante la producción de fonogramas, videogramas, obras de todo tipo, con imagen y sonido fijados por cualquier medio; películas cinematográficas o televisivas y otras obras intelectuales conexas; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, y grabación de soportes materiales capaces de contener fijaciones de sonido, imágenes, programas o similares;

aparatos reproductores de sonido, imágenes y sus accesorios, repuestos y derivados; c) Comerciales: Mediante la distribución, venta, representación, comisión, consignación, importación y exportación de soportes matrices y todo otro producto de uso de la industria fonográfica, de la imagen y del sonido, aparatos reproductores, espacios radiales, televisivos, gráficos y cinematográficos, así como los relacionados con espacios de publicidad de cualquier tipo y medio. d) Mandatarias: Mediante la representación de artistas, producciones artísticas, comerciales, de programas de radio y/o televisión y publicitarios; organización de espectáculos y festivales artísticos, producciones cinematográficas y televisivas y edición de música impresa. 7) Australes doscientos mil. 8) Un Directorio de 2 directores titulares y 4 directores suplentes con mandato por 2 años. La representación legal: El Presidente del Directorio. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Oscar Alberto Urueña, Vicepresidente: Beatriz María Glembowski de Kaminsky, Directores suplentes: Raquel Irene De Mattei y Alberto Guillermo Hidalgo y Directores Suplentes: Luis Gálvez Santana y Claudio Mario Nadal.

El Autorizado
Nº 92.464

M & G

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/12/89 se constituyó M & G S.A. socios: Amílcar Rogelio Machado, nacido el 23/1/44, D.N.I. 4.429.144, arquitecto, domiciliado en Av. del Libertador 5386, Cap. Fed., Carlos Eduardo Guillochon, nacido el 10/10/43, D.N.I. 4.423.332, comerciante, domiciliado en Cabildo 2950, Cap. Fed. y Luis Alberto Guillochon, nacido el 16/12/47, L.E. 7.610.755, domiciliado en Rosetti 1811, Florida, Pcia. Bs. As.; argentinos y casados; Sede social: Av. Cabildo 2950, Cap. Fed. Plazo 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; c) Comercial: A la fabricación, compra, venta, permuta, consignación, transporte y distribución de los productos relacionados a la construcción; Capital: ₳ 100.000; Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre del ejercicio social el 31/7 de cada año. Presidente: Amílcar Rogelio Machado; Vicepresidente: Carlos Eduardo Guillochon; Director: Luis Alberto Guillochon; Director Suplente: Rogelio Antonio Emilio Guillochon.

El Autorizado
Nº 92.425

NAHARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 567 al Fo. 1441 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 24/10/89. Socios: Samuel Sujovolsky, nacido el 1/4/30, L.E. 5.783.132, y Lidia Szac de Sujovolsky, nacida el 30/9/35, C.I. 3.829.451, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Medrano 338 de Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La industrialización y fabricación de camisas de toda clase, pijamas, calzoncillos, ropa interior de hombre, sus partes y accesorios, su venta. Capital: ₳ 100.000. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto de entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio cierra el 30/6 de c/año. Designación: Presidente: Samuel Sujovolsky. Vicepresidente: Lidia Szac de Sujovolsky. Director Suplente: Jorge Sujovolsky, arg., nacido el 3/3/62, casado, D.N.I. 14.768.033, comerciante, domiciliado en Medrano 338 de Cap. Fed. Sede Social: Medrano 338 de Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 92.529

OLYMPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Gustavo Domínguez, argentino, casado, D.N.I. 13.597.498, comerciante, 30 años, y Fernando Javier Croceri, argentino, soltero, comerciante, 29 años, CIPF 6.715.661, ambos domiciliados en Carabelas 281, 5 "D", Cap. Fed. Fecha constitución: 20/12/1989, Fº 192 Reg. 469, Esc. José Guglietti. Denominación: "OLYMPIA S.A.". Domicilio social: Salta 105, local 2, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: a) Compra, venta, distribución y comercialización en todas las formas permitidas de automotores, motocicletas, embarcaciones, sus accesorios, repuestos, componentes, herramientas y elementos relacionados con las mismas, su almacenaje, estibaje, transporte, servicios anexos y de apoyo a dicha actividad; b) Compra, venta, almacenaje, distribución y comercialización de prendas de vestir, materias primas y demás elementos relacionados a la industria textil; c) Compra, venta y la comercialización de bebidas, productos alimenticios, elaborados, terminados o en proceso. Importación y exportación de todo lo relacionado con su actividad comercial. Representaciones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto o las leyes. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: ₳ 500.000. Administración y Fiscalización: Será administrada por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Gustavo Domínguez; Vicepresidente: Fernando Javier Croceri; Director Suplente: Gil Hugo Verón. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 92.506

PAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Accionistas: Héctor Aquiles Mairal, argentino, casado, abogado, de 51 años, L.E. Nº 5.617.347 y Osvaldo José Norte Sabino, argentino, casado, abogado, de 40 años, L.E. Nº 7.386.058, ambos domiciliados en Lavalle 1171, 8º, Capital Federal. Instrumento de constitución: Escritura Pública 14/12/89. Denominación: "PAB S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1171, piso 8º, oficina 1. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación de artículos textiles y en especial los destinados a la industria automotriz. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de los productos que fabrique y de las materias primas necesarias para su producción, como así también el ejercicio de todo tipo de comisiones, mandatos y representaciones. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio integrado por cuatro miembros titulares, con mandato por un año, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente con mandato por un año. Presidente: Héctor Aquiles Mairal; Director Suplente: Osvaldo José Norte Sabino; Síndico Titular: Betina Di Croce; Síndico Suplente: Marga Mónica Clavell. Representación legal: La ejerce el Presidente del Directorio y, en su reemplazo, el Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 92.439

PANTAGRUEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Angel Martínez Llorente, español, 32 años, CI. 11.023.589, domicilio Callao 178, pso 11, Dpto "B", Cap. Alberto Daniel Aguilera, argentino, 22 años, DNI. 18.426.458, domicilio Ingeniero Mitre 216, Temperley Pcia Bs. As. ambos comerciantes y solteros. 2) Escrt. del 14/12/89. 3) PANTAGRUEL S.A.. 4) Callao 178, pso 11, B, Cap. 5) Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación de marcas y patentes, importación y exportación de artículos, repuestos, accesorios, materias primas elaboradas o semielaboradas, para fotografía, video y electrónica. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 100.000 representado por acciones de ₳ 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente. 10) 31/12 de c/año Presidente: Angel Martínez Llorente, Direc. Sup.: Alberto Daniel Aguilera.

Nº 92.587

PETRECCA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

En Buenos Aires a 21 de Diciembre de 1989, don Jorge Petrecca, de 60 años, argentino, casado, industrial, con L.E. 4.049.679.; don Marcelo Jorge Petrecca, de 29 años, argentino, soltero, arquitecto, con D.N.I. 14.406.900.; doña Roxana Beatriz Petrecca, de 26 años, argentina, soltera, industrial, con D.N.I. 16.976.269.; y doña Bilma Ciaburri de Petrecca, de 58 años, argentina, casada, industrial con L.C. 3.014.972. todos con domicilio en la calle Joaquín V. González 3936, Capital Federal: cada

uno posee el 25% de la Sociedad; constituyen "PETRECCA CONSTRUCCIONES S.A." con domicilio en Joaquín V. González 3936 de Cap. Fed. y su duración es de 99 años; con un capital social de ₳ 600.000. cuyo Objeto Social es: Constructoras: Proyecto y construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo. Carpintería Metalúrgica: Industrialización de productos metalúrgicos, así como la compra, venta, importación y consignación de materias primas metalúrgicas. La Dirección y Administración está a cargo del directorio integrado por dos a seis titulares, con duración de dos ejercicios; la representación legal le corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio; este se compone: Presidente: Marcelo Jorge Petrecca; Vicepresidente: Jorge Petrecca; Director: Roxana Beatriz Petrecca; Director Suplente: Bilma Ciaburri de Petrecca. La fiscalización está a cargo de los Socios. La Sociedad cierra su ejercicio comercial el 30 de Noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 92.500

PETROEQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 412 Folio 916 Registro 329 Fecha 30/8/89. Socios: Mario Fernando Espósito, argentino, soltero, Empresario, nacido 12/3/55, DNI. 11.438.278, domiciliado: French 10 Avellaneda P. Bs. As. Adriana Carmen Rivero, argentina, casada, contadora, nacida el 14/6/55, DNI. 11.735.335, domicilio: Lautaro 412, Cap. Beconseil S.A. inscripta Nº 3198 Lo. 106 To. A. de S.A. representada por Marcelo Julián Bourdeau argentino, casado, 44 años, DNI. 4.642.861, domicilio legal Larrea 1364, Cap. Denominación: PETROEQUIPOS S.A.. Duración: 50 años. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comprar, vender, alquilar, comercializar, importar, exportar, financiar, fabricar y distribuir materiales, máquinas y equipos y suministros electromecánicos para la industria en general, y las industrias del petróleo, gas, química y petroquímica en especial, en cualquier estado de proyecto, producción elaboración, manufacturación, comercialización en que se encuentren, ya sea de o para cualquier persona física o jurídica del país o del extranjero, pública o privada; b) Recibir o dar representaciones, comisiones o consignaciones; c) Negociar sobre inmuebles, muebles, semovientes, máquinas, equipos o plantas industriales; d) inspeccionar, supervisar, certificar, informar técnicamente todo fruto o producto del país o del extranjero en cualquier estado en que se encuentre, de cualquier origen o para cualquier destino que fuese, dentro o fuera del país; e) Negociar en operaciones de importación y exportación pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos civiles, comerciales, industriales y financieros fuesen necesarios. Capital: ₳ 3.000. Representado por: 3 mil acciones ordinarias nominativas no endosables derecho a un voto cada una, valor 100 australes cada una. Suscripción: Mario F. Espósito 10 acciones; Adriana C. Rivero 10 acciones; Beconseil S.A. 10 acciones. Integración: 25% por ciento en este acto. Saldo 2 años. Directorio: Presidente: Marcelo Julián Bourdeau; Vicepresidente: Adriana Carmen Rivero; Director Suplente: Mario Fernando Espósito; Dirección y Administración: a cargo del directorio. Duración: 2 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio Social: Reconquista 538 2º. Piso cuerpo C. Oficina 21 Cap.. Sindicatura: La sociedad prescinde.

La Escribana
Nº 92.438

PINALOCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/88 protocolizada el 13/11/89 se aumentó el capital y se modificó los art. 3º/4º/5º/8º/11º/15º/16º del estatuto: Objeto: I) Instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos; II) Fabricación, elaboración, comercialización de alimentos y materias primas que se relacionen con la industria alimenticia o gastronómica. Capital: ₳ 30.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10 c/u. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Administración: por 1 Directorio de 2 a 9 miembros por 3 ej. Cierre de ejercicio: 31/8 de c/año.

El Abogado
Nº 92.441

PROVEAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/11/89; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/4/90; PROVEAGRO SOCIEDAD ANONIMA, aumenta el capital social y modifica los siguientes Arts. 4º: El capital social es de ₳ 2.600.000, dividido en 2.600.000 acciones, ordinarias, al portador de ₳ 1, valor nominal y 1 voto cada una; el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto; 5º: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas, y cada acción suscripta conferirá derecho de 1 a 5 votos conforme se determine en oportunidad de resolver la Asamblea; 8º: Garantía: ₳ 1.000.

El Apoderado
Nº 92.416

RUCA MALEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rogelio Eduardo Pérez Brignole, argentino, 2/3/45, casado, comerciante, DNI: 4.522.272, Arribeños 1435, 21º piso, Cap. Fed.; y Oscar José Hails, argentino, 30/12/30, casado, comerciante, LE: 4.067.692, Gavilán 356, Cap. Fed. 2) 20/12/89, al folio 1215 del Reg: 1008. 3) RUCA MALEN S.A. 4) Arribeños 1435, 21º piso, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar las siguientes actividades: a) Construcción, instalación y/o explotación por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de hoteles, restaurantes, confiterías; como así también los servicios complementarios de dichas actividades; y b) Inmobiliarias, comerciales y financieras necesarias para el desarrollo de sus actividades sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto cada una. 8) Directorio de 2 a 10 miembros por dos años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Rogelio Eduardo Pérez Brignole; Director Suplente: Oscar José Hails. 9) Presidente del Directorio. 10) 31 de Diciembre.

El Autorizado
Nº 92.547

T. A. K.

SOCIEDAD ANONIMA

Que aclarando la denominación correcta de la orden de publicación del 26-12-89 según recibo 92.232 se deja establecido que el nombre social es "T. A. K. S. A." y no como arróneamente se consignó "TAK S. A.".

La Autorizada
Nº 92.461

TELEFONIA AUTOMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio de 1988, protocolizada por escritura pública del 30 de enero de 1989, se aumentó el capital social y se reformaron los estatutos sociales como se indica: Plazo: 80 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, fabricación, reparación, reconstrucción, renovación y mantenimiento de equipos de radiocomunicaciones telefónicas y de computación, sus partes y accesorios, materias primas, maquinarias y elementos destinados al mismo fin. La instalación de fábricas y talleres, el desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnologías y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales referidos a las comunicaciones en todas sus manifestaciones. Capital: se fija en la suma de ₳ 30.000.- Administración: a cargo del Directorio integrado por uno a siete titulares, pudiendo la Asamblea elegir un número igual o menor de suplentes. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

La Abogada
Nº 92.446

TODO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Jorge Anibal Guerrero, nacido el 5-2-1958, comerciante, casado, D. N I. 11.993.350, domicilio: Avenida Dorrego 2693, 6º Piso, Dpto. "B", Capital Federal; Walter Fabián Guerrero, nacido el 16-4-1963, comerciante, soltero, D. N. I. 16.273.325, y Roxana Lis Guerrero, nacida el 14-3-1968, comerciante, soltera, D. N. I. 20.025.357, los dos últimos con domicilio en José María Paz 969, Ituzaingó, todos argentinos. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública nº 476, de fecha 13-12-1989, pasada al fº 1249 del Registro nº 21 de Morón, ante el Notario Carlos Ernesto Suáres. Denominación: "TODO VERDE S. A.". Domicilio social: Avenida Dorrego 2693, 6º Piso, Depto. "B", Capital Federal. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuanta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 2) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 3) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, la distribución de todo tipo de cereales y derivados agrícolas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Sector Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 100.000.-, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador, de ₳ 1.-, valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una.

El Autorizado
Nº 92.481

UNION COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 7-12-89 se constituyó "UNION COMUNICACIONES S. A.". Socios: Osvaldo Soria, argentino, LE. 7.702.041, 40 años, domicilio: Nestor de la Peña 206, Lavallol, Pcia. Bs. As. y Juan Francisco Cortes, chileno, 53 años, DNI. 92.479.957, domicilio: Av. Provincias Unidas 7308, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As., casados, comerciantes; sede social: Esmeralda 1385, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción den el R. P. C. Objeto: Fabricación, comercialización e instalación de sistemas especiales de comunicaciones BC-BLU-UHF-VHF mono canal telefónico y equipamiento de radioaficionados y todo lo relacionado con su objeto social inclusive su service. Capital: ₳ 200.000.-; Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; Cierre del ejercicio social el 31-12 de cada año. Presidente: Osvaldo Soria; Director suplente: Juan Francisco Cortes.

El Autorizado
Nº 88.786

VALLE BONITO

SOCIEDAD ANONIMA

Rodr. Peña 35, 5º, E. Se protocolizó la Asamblea que resolvió: 1) ampliar el objeto modificando el art. "Tercero: el objeto social será industrialización, producción y comercialización de alimentos deshidratados; la fabricación de máquinas deshumificadoras, deshidratadoras de alimentos; la construcción de plantas deshidratadoras; la importación y exportación; mandatos y servicios"; 2) Ampliar el capital a ₳ 50.000.000.- mediante el aporte en efectivo de ₳ 49.980.000.-; 3) consecuentemente se modifica el art. cuarto.

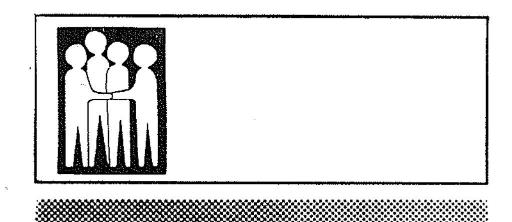
Nº 92.491

WIJSMULLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 550 de fecha 17/12/85, Registro 275, se protocolizó el aumento de capital social en la suma de $a. 350.400.000.- dispuesto por Asamblea de fecha 10/5/85, modificando el Artículo Quinto: El capital social es de $a. 352.971.400.- (Pesos argentinos: trescientos cincuenta y dos millones novecientos setenta y un mil cuatrocientos) representado por 35.297.140 acciones de diez pesos argentinos ($a. 10.-) cada una. El capital social puede ser aumentado en una o más veces, por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital o en su caso, las reformas de estatutos que se efectúen podrán ser instrumentados mediante escritura pública o instrumento privado, a opción de la Asamblea. El impuesto de sellos que grave tales modificaciones, se abonará en la oportunidad que corresponda según el procedimiento de instrumentación elegido por la Asamblea."

El Abogado
Nº 92.614





Contratos de S.R.L.

ALEXANDRE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15/12/89, pasada ante Escribano Luis A. Beruti, Reg. 63 Cap., la sociedad prorrogó su plazo de duración hasta el 31/12/1991; y modificó la cláusula Tercera del contrato social.

El Escribano
Nº 88.835

ALTA TECNOLOGIA EN COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución. 1º) Osvaldo Argentino Chaves (DNI 4.378.785), arg., casado, Contador Público Nacional, nac. 3/11/41, domiciliado en Paraná 426, P. 8º Dto. "G", Cap. Fed.; y Norma Elsa Roy (DNI 10.996.206), arg., divorciada, comerciante, nac. 30/5/51, domiciliado en Manuel A. Rodríguez 1354, D. "A" P. 7º Cap. Fed. 2º) Escr. Púb. Nº 1 del 24/10/1989, 3º) ALTA TECNOLOGIA EN COMPUTACION S. R. L. 4º) Viamonte 1336, 5º 28 Cap. Fed. 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Compra venta, permuta, exportación, importación, representación y comercialización en cualquier forma de máquinas y equipos de copiado, como asimismo de sus repuestos, accesorios y suministros y la explotación de talleres para realizar: reparaciones, pintura y servicio técnico en gral.; b) Compra venta, producción, importación, exportación y/o reparaciones de computadores, sus periféricos y demás elementos y materiales necesarios y/o relacionados con el funcionamiento de los mismos, así como de equipos y máquinas de oficinas, cálculo y contabilidad. c) Tomar y dar en alquiler, por hora o sobre cualquier otra base de cálculo con o sin opción de compra y por cuenta propia o de terceros, computadores sus periféricos y demás elementos y materiales necesarios y/o relacionados con el funcionamiento de los mismos, así como equipos y máquinas de oficinas, cálculo y contabilidad, al igual que otorgar financiación con o sin garantía, para la comercialización de tales bienes, tanto en el país como en el exterior, con las limitaciones establecidas en la ley de Entidades Financieras. 6º) 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 20.000. 8º) Gerentes Osvaldo Argentino Chaves y Norma Elsa Roy. 9º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 92.591

ARGENTINE DISTRIBUTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Instrumento privado del 1/11/89 se resolvió el aumento de capital, fijándolo en ₳ 3.000 dividido en tres mil cuotas de una austral c/u. Reformando el art. 5º. Ampliase el art. 2º Objeto; Producción y Comercialización de

miel, alquiler de inmuebles. Renuncia al cargo de Gerente del Sr. Nicolás Necvetailenko.

La Socia Gerente
Nº 92.412

ARTESANATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 149 del 14/12/89 se constituye la sociedad denominada "ARTESANATO S. R. L." Socios: Graciela Adriana Melamud de Groisman, argentina, casada, 5/2/50 D.N.I., 6.426.649, comerciante, Pasteur 42, Martínez; Prov. Buenos Aires, y Velia de las Mercedes Civelli de Man, argentina, 13/10/43, casada, D.N.I. 4.702.244, comerciante, Deheza 2130, Capital. Domicilio: Avda. del Libertador 4980 5º Piso "A" Capital. Duración: 99 años. Objeto: Industrial: Fabricación de productos y subproductos de algodón, sedas, y todo tipo de fibras naturales o sintéticas y confección de ropas de vestir de todo tipo. Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución tanto de telas o de toda clase de indumentarias; Exportadora e importadora mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada, consecuencia o conexa con la importación y exportación. Capital: A 250.000, suscripto por los socios en partes iguales. Administración, Representación Legal y Uso de la firma social: a cargo de los socios en forma individual e indistinta en su carácter de gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Apoderada
Nº 92.581

AURITONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras 165, del 11/7/1986 y 164 del 13/9/89, ante Escribano Roberto S. Margulis, Reg. 838 Capital, el socio Fernando Luis Mancini cedió totalmente sus cuotas sociales a/f: Carlos Rodolfo Borches y Esteban José Vinzon, modificándose Art. 4 de Contrato Social: Cuarto: El capital se fija en la suma de seis mil australes, dividido en 6000 cuotas, de A 1, valor nominal, c/u. totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, es decir 3000 cuotas cada socio.

El Autorizado
Nº 92.414

AUTO-CAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Eduardo Laurito, argentino, casado, de 50 años de edad, industrial, LE: 4.302.037, con domicilio en la calle Santander 2407 de la Cap. Fed.; María de los Dolores González, española, divorciada, de 44 años de edad, comerciante, CI: 5.805.606, con domicilio en la calle Estados Unidos 2727, 1º piso, Dto. "A" de la Capital Federal; y Fernando Gabriel Alifraco, argentino, soltero, de 21 años de edad, comerciante, DNI. 20.365.206, con domicilio en la calle Carlos Ortiz 1163, Dto. 1º de la Cap. Fed. Domicilio Social: Solis 540, 4º piso, Capital Federal. Objeto: Fabricación, servicios de reparaciones y mantenimiento, y locación de: Autoelevadores, como así también la compra-venta de los mismos. Duración de la Sociedad: Veinte años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 100.000. Australes: Representación Legal: A cargo del Socio Gerente Sr. Jorge Eduardo Laurito. Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 92.549

BARNAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Socios: Juan Carlos Pentecoste, argentino, casado, con domicilio en Pujol 550 de Capital Federal, 34 años, D.N.I. 11.643.756, comerciante; Roberto Fresno, argentino, soltero, con domicilio en Zuloaga 225 de Remedios de Escalada, 26 años de edad, D.N.I. 16.594.489, comerciante; Luis Avelino Sastre, español, soltero, con domicilio en Camargo 694, 8º piso "B" de Capital Federal, de 59 años de edad, C.I. 4.381.376, comerciante. 2º) Fecha de Constitución: 15 de diciembre de 1989. 3º) Denominación: "BARNAP S. R. L." 4º) Domicilio: Paraná 439, 4º "25" Capital Federal. 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería. Está incluido la elaboración de toda clase de comidas, la prestación de servicios de lunch en salones propios o a domicilio. Queda expresamente convenido que la sociedad podrá ser concesionaria de establecimientos en los que se presten servicios comprendidos en la actividad gastronómica. 6º) Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Seiscientos Mil Australes (A 600.000), dividido en 6000 cuotas de Cien Australes (A 100) cada una. 8º) Administración: A cargo de tres gerentes, quienes representarán a la sociedad con la firma conjunta de dos. Se designa a Juan Carlos Pentecoste, Roberto Fresno y Luis Avelino Sastre. 9º) Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Autorizada
Nº 92.560

BESULLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 17 de noviembre de 1989 se dispuso la ampliación del objeto social, quedando redactado de la forma que sigue, el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La compra venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive de las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal; pudiendo asimismo realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros; b) La explotación de negocios del ramo gastronómico tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería. Está incluido en este objeto social la elaboración de toda clase de comidas, la prestación de servicios de lunch en salones propios o a domicilio y la venta de todo tipo de productos alimenticios y bebidas.

La Apoderada
Nº 92.557

CASABIANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 27 de diciembre de 1989 por Escritura Nº 125 pasada al folio 391 del Registro 163 de Cap. Fed. por ante Escrib. Marcelo S. Amoedo los Señores Sofía Najmanovich de Kuperzmid e Isaac Kuperzmid cedieron y vendieron sus cuotas de Capital a los Señores Benjamín Alberto Kilstein y Nora Graciela Schweistein de Kilstein quienes a su vez resolvieron aumentar el Capital Social de A 160 a A 20.000 modificando la cláusula cuarta del Contrato Social que dice: "Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes 20.000, dividido en veinte mil cuotas de un austral v/n cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle Benjamín Alberto Kilstein diez mil cuotas equivalentes a Australes diez mil y Nora Graciela Schweistein de Kilstein diez mil cuotas equivalentes a Australes diez mil". Se nombran gerentes a los Señores Benjamín Alberto Kilstein y a Nora Graciela Schweistein de Kilstein y establecen el domicilio legal en Montevideo 581 6º "H" Capital Federal.

Los Socios
Nº 92.579

CENTRO ESTUDIOS LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: Que por Instrumento privado del 21/12/89. Se aceptó el ingreso a la sociedad de Francisco Celedonio Ventura, argentino, casado, comerciante, CI. 5.998.767, 41 años, domicilio España 779, Avellaneda, Pvcia. Bs. As. Aumento el Capital Social y se modificó Art. 4º Capital: A 1.500.000 representado por cuotas de A 1 v/n c/u.

Nº 92.589

C. F. ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 319, Fº 946, del 11/12/89, Registro 858 de Capital Federal, se reformó las cláusulas 3º y 4º del contrato social, prorrogado el plazo en 99 años contados a par-tir del 30/6/71, y aumentando el capital de A 1 a A 100.000.

El Autorizado
Nº 92.594

CIA. TURISTICA OMEGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 198 del 16/9/89 pasada ante el Registro 485, Capital, en la Compañía Turística Omega Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta en el Reg. Públ. de Comercio Nº 2529 Fº 340, Libro 30 de S. R. L. y última inscripción 27/3/87, Nº 1537 libro 87 de S. R. L. el Señor Sergio Hugo Melman, arg. div. nac. 1/12/54, Agente de Turismo DNI, Nº 11.408.453, dom. en 3 de Febrero 3639, 5º Piso "D" cedió a doña Raquel Melman de Glikin, arg., cas. nac. 25/8/31, odontóloga DNI 3.069.299 dom. en Muñiz 267, cap. dos de las doscientas cuotas que tiene y le corresponden en Cía. Turística Omega S. R. L. por la suma de A 4.000 resolviendo modificar los arts. 1º, 2º, 4º y 6º del contrato social. Primero: La Sociedad girará en esta plaza bajo la denominación de CIA. TURISTICA OMEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio Suipacha 472, Piso 8º, Of. 810, Duración: 55 años a contar del 19/10/60 pudiendo disolverse en cualquier momento a pedido de cualesquiera de los socios que a si lo hiciere saber a sus consocios en forma fehaciente con 60 días corridos. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en general todas las actividades de la industria turística, actuando en nombre propio o por representación de empresas turísticas y de transportes, nacionales o extranjeras. Capital: Se fija en la suma de A 400.000 dividido en 400 cuotas de A 1.000 cada una. Socios: Sergio Hugo Melman, art., divorciado, nac. 1/12/54, DNI 11.408.453, dom. 3 de Febrero 3639, 5º Piso "D" Cap. 396 cuotas o sean A 396.000, Raque Melman de Glikin, arg. cas., nac. 25/8/31, odontóloga, DNI 3.069.299, dom. Muñiz 267 cap. 4 cuotas o sean A 4.000, integrados en su totalidad en efectivo: Las cuotas son indivisibles y no negociables no pudiendo transferirse a terceros extraños a la sociedad, sólo con el consentimiento expreso de todos los socios. Dirección: Sergio Hugo Melman, gerente uso de firma social con todas las facultades que le confiere la Ley 19.550. El ejercicio cierra 31 de diciembre de cada año. Liquidación a cargo de los socios con las facultades que otorga el Código de Comercio.

El Gerente
Nº 92.575

COMALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por instrumento privado del 19/12/89; Socios: Alberto Martínez, argentino, casado, comerciante, DNI 4.185.279, 8/10/36, Defensa 665 6 D, Capital y Ana María Vaggi de Martínez, casada, comerciante, argentina, 3/6/43; DNI 4.705.602, Defensa 665, 6 P, Capital. 1) COMALI S. R. L. 2) 20 años; 3) Mendes de Andes 2000; 4) Compra-vta, distribución, representación, consignación por mayor y menor, importación, exportación de carnes y sus derivados, forrajes, aves, pescados, víveres secos y perecederos, lácteos, huevos, harinas, materias primas para panaderías, especias, alimentos envasados, frutas y vegetales y en gral. todo tipo de productos de la industria alimenticia. Asimismo se podrá presentar en licitaciones nacionales, provinciales o municipales, tanto públicas como privadas, como proveedor nacional, provincial o municipal en los rubros mencionados. 5) 500.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de los socios designados, ambos gerentes actuando indistintamente. 7) 31 de octubre de cada año.

El Gerente
Nº 92.568

COMBUSTIBLES VAZQUEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 1010 de fecha 22/12/89 los socios: Carlos Alberto Vázquez, argentino, nacido el 10/10/45, casado, L. E. Nº 4.533.301, comerciante, domiciliado en Montiel 4931, Capital; José Enrique Vázquez, argentino, nacido el 30/5/41, casado, L. E. Nº 4.378.617, comerciante, domiciliado en Piedrabuena 4750, Capital; Osvaldo Héctor Vázquez, argentino, nacido el 12/10/38, casado, D. N. I. 4.286.614, comerciante, domiciliado en Piedrabuena 4752, Capital y Horacio Hugo Vázquez, argentino, nacido el 1/1/48, casado, D. N. I. Nº 4.754.138, comerciante, domiciliado en Piedrabuena 4737, Capital, constituyen COMBUSTIBLES VAZQUEZ HNOS. S. R. L. que será continuadora de Vázquez Hnos. Sociedad de Hecho, la cual se transforma, escinde y regulariza en dos sociedades de responsabilidad limitada que son Estación de Servicio Vázquez Hnos. S. R. L. y Combustibles Vázquez Hnos. S. R. L. A continuación se transcribe el estatuto de Combustibles Vázquez Hnos. S. R. L. Domicilio legal: Piedrabuena 4621, Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a la explotación comercial de estación de servicios, arrendamiento de cocheras, transporte y venta de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo. Para cumplir con su objeto la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o establecimientos en cualquier punto del país o del extranjero, podrá concurrir a toda clase de licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, realizar operaciones de exportación, importación, subcontratar obras y servicios, tomar y/o dar en alquiler cosas muebles e inmuebles, construir edificios, prendar o hipotecar, realizar operaciones bancarias de todo tipo, ya sea con bancos oficiales o privados, comparecer en juicios ante tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, comprometer en arbitro o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos, o inhibiciones y sus cancelaciones, otorgar poderes, siendo el carácter de la presente enumeración sólo enunciativa y no taxativa. Capital: A 222.192.385 dividido en 222.192.385 cuotas de un austral valor nominal cada una. Dirección, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos de los gerentes cualesquiera de ellos en forma conjunta socios o no por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31/10 de cada año. Gerentes: Carlos Alberto Vázquez, Horacio Hugo Vázquez, Horacio Héctor Vázquez y José Enrique Vázquez. Organo de fiscalización: por estar comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, designaron síndico titular: Beatriz Mónica Isoba y Síndico suplente: Daniel Angel Augusto Mustillo.

La Apoderada
Nº 92.489

COMEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L., por Instrumento Privado del 19/12/89; Socios: Alberto Martínez, argentino, casado, comerciante, DNI 4.185.279, Defensa 665, Cap. 8/10/36 y Ana María Viaggi de Martínez, argentina, casada, comerciante, DNI 4.705.602, 3/6/43, Defensa 665, Cap. 1) COMEVE S. R. L. 2) Camargo 847. 3) 20 años; 4) Compra-venta, distribución, representación, consignación al por mayor y menor, importación, exportación de carnes y sus derivados, forrajes, aves, pescados, víveres secos y perecederos, lácteos, huevos, harinas, materias primas para panaderías, especias, alimentos envasados, frutas y vegetales y en gral. todo tipo de productos de la industria alimenticia. Asimismo se podrá presentar en licitaciones nacionales, provinciales o municipales, tanto públicas como privadas, como proveedor Nacional, Provincial o Municipal en los rubros mencionados. 5) A 500.000.- 6) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de los socios en los cargos ambos de gerentes actuando indistintamente. 7) 30 de noviembre de cada año.

El Gerente
Nº 92.565

COMPUTADORAS, PROGRAMAS Y SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: COMPUTADORAS, PROGRAMAS Y SISTEMAS S. R. L., Bs. As., 25/8/89. Socios: Hernán Rafael Ballve, argentino, soltero, D. N. I. 12.857.028, nacido el 16/10/1957, domiciliado en la calle Talcahuano 981, piso 11, depto. "H" de la Ciudad de Buenos Aires, de profesión Contador Público, y Manuel Piñeyro Pearson, argentino, casado, C. I. 7.793.849, nacido el 27/8/58, domiciliado en la calle Agüero 1862, piso 5to. "D", Capital Federal, de profesión Lic. en Administración de Empresas. Domicilio: Tucumán 766, 6to. piso, "226". Objeto social: La compra, venta, importación, exportación, fabricación y de distribución de artículos para el hogar, el comercio y la industria, especialmente sistemas de computación, prestación de servicios de asistencia técnica de instalación, reparación y mantenimiento. Plazo de duración: 99 años. Capital social: Se fija en la suma de Australes diez mil (₳ 10.000.-), dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- de valor nominal cada una. Hernán Rafael Ballve, suscribe 9500 cuotas y Manuel Piñeyro Pearson, suscribe 500 cuotas. Organos de representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerentes: Hernán Rafael Ballve y Antonio Rafael Ballve. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 92.619

CONSTRUCTORA BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 1/11/89 y 14/12/89 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 30/11/1991 y reformar el art. 3º del contrato social.

La Autorizada
Nº 92.470

CURTIEMBRE SILEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que ha prorrogado el plazo de duración del contrato social, por un año más, desde el 1 de enero de 1990 al 31 de diciembre de 1990.

La Gerencia
Nº 92.458

EDITORA POLITECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ester Estefanía Darovski de Barros cedió a José María Rosende, 2/6/1939, casado, arg., comerciante, Vieytes 879, Banfield, DNI 4.883.141, 50 cuotas que poseía en la sociedad. Vicente Ungaro cedió a María Josefa Barlafante, 24/12/1918, casada, arg., comerciante, Vieytes 879, Banfield, DNI 1.709.667, 50 cuotas que poseía en la sociedad. Los socios han decidido modificar el estatuto fijando el domicilio en Av. Entre Ríos 607, piso 11, depto. A de Capital Federal.

Nº 92.532

EKIDAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En complemento del edicto del 18/12/89 bajo recibo Nº 90.661 EKIDAT S. R. L., Capital Social ₳ 100.000, suscripción ₳ 100.000, integración ₳ 25.000 plazo para integrar el saldo dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.

El Abogado
Nº 92.536

ELITRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por Inst. Privado del 19/12/89; Socios: Alberto Martínez, casado, argentino, comerciante, 8/10/36, DNI 4.185.279, Defensa 665, Capital y Ana María Vaggi de Martínez, casada, argentina, comerciante, 3/6/43, DNI 4.705.602, Defensa 665, Capital; 1) ELITRON S. R. L. 2) 20 años. 3) Sarmiento 1562, 4º, E, Capital; 4) Comercialización al por mayor y distribución consignación y representación de los siguientes rubros: cables eléctricos y equipos para generar y distribuir electricidad, ferretería eléctrica, equipos y suministros de plomería, calefacción y sanitarios, equipos para transmisión de potencia mecánica y en gral. todo tipo de suministro y servicios para la atención de obras civiles, hidráulica, hidroeléctricas y de arquitectura en gral., para lo cual se contará con profesionales autorizados en cada rubro. Asimismo se podrá presentar en licitaciones nacionales provinciales o municipales tanto públicas como privadas como proveedor nacional, provincial o municipal en los rubros mencionados. 5) La representación legal, la administración y uso de la firma social a cargo de los socios nombrados gerentes actuando en forma indistinta. 6) ₳ 500.000. 7) 30 de noviembre de cada año.

El Gerente
Nº 92.567

ESTACION DE SERVICIO VAZQUEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTACION DE SERVICIO VAZQUEZ HNOS. S. R. L. Por escritura Nº 996 de fecha 21/12/89, los socios: Carlos Alberto Vázquez, argentino, nacido el 10/10/45, casado, L. E. Nº 4.533.301, comerciante, domiciliado en Montiel 4931, Capital; José Enrique Vázquez, argentino, nacido el 30/5/41, casado, L. E. Nº 4.378.617, comerciante, domiciliado en Piedrabuena 4750, Capital; Osvaldo Héctor Vázquez, argentino, nacido el 12/10/38, casado, D. N. I. Nº 4.286.614, comerciante, domiciliado en Piedrabuena 4752, Capital y Horacio Hugo Vázquez, argentino, nacido el 1/1/48, casado, D. N. I. Nº 4.754.138, comerciante, domiciliado en Piedrabuena 4737, Capital, constituyen ESTACION DE SERVICIO VAZQUEZ HNOS. S. R. L. que será continuadora de Vázquez Hnos. Sociedad de Hecho, la cual se transforma, escinde y regulariza en dos sociedades de responsabilidad limitada que son Estación de Servicio Vázquez Hnos. S. R. L. y Combustibles Vázquez Hnos. S. R. L. A continuación se transcribe el estatuto de Estación de Servicio Vázquez Hnos. S. R. L. Domicilio Legal: Piedrabuena 4611, Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse a la explotación comercial de Estación de Servicios, arrendamiento de cocheras, transporte y venta de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo. Para cumplir con su objeto la sociedad podrá establecer sucursales, agencias o establecimientos en cualquier punto del país o del extranjero, podrá concurrir a toda clase de licitaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, realizar operaciones de exportación, importación, subcontratar obras y servicios, tomar y/o dar en alquiler cosas muebles e inmuebles, construir edificios, prendar o hipotecar, realizar operaciones bancarias de todo tipo ya sea con bancos oficiales o privados, comparecer en juicios ante tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o promover jurisdicciones, comprometer en arbitro o arbitradores, prestar o diferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, interponer recursos legales o renunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos o inhibiciones y sus cancelaciones, otorgar poderes, siendo el carácter de la presente enumeración sólo enumerativa y no taxativa. Capital: ₳ 87.007.872, dividido en 87.007.872 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Dirección, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de dos de los gerentes, cualesquiera de ellos en forma conjunta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31/10 de cada año. Gerentes: Carlos Alberto Vázquez; Horacio Hugo Vázquez, Horacio Héctor Vázquez y José Enrique Vázquez. Organo de fiscalización: por estar comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 se designaron síndicos Titular: Beatriz Mónica Isoba y Síndico Suplente: Daniel Angel Augusto Mustillo.

La Apoderada
Nº 92.488

ESTRELLA FEDERAL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Gregorio Alfredo García Coni cedió la totalidad de sus cuotas a Amneris Bolla, argentina, 62 años, viuda, LC 2.232.442, comerciante, domicilio Ameghino 599, Beccar por la suma de ₳ 10.000. El cedente renuncia a su cargo de gerente. Cesión realizada por Inst. Privado del 22/12/89.

El Abogado
Nº 92.443

EUROCOCINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Guillermo Gustavo Von Wulffen, casado, argentino, de 29 años, DNI 14.195.720, domiciliado en Teodoro García 2478, 5º D, de Capital; y María Alejandra Von Wulffen, soltera, argentina, de 30 años, domiciliada en Córdoba 4761, 8º C, de Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 15/12/89. 3) "EUROCOCINAS S. R. L.". 4) Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Llerena 2601. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las actividades siguientes: fabricación, comercialización, importación y exportación de productos o subproductos relativos a la industria maderera y afines, cualquiera sea su naturaleza, encargar y/o realizar los fletes necesarios para el trasporte de las cargas, desde su asiente hasta el destino dentro del país o en el extranjero. 6) 99 años contados desde el 1/1/90. 7) ₳ 40.000,- dividido en 4.000 cuotas de ₳ 10,- valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios de la siguiente manera: Guillermo G. Von Wulffen 2.000 Cuotas por ₳ 20.000,- y María A. Von Wulffen 2.000 Cuotas por ₳ 20.000,-. 8) La Administración y Representación legal será ejercida por los Socios Guillermo Gustavo Von Wulffen y María Alejandra Von Wulffen, quienes revestirán el carácter de Gerentes con uso de la firma social, pudiendo actuar en forma conjunta. 9) 31 de julio de cada año.

El Abogado
Nº 92.460

FOR - BO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 412, 15/12/89, Reg. 452, Cap. Fed., Pedro Armando Frigerio, solt., arg., nac. 21/2/60, DNI 13.767.171, com. dom., Perdriel 495; Claudia Beatriz Ognio, cas., arg., nac. 12/11/47, L. C. 5.672.255, com. dom. Artigas 4719 y Horacio David Martínez, cas., arg., nac. 5/10/51, com., DNI 11.554.668, dom., Chacabuco 4466, Mar del Plata, constituyeron FOR-BO S. R. L. Domicilio: Cap. Fed. Duración: 99 años dde. inscrip. en Reg. Pbco. de Com. Objeto: realizar por cta. ppia. o de 3º, o asociada a 3º en país o fuera de él las sig. activ.: desarrollar y vender software de aplicación y de base, representaciones de soft de base y de aplicación, comprar, vender, reparar, instalar, importar, exportar computadoras y periféricos. Realizar asesoramientos en organización sistemas y computación, comprar, vender diskettes, cintas, papel, muebles y todo otro elemento relacionado c/equipos de computación. Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones, exportaciones, distribuciones y asesoramientos técnicos o no. Comprar, vender, fabricar y fraccionar artículos de toda naturaleza relacionados c/substancias alimentarias y bebidas alcohólicas y gaseosas. Transportar artículos de toda naturaleza. Todo por intermedio de profesional c/tit. habilitante cdo. corresponda. Capital: ₳ 200.000, div. en 200 ctas. de ₳ 1.000 c/u. Res. soc. art. 159 1º parte Ley 19.550. Quórum y mayorías art. 160. Ejercicio social: 30 de noviembre. Sede social Brandsen 2701, P. B. Cap. Administración y representación legal: 1 o más gerentes. Se designa a Pedro Armando Frigerio, Claudia Beatriz Ognio y Horacio David Martínez, por el término de duración de la sociedad.

La Apoderada
Nº 92.615

FRICORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. por Inst. Privado del 19/12/89; Socios: Alberto Martínez, argentino, casado, comerciante, DNI 4.185.279, 8/10/36, Defensa 665, de Cap. y Ana María Vaggi de Martínez, casada, argentina, comerciante, 3/6/43; DNI 4.705.602, Defensa 665, Capital; 1) FRICORE S. R. L.; 2) 20 años; 3) Bulnes 2530, Cap. 4) Compra-vta. distribución representación consignación al por mayor y menor import-export. de servicios de limpieza y refrigerios, como así también todo tipo de actividad relacionada con comidas preparadas. Asimismo podrá presentarse en licitaciones nacionales, provinciales o municipales, tanto públicas como privadas como proveedor nacional, provincial o municipal en los rubros mencionados. 5) ₳ 500.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma a cargo de c/u de los socios nombrados ambos gerentes que actuarán en forma indistinta. 7) 30-Septiembre de cada año.

El Gerente
Nº 92.566

HERBO RIEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. 24/11/89, No. 604, se constituyó HERBO RIEGO S. R. L.; Socios: Alejandro Miguel Valle, ingeniero, 20/8/56, DNI. 11.987.386, Cnel. Obarrio 1038, S. Isidro; Ignacio Peña, médico veterinario, 22/11/56, DNI. 11.988.969, Alem 705, S. Isidro, ambos: arg., casados; Plazo: 99 desde inscrip. RPC; Capital: ₳ 100.000.-; Objeto: La provisión e instalación de equipajes de riego por aspersión, goteo y microaspersión, asesoramientos sobre temas de riego en gral. distribución, locación, compra venta, importación y exportación de equipos de riego, sus partes y accesorios; Cierre de Ej.: 30/6, c/año; Gerentes: ambos socios en forma individual e indistinta; Sede: Avda. del Libertador 1681, 10 A, Cap.

Nº 92.426

I'HOS JEANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución. Socios Pedro Oscar Ghio. D. N. I. 4.960.303, Fecha de Nac. 2/7/38, y María Carmen Basili, L. C. 3.747.475, Fecha de Nac. 11/3/39 ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Lavalle 2545, C. F. Denominación social: I'HOS JEANS S. R. L., con domicilio en Lavalle 2545, C. F. Objeto social: Dedicarse: Importación, exportación, comercialización e industrialización de telas y prendas de vestir, manufacturadas o no, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y cuantos más actos sean conducentes a tales actos. Plazo de duración: 10 años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Cap. Social: ₳ 100.000. Administración a cargo de ambos gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 92.508

KRABBE KING Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. No. 640; del 19/12/89; Registro 1123, de Capital. Cesión de cuotas y Aumento de Capital: Raúl Luis Reyes, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de junio de 1931, con Libreta de Enrolamiento No. 5.130.885, domiciliado en la calle Peña No. 3035, piso 9o., "C", de la Capital Federal. "Quinto: El capital social queda fijado en la suma de Diez mil Australes, dividido en 10.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: 2.000 cuotas equivalentes a 2.000 australes por el señor Tomás Stuart Bruce; 2.200 cuotas equivalentes a 2.200 australes por el señor Alberto Abel Arostegui; 2.200 cuotas equivalentes a 2.200 australes por el señor Timoteo Juan Lough; 2.200 cuotas equivalentes a 2.200 australes por el señor Miguel Bruce y 1.400 cuotas equivalentes a 1.400 australes por el señor Raúl Luis Reyes. La integración de las cuotas resulta de los libros rubricados de la sociedad. Cualquier suma integrada por los socios a la sociedad en exceso de los capitales fijados en este artículo, ya sea por utilidades no retiradas o por cualquier otro concepto, será acreditada a sus cuentas particulares y hasta la fecha de su retiro gozará del interés que entre los socios se convenga". "Octavo: Quedan nombrados Gerentes los socios Tomás Stuart Bruce, Alberto Abel Aróstegui, Timoteo Juan Lough, Miguel Bruce y Raúl Luis Reyes, debiendo actuar dos cualesquiera de ellos indistintamente, salvo para depositar cheques en las cuentas de la sociedad, en cuyo caso será suficiente la firma individual de cualquiera de ellos indistintamente.

El Autorizado
Nº 92.524

LULYTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Isaac León Ursztein, argentino, nacido el 10/2/53, casado, DNI. Nº 10.810.681, comerciante, domiciliado en Av. Corrientes 5361, Cap. Federal; Eduardo Jorge Schilman, argentino, nacido el 7/9/52, casado, comerciante, DNI. Nº 10.362.450, domiciliado en Av. San Martín 1908, 4º "11", Cap. Federal y Szmul Isachor Ursztein, argentino naturalizado, casado, nacido el 18/11/46, DNI. Nº 18.685.856, comerciante, domiciliado en calle Aráoz Nº 252, piso 2º "9", Cap. Federal. 2) Instrumento privado del 25/10/1989. 3) "LULYTO S. R. L.". 4) Domicilio legal: calle Aráoz Nº 252, piso 2º, dpto. 9, de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3ºs., a la compra, venta e industrialización de artículos textiles. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos,contratos y operaciones que se relacionen en forma precisa y concordante con su objeto. 6) Duración: 20 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 1.200.000.- 8) Administración y representación legal: A cargo de los 3 socios, señores Isaac León Ursztein, Eduardo Jorge Schilman y Szmul Isachor Ursztein, quienes quedan designados Gerentes por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles; tendrán el uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, obligando así a la sociedad. En sedes administrativas y judiciales, los gerentes podrán actuar en forma indistinta. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 92.582

MADERERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MADERERA DEL NOROESTE S. A." Se avisa que los Sres.: Hermán Stambuk, argentino naturalizado, nacido: 30/3/15, comerciante, LE 4.144.153; Eduardo Germán Stambuk, argentino, nacido: 31/1/51, ingeniero agrónomo, LE 8.490.617; Cristián Eduardo Diedrich, Juan Jorge Lahusen, argentino, nacido: 13/5/25, industrial, DNI 4.019.583; Juan Jorge Augusto Lahusen, argentino, nacido: 4/7/51, industrial, DNI 10.333.034; y Beatriz Susana Lahusen, argentina, nacida: 14/12/52, industrial, DNI 10.620.678; todos casados y domiciliados en San Martín 201, Capital; y en el carácter de únicos socios de "MADERERA ARGENTINA S. R. L.", por escritura del día 11/12/89, y de acuerdo a lo resuelto por asamblea del día 30/10/89, han resuelto la transformación de la sociedad en sociedad anónima la que se denomina "MADERAS DEL NOROESTE S. A.", con domicilio en San Martín 201, 5º P., Capital. Duración: 99 años. Objeto: A la explotación, elaboración, industrialización, comercialización, exportación e importación de maderas de todo tipo y sus derivados y la explotación agrícola, ganadera y forestal; Capital: ₳ 1.000.000.-; Administración: a cargo de un directorio compuesto por uno a cinco titulares, por 3 ejercicios; y se integra así: Presidente: Eduardo Germán Stambuk; Vicepresidente: Juan Jorge Augusto Lahusen; la representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente; Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular, designado anualmente, y un suplente; quedando designados los Sres.: Síndicos: Titular: Dr. Carlos María Carabio; Suplente: Constantino Carlos Schmidt; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 92.559

METALURGICA MEI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Constitución: Instrumento privado del 2/5/1989. 2) Socios: don Jorge Enrique González, argentino, comerciante, nacido el 18 de Octubre de 1951, casado con D. N. I. Nº 8.603.866, domiciliado en la Calle Domínguez y Correa de la localidad de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; don Héctor Santiago Parodis, argentino, comerciante, nacido el 1 de Agosto de 1956, casado, con D. N. I. Nº 12.289.133, domiciliado en la calle 25 de Mayo Nº 911 de la localidad de Temperley, partido de Lomas de Zamora. Provincia de Buenos Aires; doña Alicia Yolanda Etchepare, argentina, docente, nacida el 3 de Julio de 1954, casada, con D. N. I. Nº 11.038.520, domiciliada en la calle Domínguez y Correa de la localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y doña Liliana Beatriz Boto, argentina, comerciante, nacida el 22 de Marzo de 1955, casada, con D. N. I. 11.613.552, domiciliada en 25 de Mayo Nº 911 de la localidad de Lomas de Zamora. Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación legal: METALURGICA MEI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio legal: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción registral. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades. Industriales: Mediante la fabricación de productos para la industria metalúrgica, relacionados con los rubros metalúrgicos, eléctricos y electrónicos, fresados torneados, balanceados, soldadura. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación o consignación de todo tipo de productos para la industria metalúrgica, eléctricos y electrónicos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo, de la Ciudad de Buenos Aires, Caja Nacional de Ahorro y Seguros, y con las demás instituciones de Crédito, oficiales o privadas, Nacionales o Extranjeras, existentes o a crearse. 7) Capital: ₳ 50.000.- dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de un austral (₳ 1). 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta. 9) Resoluciones sociales: Rigen mayorías previstas en el art. 160 de la ley 19.550. 9) Fecha de cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 92.545

M Z PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: con fecha 7 de Diciembre de 1989 se constituyó M Z PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Miguel Angel Pirosanto Zavalla, argentino, comerciante, divorciado, DNI. 4.416.963, de 46 años, con domicilio en Perú 689, 1º "6", Capital Federal, nacido el 13/8/43, y Graciela María Esther Cademartori, DNI. 11.802.791, argentina, comerciante, soltera, de 34 años, con domicilio en Perú 689, 1º "6", Capital Federal, nacida el 19/6/55. Duración: 99 años. Objeto: agencia de publicidad gráfica, radial, televisiva y por cualquier otro medio de difusión, incluyendo asimismo la contratación de programas de radio, televisión, periodísticos y productora de radio y televisión. Capital: Australes Sesenta mil. Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Gerentes: Miguel Angel Pirosanto Zavalla y Graciela María Esther Cademartori, indistintamente e individualmente. Sede social: Perú 689, 1º "6", Capital Federal.

El Gerente
Nº 92.459

NEMESIO GONZALEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 266 del 13/12/89, Registro 485 de Capital Federal, NEMESIO GONZALEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Inscripta en Reg. Públ. de Com. 17/4/52, Nº 617, Fº 307 L. 21 de S.R.L. y última modificación inscripta 20/8/70, Nº 1959, Fº 397 L. 62 de S.R.L. y Oficio de Inscripción declaratoria de her. inscripta Nº 1865 L. 73, de S.R.L. resolvió modificar contrato social y aumento de capital de acuerdo a: Razón Social: NEMESIO GONZALEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Ciudad de Bs. As. actualmente Lafuente 2651, Duración hasta el 31/5/2010. Objeto: La Soc. tiene por objeto la explotación de la industria de curtiembre y/o apresto y/o tintorería de pieles de cualquier clase y toda actividad conexa dentro del ramo de pieles en general. Capital: ₳ 132.000 dividió en 1320 cuotas de ₳ 100 valor nominal. Composición: Carmen Antonia Guida 615 cuotas, Norberto Jorge González o González y Guida 235 cuotas, Angela Antonia González o González y Guida, 205 cuotas, Susana Irene González o González y Guida 205 cuotas, Alberto Alfonso Guida 30 cuotas, Raúl Alberto Cortés, 30 cuotas. Socios: Carmen Antonia Guida, arg., viuda,nac. 20/10/1913, com. D.N.I. 0.435.993, dom. Victor Martínez 1445, Cap. Norberto Jorge González o González y Guida, arg. sol. nac. 12/9/37, com. DNI. 4.258.370 dom. Victor Martínez 1445, Cap. Angela Antonia González o González y Guida arg., divorciada, nac. 24/11/33, com. DNI. 3.181.787, dom. Asamblea 1020 Cap. Susana Irene González o González y Guida, arg. nac. 28/1/45, cas, com. L.C. 4.996.588, dom. Pumacahua 768 Cap. Alberto Alfonso Guida, arg., cas, com. nac. 5/1/1919 DNI. 0.435.984, com. Emilio Mitre 1126, Cap. Raúl Alberto Cortés, arg., cas., com. nac. 26/4/1940, DNI. 4.962.722, dom. Pumacahua 768 Cap. Dirección y Administración: Norberto Jorge González o González y Guida con el cargo de Gerente. En ausencia circunstancial del gerente o socios cualesquiera en forma conjunta. Debe usar siempre la denominación de la Sociedad en su firma. Balance: 1 de Junio de cada año. Utilidades: 5 % hasta el 20 % a fondo de reserva legal. Porcentaje que la Asamblea destine a personal, amortizaciones etc. Remanente: Norberto Jorge González 26,66 %, Alberto Alfonso Guida 20 %, Raúl Alberto Cortés 20 %, Carmen Antonia Guida 20 %, Angela Antonia González 6,67 %, Susana Irene González 6,67 %.

El Gerente
Nº 92.574

OAKLAND SCHOOL OF ENGLISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OAKLAND SCHOOL OF ENGLISH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Claudia Rosa María Mac Grath, argentina, soltera, ingeniera en Producción Agropecuaria, de 22 años, DNI. 12.889.470, con domicilio en Bulnes 2737 Piso 4º "C" Capital Federal, Cynthia Valeria Mac Grath de Molinero, argentina, casada, ingeniera agrónoma, de 29 años, DNI. Nº 14.363.934, domiciliada en Delgado 1584 piso 6º "A" Capital Federal y Fernando Gustavo Lasala Quintana, argentino, soltero, de 25 años, DNI. 16.939.478, con domicilio en Callao 1565 piso 5º "B" Capital Federal. Constitución por contrato privado el 7 de diciembre de 1989. Denominación: OAKLAND SCHOOL OF ENGLISH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Montenvideo 908 piso 1º Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La explotación de un instituto de enseñanza de idiomas a través de todas las actividades docentes y técnicas tendientes al cumplimiento de dicho objeto. Capital Social: Australes 2.175.000 integrado en su totalidad. Participación: por partes iguales entre los tres socios. Socios gerentes: Cynthia Valeria Mac Grath de Molinero y Fernando Gustavo Lasala Quintana, cinco ejercicios reelegibles, firma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 92.440

PAÑALERA NAIARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 21/11/89 se modificó en la siguiente forma: con la denominación de "NAIARA S.R.L.", continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "PAÑALERA NAIARA S.R.L.".

Nº 92.584

PHARMA CONSULTANTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PHARMA CONSULTANTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución: escritura Nº 304 de fecha 20 diciembre de 1989. Socios: José Luis Bondi Fredenhagen, argentino, casado, médico, nacido el 20/6/38, D.N.I. Nº 4.268.524, domiciliado en Pacheco de Melo 2475, Planta Baja "B", Capital e Inés Clotilde Campo, argentina, casada, comerciante, nacida el 1/6/40, D.N.I. Nº 3.993.331, domiciliada en Pacheco de Melo 2475, Planta Baja "B", Capital, constituyen PHARMA CONSULTANTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Pacheco de Melo 2475, Planta Baja "B", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse por

cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: El asesoramiento integral actuando como órgano consultante ante los distintos requerimientos relacionados con la industria farmacéutica en lo que hace a los diversos temas de interés de dicha industria así como el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos o técnicos, financieros o comerciales, con relación a la industria farmacéutica y sus derivados. La realización de estudios y de investigaciones así como de proyectos y la planificación integral de servicios técnicos y ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente, todo con relación a la industria farmacéutica. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 250.000 dividido en 250.000 cuotas de A 1 valor nominal. Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Gerentes: José Luis Bondi Fredenhagen e Inés Clotilde Campo en forma indistinta.

La Apoderada
Nº 92.487

SERVINSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERVINSOL S.R.L. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Cambio de denominación - Modificación de Artículo. La Sociedad "Electrodos Especiales S.R.L." comunica cambio de denominación por el de "SERVINSOL S.R.L.". Modifica el Artículo Primero el que queda así redactado: Cláusula primera: La sociedad continuará su giro comercial con la designación de "SERVINSOL S.R.L.", servicio de ingeniería en soldadura, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Por lo que confirman las cláusulas enunciadas del contrato originario no modificadas en el presente, declarándolas válidas y firmes.

El Autorizado
Nº 92.493

S. I. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 20 de noviembre de 1989. Roque Roberto Russo, argentino, D.N.I. 4.102.528, casado, nacido 19/9/33, comerciante y Elena Susana Vattuone de Russo, argentina, casada, D.N.I. 5.994.034 comerciante, nacida 6/3/39, ambos domiciliados en Primera Junta 3537, Capital Federal. Denominación: S.I.A. S.R.L. Domicilio Social: Primera Junta 3535, Capital Federal. Plazo de Duración: 20 años desde la inscripción en el R.P.C. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades, industriales, armado de automotores fuera fábrica, reparación mecánica, chapa, pintura, electricidad, arreglo de chasis, venta automotores, compra, fabricación de repuestos, gestoría, seguros en el país y extranjero al por mayor y al menudeo, a domicilio o mediante transformación de los mismos através de la instalación de establecimientos industriales, inmobiliarias, compraventa, permuta explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Capital: Australes un millón. Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta. Fecha de Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 92.447

SOUBEIRAN CHOBET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/12/89, pasada ante el Escribano Martín Ramón Arana, el socio Eduardo Carlos Roberto Verardo, en nombre y representación y en su carácter de socio gerente, protocolizó lo resuelto por el Acta Nº 5 del 23/5/89, que se dispuso aumentar el capital social y modificar el contrato social adecuándolo a la ley 19.550. El capital actual de la sociedad era de A 0,05, resolviéndose aumentarlo a A 250.000.- capitalizando la cuenta Ajuste de Capital hasta la suma de A 249.999,95. El socio Héctor Manuel Fernández, cuya tenencia es de A 82.500.- decidió con la conformidad de los demás socios, donar a sus hijos: Norma Elvira Fernández y Adrián Héctor Fernández, 6250 cuotas a cada uno de ellos. La adecuación queda así: Artículo 1o. La sociedad se denomina "SOUBEIRAN CHOBET S.R.L." y tiene su domicilio en esta ciudad, calle Iberá 5055. Artículo 2o. El término de duración es hasta el 31 de diciembre de 1995. Artículo 3o. El objeto es la fabricación comercialización, importación y exportación de toda clase de productos químicos y farmacéuticos. Artículo 4o. El Capital Social es de A 250.000.- dividido en 250.000 cuotas de A 1.- cada una. Artículo 5o. La administración de la sociedad está a cargo de los socios: Eduardo Carlos Verardo, Eduardo Carlos Roberto Verardo y Héctor Manuel Fernández, quienes revisten el cargo de Gerentes, desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Artículo 7o. Anualmente el 31 de marzo, se practicará un Balance e Inventario General.

Nº 92.617

TALLERES METALURGICOS BUIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento del 20 diciembre 1989, Reinaldo Roque Bertini, cedió a favor de Claudia Beatriz Buinevicius y Edmundo Gustavo Buinevicius, la totalidad de las cuotas de capital que tenía y le correspondía en la sociedad TALLERES METALURGICOS BUIBER S.R.L. representativas del 50 por ciento del capital total de la misma. Con motivo de tal cesión se reformaron los artículos Cuarto y Sexto en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos ($500.000) dividido en cincuenta mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones y valores: 1) Edmundo Buinevicius el cincuenta por ciento o sea veinticinco mil cuotas que representan doscientos cincuenta mil pesos ($250.000); 2) Claudia Buinevicius, el veinticinco por ciento o sea doce mil quinientos cuotas que representan ciento veinticinco mil pesos ($125.000); 3) Edmundo Gustavo Buinevicius, el veinticinco por ciento o sea doce mil quinientas cuotas que representan ciento veinticinco mil pesos ($125.000).". "Artículo Sexto: Administración: La administración está a cargo de los tres socios que revestirán el cargo de gerentes y actuarán en forma indistinta. La sociedad sólo podrá obligarse por operaciones que se relacionen con el giro social. Salvo esta limitación, los gerentes podrán actuar con amplias facultades, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco/sesenta y tres que se dan por reproducidas en el presente e incluso ante los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y demás instituciones bancarias y crediticias particulares, reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales y ante empresas civiles y comerciales. Los gerentes podrán ser removidos en el cargo solamente por justa causa". Las demás cláusulas del contrato continúan vigentes y sin modificación. Buenos Aires 26 de diciembre de 1989.

El Socio Gerente
Nº 92.613

TALLERES NADEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado de fecha 23/11/89; Socios: Alejandro Cayo Pereira, paraguayo, comerciante, CIPF. 4.536.089, casado, nacido 7/3/32, domicilio Caaguazú 7329 Cap. Federal; Rosa Sampayo de Pereira, argentina, comerciante, DNI. 3.283.636, casada, nacida 28/6/35, domicilio Caaguazú 7329 Cap Federal; Alejandro Fabio Pereira, argentino, comerciante, DNI. 17.454.133, soltero, nacido 14/8/64, domicilio Caaguazú 7329 Cap. Federal; Karina Viviana Pereira, argentina, soltera, comerciante, DNI. 20.610.552, nacida 1/11/68, domicilio Caaguazú 7329 Cap. Federal; Razón Social: "TALLERES NADEL S.R.L."; Plazo: 50 años; Objeto: Rectificación tapas de cilindros, rectificación de válvulas y botadores y asientos, comercialización de repuestos para automotores: Capital Social: A 100.000.- dividido en 1.000.- cuotas de capital de 100.- australes cada una correspondiéndole a Alejandro Cayo Pereira 500 cuotas; Rosa S. de Pereira 300 cuotas, Alejandro F. Pereira 100 cuotas y Karina V. Pereira 100 cuotas; Fecha de cierre: 30/11 de cada año; Gerentes: Alejandro Cayo Pereira; Domicilio Andalgalá 1728 Cap. Federal.

El Autorizado
Nº 92.466

THE WICKERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social: THE WICKERS S.R.L. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/6/87 bajo el Número 2942 del libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Bs. As., 25/8/89. Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de obras civiles e industriales, ya sea públicas o privadas; la fabricación, compra-venta, exportación y/o importación de muebles y demás artículos de decoración, especialmente artesanías en caña, madera, cerámica, rattan o mimbre. Cuarto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Australes Cuatrocientos cincuenta mil (450.000), dividido en 450.000 cuotas de 1 austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 450 cuotas se encuentran suscriptas e integradas conforme surge del contrato original, el incremento de capital asciende a 449.550 siendo suscriptas de la siguiente forma: La Señora Cynthia De Winne suscribe la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta cuotas (149.850) o sea la suma de ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta australes (A 149.850), el Sr. Salomón Daniel Cohen la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta cuotas (149.850) o sea la suma de ciento cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta australes (A 149.850). Las cuotas se integran en su totalidad en dinero en efectivo. Los socios establecen nuevo domicilio social en la calle Riobamba 745 2do. piso "B", de esta Capital Federal.

Nº 92.618

TRANSPORTES EL QUIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 22/11/89, Socios: Enrique Luis Micali, argentino, 34 años, casado, D.N.I. 11.353.680, Juan Berduc 1448, Hurlingham, transportista; Liliana Noemí Soria de Micali, argentina, 32 años, casada, DNI. 13.315.164, ama de casa, Juan Berduc 1448, Hurlingham; Denominación: "TRANSPORTES EL QUIQUE S.R.L.", con domicilio legal en Pareja 4763, Capital; Duración: 20 años; Objeto: El transporte de bienes muebles, contratación de servicios, importación y exportación de productos y materiales que se relacionen con su objeto; Capital: A 100.000.-; Administración: ambos socios; Cierre de ejercicio: 31/12.

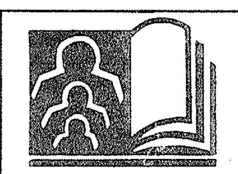
El Socio Gerente
Nº 92.533

TRIELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión del 26/12/89 transcripta en instrumento privado los socios Antonio Eduardo Valente y Lidia Yolanda Trapani resuelven la reconducción social, aumento de capital, traslado de la sede social a Bolívar 1463 9º B y reforma del contrato. Duración: Plazo original, inscripta Registro Público de Comercio el 4/5/79 bajo Nº 1072, Libro 75 de Sociedades de Responsabilidad Limitada venció el 4/5/89. Se fija nuevo plazo en 90 años a partir de nueva inscripción registral. Objeto: a) Fabricación, comercialización y financiación de tableros eléctricos; b) Montajes, instalaciones y mantenimientos electromecánicos y electrónicos, industriales, civiles y navales; electrónica; telefonía. c) Comercialización de elementos electromecánicos y electrónicos. Capital Social: A 20.000 dividido en 2000 cuotas de A 10 c/u, suscripto en partes iguales e integrado A 0,21 en efectivo y A 19.999,79 por imputación a cuenta Ajuste de Capital según Balance General al 31/12/88. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de socios gerentes en forma individual e indistinta por todo término de duración de la sociedad.

La Autorizada
Nº 92.544



Sociedades en Comandita por Acciones.

BORENSZTEJN Y GICOVATE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por esc. del 2/11/87, se resolvió el aumento de capital social a la suma de A 3.000.-. El socio comanditado Marcos Gicovate transfiere su aporte social a Miguel Borensztejn. Se modifica los Art. 5º y 9º del contrato social, de acuerdo al siguiente tenor: Artículo Quinto: El capital social es de tres mil australes, representado por 280 acciones de diez australes de valor nominal cada una, que corresponden al capital comanditario por los socios comanditarios don Abraham Cherszek Borensztejn y doña Esther Schkolnik de Borensztejn, en partes iguales, y la suma de australes 200 que corresponden al capital comanditado suscripto e integrado por los socios comanditados don Abraham Cherszek Borensztejn y don Miguel Borensztejn, en partes iguales. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables de un austral de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Los socios comanditados prestarán la siguiente garantía: Australes 50 cada uno, en dinero efectivo. Artículo noveno: El ejercicio económico finaliza el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán; a) El cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto; b) a remuneración de los administradores con las limitaciones del artículo 261 de la ley 19.550 y síndicos. c) El saldo previa deducción de las cantidades que se resuelvan aplicar para la constitución de reservas facultativas, se repartirá en concepto de dividendo a prorrata del capital integrado por los socios. Y por Esc. aclaratoria del 6/9/89 por observación en la redacción se modifican los Art. 8º y 15º del Estatuto Social: Artículo Octavo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias serán convocadas para tratar respectivamente los temarios previstos por los art. 234 y 235 de la ley 19.550. Pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatorias sucesivas se está a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatorias y materia de que se trata. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el capital presente con derecho a voto. Artículo Décimo Quinto: En caso de remoción de uno o más socios comanditados se atendrá a lo reglado por los artículos 129 y 319 de la ley 19.550. En caso de remoción se canjeará el capital comanditado del socio comanditado removido, por acciones de igual valor nominal. En el caso de fallecimiento o incapacidad de un socio comanditado, la Asamblea General podrá resolver la incorporación de sus herederos o derecho-habientes como socios comanditados transformar el capital comanditado del socio fallecido o incapacitado por igual valor nominal en acciones, las que serán puestas a disposición del o de los herederos o derecho-habientes o representantes del socio fallecido o incapacitado.

La Apoderada
Nº 92.494

DON JUAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura nº 280, Reg. 485, Capital en DON JUAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscrip-

ta en el Reg. Públ. de Com. 25.7.69, nº 1382, Fº 278, L. 249 de contratos públicos los señores Victor Vallmitjana, arg., cas., médico, nac. 18.1.28, LE. 7.599.714, dom. Julián Alvarez 2797, Zulema Alicia de Lorenzi de Vallmitjana, cas., arg., ama de casa, nac. 23.4.36, DNI. 1.832.388, dom. Julián Alvarez 2797, donación sin cargo a Don Sergio Vallmitjana, arg., sol., nac. 6.3.56, DNI. 11.985.778, com. dom. Julián Alvarez 2797, 2º, Capital, com., su capital solidario de ₳ 0,00007500 cada una total ₳ 0,000150, donación aceptada por la socia comanditaria, doña María Ester González de Delorenzi, resolviéndose aumentar el capital social y adecuar contrato social, emisión de acciones según detalle: Denominación: DON JUAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Domicilio: Julián Alvarez 2797, 2º, Capital. Duración: 90 años a partir 21.4.69, Objeto: Por cuenta propia y/o asociada a terceros la explotación de campos de ganadería y agricultura, compraventa y toda forma de comercialización de frutos, haciendas productos agropecuarios y cualquier otro vinculado a esa explotación. La compraventa de inmuebles urbanos o rurales. Capital Social: ₳ 40.000.-, Capital solidario: ₳ 1.500.-, Capital comanditario: ₳ 38.500.- representado por acciones nominativas 3850 de 1 voto por acción de ₳ 10.- cada una, puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo. Socios: Sergio Vallmitjana, arg. sol., nac. 6.3.56, DNI. 11.985.778, com., dom. en Julián Alvarez 2797, 2º, Capital, María Ester González de Delorenzi, viuda, arg., ama de casa, nac. 2.4.1911, LC. 302.374, dom. Julián Alvarez 2797. Administración: Ejercida por el socio comanditado, con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso las que la ley requiere poderes especiales. El ejercicio cierra el último día de febrero de cada año. Ganancias: 5% para fondo de reserva legal hasta el 20% del capital, remuneración del administrador: remanente a prorrata del capital. Disolución: a cargo del administrador o por los liquidadores designados por la Asamblea.

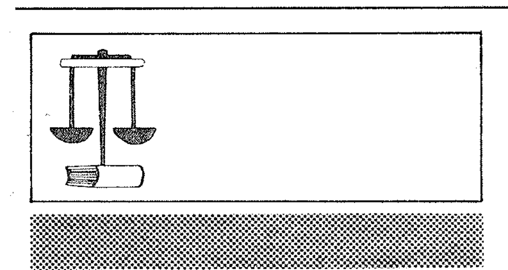
El Socio
Nº 92.573

EL PRINCIPIO

SOCIEDAD EN COMANDITA
POR ACCIONES

Esc. del 11-8-88, Nº 613 del Registro Notarial 1123 y Aclaratoria el 2-5-89, Nº 192 del mismo registro. Aumento de capital. Adecuación-reforma de estatutos. Denominación: "EL PRINCIPIO" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Florida 681/5, piso 10º, Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. o sea desde el 2 de julio de 1968. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación o disposición a cualquier título de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados, maquinarias y rodados y en especial cualquiera de dichos bienes de interés o aplicación en actividades agrícolo ganaderas forestales y extractivas. Inmobiliarias: La compra, venta, edificación, alquiler o arrendamiento y adquisición de propiedades inmuebles incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Constructoras: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo que comprenda el ramo. Financieras: Mediante el aporte de capitales u obligaciones a sociedades o empresas existentes o a crearse, dar y tomar préstamos con garantía real o personal o sin ellas, compraventa de títulos, acciones y toda clase de papeles mobiliarios y comerciales y operaciones financieras en general. La entidad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Industriales: Mediante la elaboración de toda clase de productos, materias o materiales y frutos del país y su transformación para la obtención de subproductos o variedades de interés comercial. Agrícola-ganaderas y forestales: Mediante la explotación dentro de cualquiera de los sistemas lícitos en derecho toda clase de establecimientos rurales, comerciando con sus productos o industrializándolos previamente sin limitación alguna. Capital social: ₳ 11.000.-, ₳ 100.- al capital comanditado y ₳ 10.900.- al comanditario. Dirección, administración y representación: 1 a 5 administradores titulares. Será indispensable la firma conjunta de dos administradores para los avales y garantías comunes o hipotecarias, y la venta de inmuebles propios, fondos de comercio, contratos de alquiler o arrendamiento. Presidencia de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 92.525



Edictos Judiciales



NUEVOS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO

La Sala VIII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo cita y emplaza a los herederos de don Héctor Archilla en los autos "ARCHILLA, HECTOR s/ Jubilación por invalidez", para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Alicia Meseri, secretaria.
e. 3/1 Nº 11 v. 3/1/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza a Don ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ a fin de que dentro de cinco días oponga y pruebe las excepciones que tuviere para hacer valer en la ejecución fiscal que le sigue la Empresa Obras Sanitarias de la Nación, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1989.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 3/1 Nº 88.810 v. 4/1/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, notifica a Julio Martín Miño que en autos MORENO de MIÑO, MARIA c/MIÑO, JULIO MARTIN s/Divorcio sep. de bienes y tenencia" con fecha 27 de octubre de 1989 se ha decretado la conversión de la separación de los cónyuges María Moreno y Julio Martín Miño en divorcio vincular. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 3/1 Nº 92.537 v. 4/1/90

Nº 56

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, cita a Mercedes Miguelina Peretto para que dentro del término de diez días tome en autos "LAMAS DE CESAR, MERCEDES Y OTRAS c/PERETTO, MERCEDES MIGUELINA Y OTRA s/Sumario" la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que la represente y defienda. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1989.
Ana Liliana Mortara, secretaria.
e. 3/1 Nº 88.809 v. 4/1/90

Nº 63

Juzgado de Primera Instancia Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, hace saber que la Sra. Elisabeth Bartscherer e Isabel Bartscherer, es idéntica persona. Publíquese una vez por mes, durante dos meses. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Firmado: Raúl Jorge Rollan, Juez.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
e. 3/1 Nº 88.803 v. 3/1/90

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98; cita a quien resulte titular del inmueble sito en la calle Balbastro 1941-1943-1945; entre las calles Pumacahua y Curapaligüe, de la Capital Federal, partida 02-0048312,, para que en el plazo de diez días comparezca al Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Autos caratulados: "VIGNALI, ARTEMIO LUIS s/posesión vicenal". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 3/1 Nº 88.821 v. 4/1/90

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103 de Capital Federal; cita y emplaza a Lidia Palacios de Suárez a que dentro del plazo de diez días tome debida intervención en autos "SPAGNOLO DOMINGO PASCUAL c/PALACIOS DE SUAREZ LIDIA s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 3/1 Nº 88.833 v. 4/1/90

Nº 74

El Juzgado en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, sito en la calle Paraguay 1536, 5º piso de Capital Federal, cita y emplaza por diez días al Sr. Ariel Edgardo Moltine, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que PLUS ULTRA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. le sigue a HECTOR RENE AVILA y otros (expte. Nº 25.390), con motivo del accidente de tránsito ocurrido el 28/12/86 en la intersección de las rutas 8 y 202 del Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As., entre los vehículos B 1.928.688, B 1.565.653 y C 1.015.481. Ello bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1989.
Juan A. Casas, secretario.
e. 3/1 Nº 92.563 v. 4/1/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "CHEMIN S.A." y fija para el día 28 de febrero de 1990 a las 10,00 horas la Junta de Acreedores a realizarse en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 3/1 Nº 88.826 v. 9/1/90

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "HONGAY SOCIEDAD ANONIMA", expediente Nº 53.997, síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en la calle Junín 969, ~~Piso 6º~~, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de marzo de 1990. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 1º de junio de 1990, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la ley 19.551 dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 3/1 Nº 12 v. 9/1/90

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por cinco días el estado de quiebra de "ARGEMAC SOCIEDAD ANONIMA", habiendo sido designado síndico el Contador Público don Héctor Julio Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, 4º piso, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de mayo de 1990 y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 26 de julio de 1990, a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital. Se deja constancia que se fijaron fechas para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 L.C. para los días 24 de mayo y 15 de junio de 1990, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores de la misma para que dentro del radio del Juzgado, en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1989.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 3/1 Nº 13 v. 9/1/90

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de DARESAMA S.A. SOCIEDAD IRREGULAR Y CYMLICH, LUIS JOSE, Síndico: Roberto Leibovicius, con domicilio en Uruguay 239, 2º B, a quien los acreedores deberán ocurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1990. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 23 de marzo de 1990 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/1 Nº 14 v. 9/1/90

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "BUSSON, ALEJANDRO RAFAEL s/quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 3/1 Nº 92.509 v. 4/1/90

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber en autos: "CURTIEMBRE LA PORTEÑA S.A. s/quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 3/1 Nº 92.510 v. 4/1/90

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica que con fecha 11 de diciembre de 1989 ha resuelto declarar finalizado el Concurso Preventivo de CLAUDIO FERNANDEZ I.C.F.I.S.A. y dar por concluida la tarea de la Sindicatura. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 3/1 Nº 92.570 v. 3/1/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de diciembre de 1989, se ha resuelto la postergación de la Junta de Acreedores de TECNAVAN S.A. para el día 30 de marzo de 1990 a las 9,30 hs., en la sede de este Juzgado con los acreedores que concurran. La presente postergación no implica abrir un nuevo período informativo.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 3/1 Nº 92.430 v. 9/1/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber por dos días que en los autos "BARRACAS MOTOR S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado Proyecto Final de Distribución (art. 214 L.C.).
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 3/1 Nº 15 v. 4/1/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en autos caratulados: "ABERAJUAN S.A. s/Quiebra c/ MUÑOZ MANUEL Y OTROS s/Acción de Responsabilidad", cita y emplaza por dos días a los codemandados Osvaldo Ugolini y Edgardo Ugolini para que se presenten en las presentes actuaciones por sí o por intermedio de apoderado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 3/1 Nº 16 v. 4/1/90

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, comunica que en los autos: "FASHION S.A. s/ quiebra" (expte. Nº 60.010) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 21 de diciembre de 1989.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1989.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/1 Nº 17 v. 9/1/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro (int.), sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º comunica por cinco días la quiebra de "AUTOMAYO S.R.L.", decretada con fecha 5 de diciembre de 1989; Síndico designado: Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en Uruguay 766, piso 1º "12", Cap. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de marzo de 1990. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 30 de marzo y 24 de abril de 1990 respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 22 de mayo de 1990 a las 10,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1989.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 3/1 Nº 18 v. 9/1/90

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en autos: "CHIARADIA, LUIS; CHIARADIA, ROBERTO Y CHIARADIA, ROSARIO JOSEFA (SOCIEDAD DE HECHO) s/ concurso preventivo" que la junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 13 de marzo de 1990 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 3/1 Nº 88.847 v. 9/1/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo de quien suscribe; con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados: "VALLEJO, GUSTAVO C. c/ESTABLECIMIENTO FRUTICOLA RAMOS S.A. s/ejecutivo", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 16 de junio de 1987. Autos y Vistos: ...Resuelvo: a) Sentenciar esta causa de trance y remate y ordenar llevar adelante la ejecución contra Establecimiento Frutícola Ramos S.A. hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de australes diecinueve mil novecientos treinta y nueve con dieciséis centavos, con más sus intereses y costas. b) Los intereses deberán ser calculados desde la fecha de mora (17/6/86, 18/6/86, 24/6/86, 26/6/86, 27/6/86, 3/7/86, 8/7/86, 11/7/86 y 21/7/86) a la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones ordinarias de descuento para 30 días. Ello, por cuanto entiendo que tal interés resulta suficientemente compensatorio de la depreciación monetaria según doctrina de la Alzada (C. N. Com., en pleno "Desvalorización monetaria en caso de mora" 13/4/77 L. L To. B-186). c) Difiérese la regulación de honorarios hasta que quede en autos concluida la etapa de ejecución de sentencia. d) Notifíquese... Fdo: Rafael Cruz Martín, Juez". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria interina.
e. 3/1 Nº 92.541 v. 3/1/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, en los autos "NOVISSIMO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", comunica por un día que por auto de fecha 9 de marzo de 1984 se calificó la conducta comercial de Novissimo S.R.L. y de sus socios gerentes Zulema Palmira Vaini de Perel (L.C. 3.361.694) y Pedro Alberto Perel (L.E. 8.442.439) como culpable y fraudulenta Ley 19.551 arts. 235 incs. 11; y 236 incs. 5 y 6. Aydee E. Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/1 Nº 19 v. 3/1/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PRODUCTOS EL ORDEN S.A." (quien hasta el 21/12/89 se encontraba en Concurso Preventivo). Se hace saber que el Síndico que actúa es el contador Carmelo Juan Patane — conf. lo previsto por los arts. 277 inc. 2º y 278 de la ley 19.551—, con domicilio constituido en la calle Paraná 539, 4º piso, Of. "29", de Cap. Fed. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 19 de abril de 1990 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 96 inc. 1º L.C. el día 23 de mayo 1990. Se hace saber a los interesados que podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal, dentro de los treinta días siguientes a la fecha del dictado del auto verificatorio. Se intima a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro del plazo de un día pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocios como así también todos los bienes y/o informar su lugar de ubicación, asimismo se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de dos días y prevléneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Autos: "PRODUCTOS EL ORDEN s/quiebra" (exp. Nº 16.948).
Buenos Aires, diciembre 22 de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/1 Nº 20 v. 9/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por cinco días a partir de la última publicación a Osvaldo Rubén Perri y Luisa Susana Bais de Perri, a fin de que comparezcan a estar a derecho que les corresponde en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/PERRI, OSVALDO RUBEN y otra s/ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al señor Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días. Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/1 Nº 88.800 v. 4/1/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos: APOLO CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/quiebra", Exp. Nº 18.387, comunica por cinco días la quiebra, siendo Síndico Liquidador la Superintendencia de Seguros con domicilio en Julio A. Roca 721, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de marzo de 1990. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 3/1 Nº 21 v. 9/1/90

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica en los autos: "KRASNOBRODA EMILIA Y OTRO s/ cancelación certificado" ordenó la cancelación de plazo fijo nominativo intransferible del 14 de marzo de 1989 N. 337.375, de # 52.240,70, emitido por el Banco Unión Comercial, lugar de pago, Sarmiento 738, Capital Federal.
El presente edicto se publicará por cinco días con dos días de intervalo entre cada anuncio, en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
M. de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 3/1 Nº 92.418 v. 9/1/90

JUZGADO FEDERAL SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conformo a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JAHN ELFRIDA MARTA GUILLERMINA s/infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exp. Nº 284.285/89, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Jahn Elfrida Marta Guillermina, M.I. 2.340.907 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V.S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Jahn Elfrida Marta Guillermina, M.I. 2.340.907, clase 1912. Fiscalía, 2 de noviembre de 1989. Fdo. Roberto A. Amallo, Fiscal Electoral". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 3/1 Nº 4375 v. 3/1/90

JUZGADOS FEDERALES SAN NICOLAS

Hugo del Pozo, Juez, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, cita y emplaza a Ricardo Luis Sánchez, José Guillermo Lopumo y Evita Beatriz Coitinho para que comparezcan a estar a derecho en autos 13.813: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/ SANCHEZ, RICARDO LUIS Y OTROS. Ejecución fiscal", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial para que los representen.
San Nicolás, 21 de noviembre de 1989.
Martín Alberto Martínez, secretario.

NOTA: El presente edicto se publica por una sola vez. Conste.
e. 3/1 Nº 92.606 v. 3/1/90

Hugo del Pozo, Juez Federal, cita y emplaza a José Antoliano Herrera para que comparezca a estar a derecho en los autos Nº 13.803: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/DIAZ, CARLOS ALBERTO Y HERRERA, JOSE A. Ejecución fiscal", que tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaría Nº 3, dentro de los cinco días de la última publicación de estos edictos, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en tal juicio.
San Nicolás, 28 de noviembre de 1989.
Martín Alberto Martínez, secretario.

NOTA: La presente publicación de edicto es por una sola vez y también se realiza en el diario "El Norte" de esta ciudad. Conste.
e. 3/1 Nº 92.608 v. 3/1/90

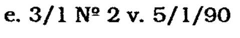
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

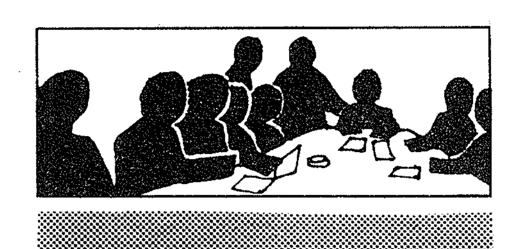
SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/1/90 Vence: 5/1/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	4/12/89	JOSE BAO	88.773
2	4	Martín Alejandro Christello	22/12/89	MARIA SOFIA DE LA FUENTE DE OTERO	92.357
3	6	Alberto Ugarte	15/12/89	PAULINA KAUFMAN	88.736
3	6	Alberto Ugarte	18/12/89	FRANCISCO GONZALEZ	88.760
4	8	María del Carmen Aguirre	23/11/89	JORGE LUIS PEREZ FIGUEROA	92.171
5	9	María Celia García Zubillaga	20/12/89	MODESTO FERNANDEZ O MODESTO FERNANDEZ PASTOR	92.151
5	9	María Celia García Zubillaga	15/12/89	PILAR DIAZ DE GONZALEZ	88.763
6	11	Hugo Carrillo	21/12/89	JUANA BUTERA VDA. DE BURKI	88.774
8	16	Norma Susana Nicolaris	19/12/89	CONCEPCION D'ONOFRIO O D'ONOFRIO VDA. DE BASILIO	88.766
11	21	Julio Campos	22/12/89	ERNESTO KIRSCHBAUM	92.272
11	22	María Isabel Benavente	21/12/89	HERNAN AMADEO NUÑEZ	88.761
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15/12/89	MARCOS MARCIAL PALLEROS	88.779
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22/12/89	TRISTAN SANCHEZ	88.764
17	34	Julio César Dávolos	21/12/89	DOLORES LLAMBI DE LOZANO	88.727
17	34	Julio César Dávolos	19/12/89	MINAS MARIO MARANGOS	92.254
18	36	María Isabel Millán	18/12/89	SOLEDAD GARCIA DE FERNANDEZ	88.772
20	39	Luis José Carballido	18/12/89	ALFREDO MAGGI	88.724
21	42	Ramiro E. Rodríguez	1/6/89	PASCUAL MELFI	88.765
21	42	Ramiro E. Rodríguez	19/12/89	ISRAEL FROST E HINDA MAIKA PLOTNO	92.178
22	43	Mario A. J. Lionetti	12/89	RENEE MAXIMA GONZALEZ	92.405
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26/12/89	ENRIQUE JUAN BAUTISTA VILLA	92.407
27	54	Juan Manuel Converset	11/12/89	MARIA DOLORES GRUMA Y JUAN ANTONIO RODRIGUEZ	92.343
28	56	Daniel Rubén Tachella	15/12/89	ZLATKO ORLIC	92.136
30	59	Santiago González Balcarce	20/12/89	SARA BARRIONUEVO DE VILLANUEVA	88.781
30	60	José M. Perrone	22/12/89	RAMON ERNESTO NIEVA	88.740
30	60	José María Perrone	18/12/89	ANGELA MARIA MARGARITA VITALE	92.271
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	5/12/89	KOLANDJIAN PARAVON Y ATAMIAN NAZIK	88.759
33	63	Horacio Alejandro Liberti	19/12/89	IDA JUANA GENTILOTTI DE ROSSI	92.145
34	64	José María Pérez	28/11/89	HORTENSIA LEONILDA FRANCO	88.730
34	64	José María Pérez	16/10/89	DOMINGO VIOTTI	92.363
35	65	Juan T. Battini Vidal	21/12/89	JOSE CASSARA	92.163
36	66	Guillermo Valentini	6/12/89	ELVIRA GRISENDI	88.702
36	66	Guillermo Valentini	21/12/89	JESUSA FERNANDEZ	92.327
38	68	Luis María Guerra	20/12/89	DIONISIA AXENFELD	92.146
38	68	Luis María Guerra	15/12/89	ELENA YOLANDA PARRILLA	92.402
39	69	Mauricio Fernando Ruiz	20/12/89	ALFREDO DE PAULA	81.742
39	69	Mauricio Fernando Ruiz	22/12/89	ALBERTO ECHEVARRIA	88.770
40	70	Carlos E. Antonelli	20/12/89	REINDL RODOLFO	92.197
40	70	Carlos E. Antonelli	22/12/89	ANTONIO MONTESANO Y CLOTILDE CALIGIURI DE MONTESANO O CLOTILDE ADELINA SERAFINA CALIGIURI DE MONTESANO	88.734
40	70	Carlos E. Antonelli	28/10/89	MARIA YOLANDA BELIZAN	92.342

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
42	72	Patricio F. Perren	28/11/89	JUAN CARLOS GRANDA	88.726
42	72	Patricio F. Perren	22/12/89	MARIA ELENA DOMINGUEZ DE GARCEA	92.390
42	72	Patricio F. Perren	26/12/89	ALBERTO VICENTE JOAQUIN LOPEZ	92.364
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	20/11/89	ROSA SABBARESE O SABBARESE DE ARCHI	88.733
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	20/12/89	SARA RICHIERI DE VERGARA	88.753
44	74	Fernando O. Galán	18/12/89	JORGE HORACIO ZURUETA TALENS	88.743
44	74	Fernando O. Galán	12/12/89	SERGIO OMAR ALVAREZ	88.755
44	74	Fernando O. Galán	22/11/89	ELSA ISABEL DEALESSANDRO	92.377
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	8/5/89	ENRIQUE JOSE MAGLIOLO Y MARIA ANGELICA CAPUTO	88.771
47	77	Silvia R. Rey	20/12/89	RODOLFO LOZANO	92.384
48	78	Ricardo Adolfo Leyba	23/12/89	DOLORES RODRIGUEZ GARCIA	92.316
50	80	Juan C. Insúa	19/12/89	LEONARDO FABIANO Y ANGELA ROSA BARNES	92.233
52	82	Susana E. Llambois	22/11/89	ALBERTO PIÑEYRO	88.762
53	83	Elsa Isabel Miranda	22/12/89	HUMBERTO DIOTTI FONTANONE	92.152
54	84	Paula I. Stanislavsky	18/12/89	ALFONSO DIMINUTTO Y ANGELA ARCE DE DIMINUTTO	88.741
54	84	Paula I. Stanislvasky	20/12/89	MARIA JOSEFA REY	88.769
54	84	Paula I. Stanislavsky	20/12/89	CANDIDA PARDO	88.750
54	84	Paula I. Stanislavsky	19/12/89	FELIX MARIANO CABRERA	92.361
54	84	Paula I. Stanislavsky	31/10/89	ELISA ALEJANDRA ORTIZ	92.381
55	85	Olga María Schelotto	21/12/89	BINAGHI HILDA NORA	88.745
55	85	Olga María Schelotto	22/12/89	CAYETANO HECTOR AMERISE	92.156
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	22/12/89	JUAN CARLOS DEBOLE	88.739
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	20/11/89	OSVALDO MIGUEL ANGEL PROIETTI	88.735
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	18/12/89	SALVADOR PERILLI	88.751
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	21/12/89	VISITACION VILLAR Y JOSE ARAUJO	92.176
60	90	Enrique César Virto	22/12/89	LEON KNELER	88.744
63	93	Raquel Brandan Aráoz	22/12/89	JOSE ABAL	88.723
64	94	Fernando L. Spano	18/12/89	RODOLFO EDUARDO GHIO	88.775
68	98	Patricia Barbieri	11/12/89	MARIA VIRGINIA MIRANDA	88.767
68	98	Patricia Barbieri	18/12/89	PRIMO ALBERTO NOVELLI	88.776
70	100	Julio A. Auliel	24/11/89	CESAR ADOLFO SABELLI	92.234
70	100	Julio A. Auliel	5/12/89	ANTONIO COLLA O ANTONIO COLLA BASSO	92.387
72	102	Daniel H. Russo	21/12/89	RAMON TABOADA	88.754
72	102	Daniel H. Russo	20/12/89	CARLOS MARIA VELAZQUEZ	88.757
72	102	Daniel H. Russo	18/12/89	JULIO CESAR SILLES Y FLORINDA CORNES	92.168
73	103	Dolores Miguens	18/12/89	JAVIER PEDRO CASTILLO Y SOFIA STABILE	92.154
73	103	Dolores Miguens	26/12/89	NASSAZI Y GINER MARGARITA ADELINA	92.332
75	105	María Inés Lezama	15/12/89	RODRIGUEZ VICTORIANO	88.737
75	105	María Inés Lezama	30/12/89	DOMINGO ADOLFO POLICELLA Y ZULEMA CLEMENTINA POLICELLA	88.768
76	106	Adolfo Campos Fillol	18/12/89	SAMUEL BENDERSKY	92.394
78	108	Luis de Preindlsperg	4/12/89	JOSE NICOLAS LAURIA	88.778
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	18/12/89	ANUNCIADA CAPPONI DE HERNANDEZ	88.729


e. 3/1 Nº 2 v. 5/1/90



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ALCALIS DE LA PATAGONIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (ALPAT)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEAS ESPECIALES CLASES "A"; "C" y "D"

Se comunica a los Sres. Accionistas de Alcalis de la Patagonia Sociedad Anónima Industrial y Comercial (ALPAT) que el Honorable directorio de la Sociedad en Reunión Nº 346, de fecha 26/12/89, ha resuelto convocar a los Srs. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Clases "A"; "C" y "D" para el día 22 de Enero de 1990, a las 10.00 Hs.; 10,30 Hs.; 10,45 Hs. y 11,00 Hs. respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 657 Piso 7º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cuál se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos del Ejercicio económico Nº 19 iniciado el 1/7/88 y cerrado el 30/6/89 e informe de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de Directores titulares por las acciones clases "A" y "C". Designación de los mismos y de suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales Clases "A" y "C" convocadas por la presente.
5º) Designación por el término de un (1) año de tres (3) síndicos titulares y sus correspondiente suplentes.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Retribución a Directores y Síndicos.
8º) Revisión del aumento de Capital dispuesto por el A.G.O. Nº 47 de fecha 15/5/81 y la Resolución del H. Directorio de fecha 18/10/88; a cuyo efecto se realizará asimismo la Asamblea Especial Clase "D" convocada por la presente.
9º) Aumento de Capital Social.

El Directorio

La documentación que hace el tratamiento del Orden del Día enunciado precedentemente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las oficinas de la calle Córdoba 651 7º Cap. Fed. de 10,30 hs. a 13, 00 Hs. y 15,00 Hs. a 18,00 Hs.

e. 3/1 Nº 92.597 v. 9/1/90

ALCALIS DE LA PATAGONIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (ALPAT)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ASAMBLEAS ESPECIALES CLASES "A" y "C"

Se comunica a los Srs. Accionistas de Alcalis de la Patagonia Sociedad Anónima Industrial y Comercial (ALPAT) que el Honorable Directorio de la Sociedad en Reunión Nº 347, de fecha 27/12/89, ha resuelto convocar a los Srs. Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Asambleas Especiales Clases "A" y "C" parta el día 22 de Enero de 1990, a las 11,15 Hs; 11,30 Hs. y 11,45 Hs., respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 657 Piso 7º de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento Nominal de Capital Social por Capitalización de Reservas de las Cuenta del Patrimonio Neto: Primas de Emisión y Ajuste de Capital, actualizada al 30/6/89.
3º) Modificación general del Estatuto Social y en especial de los Artículos: Cuarto, Quinto, Séptimo, Octavo, Décimo Segundo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Sexto, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno y Trigésimo; a cuyo efecto se realizarán asimismo las respectivas Asambleas Especiales Clases "A" y "C" convocadas por la presente; por lo que pudieran resultar afectadas por el artículo quinto propuesto.

El Directorio

La documentación que hace al tratamiento del Orden del Día enunciado precedentemente se encuentra a disposición de los Srs. Accionistas en las oficinas de la calle Córdoba 657 7º Piso Cap. Fed. de 10,30 Hs. a 13 Hs. y 15,00 Hs. a 18,00 Hs.

e. 3/1 Nº 92.596 v. 9/1/90

ALEVAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Los señores Accionistas de Alevar S.A.I.C., están convocados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero de 1990, a las 18 horas, en su domicilio legal de Maipú 474, 5º piso, departamento "H", Capital Federal, para deliberar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración artículo 38 Ley 23.697.
2º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 3/1 Nº 92.553 v. 9/1/90

AMORTIGUADORES SADAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a realizarse el día 23 de enero de 1990 a las 10 horas en avenida Juan B. Justo 6229, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550 y sus modificaciones de la ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989.
2º) Actualización contable ley 19.742 del ejercicio, su aprobación.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio a directores y síndicos por sobre el tope establecido por la ley 19.550.
5º) Elección de autoridades.
6º) Elección de síndicos titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 3/1 Nº 92.611 v. 9/1/90

"C"

CACYEDE
Cámara Argentina de Instaladores Electricistas

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tal como lo establece el artículo 24 de nuestros Estatutos, la Cámara Argentina de Instaladores Electricistas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de Enero de 1990 a las 18:30 Hs en su sede social de la calle Gascón Nº 62, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario del Ejercicio Nº 50 cerrado el 30 de Setiembre de 1989

3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión de Hacienda. Debe elegirse: Presidente, Secretario, Tesorero, un (1) Vocal Titular, dos (2) vocales Suplentes, dos (2) Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes de la Comisión de Hacienda.

4º) Proclamación de los nuevos miembros elegidos.

5º) Políticas y objetivos a desarrollar en el futuro.

De nuestros Estatutos:

Artículo 28º: Los socios concurrentes a las Asambleas firmarán el libro de asistencia, debiendo identificar su personalidad con el carnet social, y en caso de fuerza mayor, con la cédula de identidad.

Artículo 53º: Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser socio activo y contar por lo menos con doce (12) meses consecutivos de antigüedad y tener veintiún (21) años de edad.

Artículo 21º: Los socios tendrán derecho a: Concurrir a las Asambleas con voz y voto, siempre que registre una antigüedad mínima de un año y estén al día con el pago de las cuotas sociales.

e. 3/1 Nº 92.556 v. 3/1/90

CASA BLACHMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Enero de 1990 a las 9 horas en la calle Martínez Rosas 1075 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al vigésimo quinto ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1989.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Fijación de honorarios síndico certificante.

4º) Elección del síndico titular y suplente para el XXVI ejercicio social.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 3/1 Nº 92.583 v. 9/1/90

CIRCULO DE LA PRENSA

CONVOCATORIA

Convoca a los socios activos a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3 de febrero de 1990 a las 10 en Perú 358 para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta .

2º) Consideración y aprobación del contrato celebrado con Control - Art S.R.L. Fdo. Adriana Castro Gallo. Interventora. Res. 047/89 INAM.

El Interventor

e. 3/1 Nº 92.449 v. 3/1/90

"D"

da COSTA MIRANDA
Sociedad Anônima, Com., Ind., Fin., Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero de 1990, a las 17,00 en San Martín 551, piso 1º Of. "57" de Capital Federal, a los efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de Convocatoria fuera de término.

2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el Vigésimo Primer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y del resultado del mismo.

3º) Remuneración de los Directores (Art. 261, Ley 19.550), y Síndico.

4º) Designación de Directores y Síndicos.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.

El Directorio

e. 3/1 Nº 92.478 v. 9/1/90

"E"

ESTABLECIMIENTO AGRICOLO GANADERO EL ARAUCANO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de Enero de 1990, a las 14 hs, en 1ra. citación y 15 hs. en 2da. citación en Lavalle 1430, 4º piso, A, Capital para tratar la siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2º) Destino a dar a los fondos provenientes de la posible venta de una fracción de campo.

3º) Nombramiento de Gerente General y su remuneración. Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán notificar en Lavalle 1430, 4º piso, A, Capital Federal en el horario de 13 a 17 hs. conforme art. 238, Ley 19.550 dentro del término de Ley. Expte. 6457.

El Presidente

e. 3/1 Nº 92.576 v. 9/1/90

"I"

ITACO
S.A.I.C.F.A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Itaco S.A.I.C.F.A. e I. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de Enero de 1989 a las 11 horas en la Sede Social, calle San Martín 551 2º piso oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1989.

2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.

El Directorio

e. 3/1 Nº 92.502 v. 9/1/90

"L"

LA TENUTA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en primera convocatoria el 29 de Enero de 1990 a las 10:00 horas en Suipacha 268 piso 12º (Estudio M & M Bomchil) de esta Capital Federal y en segunda convocatoria a las 11:00 horas del mismo día y en el mismo lugar (art. 8º del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la renuncia del administrador suplente.

2º) Elección de Administrador Suplente (art. 6º del Estatuto Social)

3º) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Administrador.

El Administrador

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber comunicado a la Sede Social, Esmeralda 672, piso 9º, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación su voluntad de participar en la misma (art. 238 Ley 19.550) en el horario de oficinas de 10 a 16 horas.

e. 3/1 Nº 92.546 v. 9/1/90

"M"

MODART
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 26 de Enero de 1990 a las 9 hs. en la sede social de Esmeralda 135 2º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2º) Consideración del ajuste integral del capital y su capitalización correspondiente.

3º) Consideración de la documentación contable, Art. 234, Inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.

4º) Distribución de utilidades y remuneración correspondiente a Directores y Síndicos.

5º) Determinación de números de Directores, Titulares y Suplentes, por el término de tres años y elección de los mismos.

6º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

El Directorio

e. 3/1 Nº 92.519 v. 9/1/90

"S"

SANATORIO SAN LUCAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Sanatorio San Lucas S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de enero de 1990 a las 17.00 horas en Av. Paseo Colón 275, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causa del llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Aprobación de la documentación del art. 234, Ley 19.550, referente al ejercicio finalizado el 30/6/89.

4º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

6º) Honorarios del Directorio y Sindicatura según Estatuto Social y eventual exceso de lo fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

7º) Consideración de las modificaciones propuestas por el Directorio del Estatuto, adecuación Ley 19.550.

8º) Aumento de capital. Capitalización de ajustes de capital y aportes irrevocables de capital. Nuevo aportes. Suscripción de los aumentos, emisión de las acciones y su canje, en su caso.

9º) Reforma y reordenamiento del Estatuto Social.

El Directorio

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten su depósito, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 3/1 Nº 92.542 v. 9/1/90

SO-CRA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 120.378

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Enero de 1990, 16.00 horas, en Larrea 847, piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Información sobre los motivos de la convocación fuera de término.

3º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al 2º Ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 1989.

4º) Aprobación de la gestión del directorio y del Síndico.

5º) Ratificación de la resolución de Directorio del 10 de Mayo de 1989 (Aumento del Capital Social y emisión de las correspondientes acciones, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550).

6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

7º) Designación de Síndicos Titular y suplente.

El Directorio:

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, piso 1º, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la Ley citada.

e. 3/1 Nº 92.622 v. 9/1/90

SUC. DE SANTIAGO GUASTAVINO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 27 de enero de 1990, a las 10 horas, en Valentín Virasoro 732 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del capital social a ₳ 400.000, modificando los pertinentes artículos del contrato social e integrarlo con los dividendos en acciones que fueron aprobados por Asambleas de Accionistas de fechas 30/4/88 y 20/5/89, procediendo a la emisión de las acciones pertinentes con efecto retroactivo al 1/1/89.

2º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Inscripción en Inspección General de Justicia Nº 1425.

e. 3/1 Nº 92.531 v. 9/1/90

Transferencias

NUEVAS

"A"

José Fernández, Manuel Argiz y Sergio Boan transfieren el local de Hotel (S.S.C.) ubicado en ARGERICH 580, Capital a Herminia Fernández. Reclamos de ley en domicilio mencionado.

e. 3/1 Nº 92.432 v. 9/1/90

Lucas R. Castro & Asociados, balanceadores y martilleros públicos (representada por el martillero Ramón Fernández), con oficinas en esta Capital, calle Teniente General Juan D. Perón 1920 3º Piso, avisan que Héctor Feliciano Romero, vende, cede y transfiere libre de toda deuda o gravamen al señor José Reinaldo Apolonio (en comisión), su negocio de Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, parrilla y venta de helados (sin elaboración) y restaurante, sito en esta Capital Federal, calle AVENIDA DE LOS INCAS 4283/87/99. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/1 Nº 92.550 v. 9/1/90

"H"

Julio Alvarez y Cía S.C. Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, Te. 38-0990 avisan: Manuel Gesto Abelenda vende a María de los Angeles Carballo Varera y Carlos Alberto Selva Andrade su negocio de Garage Comercial sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2375/81 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 3/1 Nº 92.595 v. 9/1/90

"L"

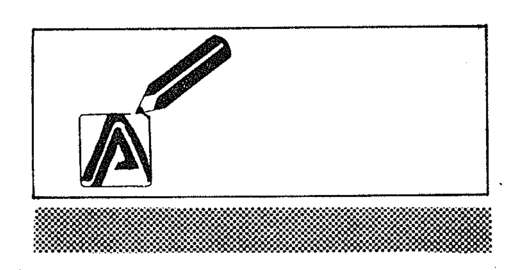
Piñeiro Miguéz y Asoc. (Dino Piñeiro Miguéz), Martillero Público, Av. Rivadavia 4569, 1º, 21. Tel. 983- 8346, avisa venta comercio Bar, Restaurante y Parrilla sito LUNA 664, Capital , Vendedores: Alejandro Francisco Jablonskis y Hedo Rondani. Compradores: Eleuterio Enrique García, Ramón Antobio Agüero, José Ricardo Dell'Acqua y Amadeo Vázquez. Ambas partes domiciliadas negocio. Reclamos de Ley: mis oficinas.

e. 3/1 Nº 92.592 v. 9/1/90

"N"

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 avisa que: Elena Beatriz Faggi vende: "Comercio minorista de bebidas en general envasadas. Casa de Comidas. Rotisería. Comercio minorista. Elaboración y vta. Pizza. Fugazza. Fainá. Empanadas. Postres. Flanes. Churros", sito en : NICASIO OROÑO Nº 2040, P.B., Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Washington Alberto Velázquez. Const. domic. las partes en N/Of. Av. Gaona Nº 2660 - Cap.; se reciben oposiciones de Ley.

e. 3/1 Nº 92.453 v. 9/1/90



Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ALARSA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Informa que: por acta de asamblea ordinaria de fecha 13/11/87 y acta de Directorio de fecha 19/11/87 se procedió a nombrar el directorio y distribuir los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Raúl Héctor García; Vicepresidente: Haydée Beatriz García y Director Titular: Carlos Alberto García y Directores Suplentes: María Cristina Giannattasio de García, Marta Elena Natali de García y María Pich de García y Juan Carlos Casas.

La Apoderada
e. 3/1 Nº 92.485 v. 3/1/90

A. LEVIN E HIJOS
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días, conforme el artículo 204, ley 19.550, que la Sociedad "A. LEVIN E HIJOS S.A.", con domicilio legal en Pasteur 455, Piso 6º, Capital, inscripta el 2/8/1974, Nº 1427, Fº 238, Lº 81, Tº A., por escritura del 1/8/89, Registro 510, protocolizó reducción de su capital de ₳ 561.600 a ₳ 322.920, mediante rescate de acciones respectivas.

El Escribano
e. 3/1 Nº 92.514 v. 5/1/90

ALTO PENCOSO
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 4/12/89 renunció el Directorio: Presidente: Juan Ricardo Popok; Director Suplente: Alejandro Anival Popok.

El Abogado
e. 3/1 Nº 92.444 v. 3/1/90

AMABRU
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 10/4/89, protocolizada por Escritura Nº 412 del 11/12/89, se resolvió aumentar al quíntuplo el Capital Social quedando fijado en la suma de Australes Cincuenta Mil representado por acciones nominativas no endosables de ₳ 1, cada una, y un voto cada una.

El Autorizado
e. 3/1 Nº 92.558 v. 3/1/90

ASHIRA
Sociedad Anónima

Informa que: por acta de asamblea ordinaria de fecha 2/10/89 y acta de Directorio de fecha 2/10/89, se procedió a designar a los directores y distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo M. García; Vicepresidente: Manuel García.

La Apoderada
e. 3/1 Nº 92.490 v. 3/1/90

"B"

BAYER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Por esc. 792 del 15/12/89 en el Reg. 310 de Cap. Fed. "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", dio Poder Esp. a Laura Francisco de Pietrantuoni, a José Antonio Poli, y a Eduardo Carlos Secchi.

El Escribano
e. 3/1 Nº 92.497 v. 3/1/90

BETTER CLEANING
Sociedad Anónima

En cumplimiento del art. 60 de la ley Nº 19.550 se hace saber que el Directorio de la sociedad ha quedado constituido según Acta de Asamblea de fecha veintiséis de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve y Acta de Directorio de fecha veintiséis de setiembre de mil novecientos ochenta y nueve, de la siguiente forma: Presidente: López, Alicia B. de Francisco de; Vicepresidente: Fillippelli, Luis. Directorio: Rego, María del Pilar. Su mandato es al 31/12/89.

El Síndico
e. 3/1 Nº 92.569 v. 3/1/89

"C"

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

Se comunica a los Accionistas que el Directorio, en ejercicio de las facultades en él delegadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1989, ha dispuesto emitir 1.724.999.990 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada una valor nominal ₳ 0,10, con derecho a un voto por acción.

El Directorio
e. 3/1 Nº 92.476 v. 5/1/90

COMERCIAL ANDINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que el apoderado Alfredo Miguel O'Farrell, mediante escritura Nº 539, otorgada el 26 de diciembre de 1989, al folio 1364 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, sin desligarse del poder otorgado a su favor mediante escritura Nº 443 del 18 de octubre de 1985, al folio 1099 del Registro Notarial Nº 374, el que fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1985, bajo el Nº 1144 del Libro 78 de Poderes, lo sustituye a favor de los Sres. Pablo Enrique Hirsch, Carlos Abolsky, Alicia Cáceres y Ricardo Juan Calzón, y que esta sustitución revoca la otorgada mediante escritura Nº 118, del 21 de marzo de 1988 pasada al folio 295 del Registro Notarial Nº 374 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de abril de 1988 bajo el Nº 104, Libro 52, B de Estatutos Extranjeros.

El Apoderado
e. 3/1 Nº 92.571 v. 3/1/90

COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON
Sociedad Anónima

Por resolución Asamblea General Unánime de Accionistas del 31/10/89 y directorio del 31/10/89, el directorio y sindicatura han quedado conformados así: Presidente: Ing. Lucas León Sonnino, Vice Presidente: Sr. León Héctor Sonnino. Directores titulares: Sr. Francisco Bartos, Dr. Alberto Horacio Domínguez, Sra. Ester Di Sagni de Sonnino. Sra. Simonetta Sonnino. Síndico Titular Dr. Ricardo Gutiérrez Somoza. Síndico Suplente Dr. Joaquín del S. C. J. Somoza. Vencimiento de mandatos 31/10/92.

El Directorio
e. 3/1 Nº 92.454 v. 3/1/90

CONTINENTAL ILLINOIS NATIONAL BANK AND TRUST COMPANY OF CHICAGO

Se hace saber por un día que con fecha 24/10/88, CONTINENTAL ILLINOIS NATIONAL BANK AND TRUST COMPANY OF CHICAGO, domiciliada en 231 South La Salle Street, Chicago, Illinois, E.E.U.U., resolvió el cambio de denominación por el de Continental Bank, National Association, con fecha efectiva al cierre de operaciones el 12 de diciembre de 1988.

La Apoderada
e. 3/1 Nº 92.599 v. 3/1/90

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamo al 30/11/89.
72140, León, 117035, Rolón, 125661, Delacua, 130364, Avogadro, 133287, Pedone, 132004, Rodríguez, 64861, Lanza, 64862, Lanza, 129438, Cejas, 130827, Martínez, 127016, González, 131286, Testa, 69671, Rapa, 69673, Rapa, 80545, Echazarreta, 97200, Flores, 98800, Arias, 128484, Mattas, 131002, Heffner, 98330, Daffar, 126399, Camargo, 130057, López, 133397, Senille, 110490, Ringelberg, 130176, López, 66516, Azzaro, 130873, Pampin, 141668, Santa Cruz, 55847, Guyot, 126808, Spina, 141670, Santa Cruz, 115488, Romanczuck, 107876, Barraza, 97020, Balborin, 124477, Granata, 129509, Pedone, 131282, Testa, 129543, Senille, 141667, Santa Cruz, 125653, Senille Juan, 98820, Isnardez, 98826, Isnardez, 125648, Senille, 131988, Avogadro, 126513, Benegas, 72385, Diorio, 72386, Diorio, 124278, García, 125082, Iezzi, 129504, 507, 139354, Iezzi, 128793, Iglesias, 126522, Lacapmesure, 130870, Pampin, 133847, Torella, 129508, Gómez, 128572, Iglesias, 131613, Banegas, 135712, Blanca, 126507, Avogadro, 109850, Vega, 128792, Senille, 133476, Senille, 124455 Depine, 137413, Granata, 133140, Baima, 133141, Baima, 124709, Belen, 126985, Génova, 129487, Iglesias, 127098, Belen, 126929, Malmendez, 132021, Otaño, 131006, Heffner, 129127, Pisani, 131003, Gómez, 135343, Pisani, 135344, Pisani, 135120 / 135840 / 135844, Chávez, 129503, Sponsillo, 144348, Ghiglione, 124751, Alegria, 131004, Heffner, 132397, Fuster, 129506, Gómez, 125121, López, 131595, Depine, 128034, Ballota, 128039, Ballota, 12042, Ballota, 135819, Martínez, 135820, 135821 / 135822 / 135823 / 135824 / 135825 / 138771 / 138774 / 138775 / 138776 / 138777 / 138778 / 138779 / 138780 / 138781 / 138782 / 140641 / 140642, Martínez, 128037, Ballota. 134891. Martínez, 125190, Alegría, 128041, Peraldi, 128043, García, 128337, Peraldi, 132148, Sposillo, 130919, Pedone, 126905, Martínez, 126396, Camargo, 126397, Camargo, 126398, Camargo, 120050, Steinman, 115068, Ulloque, 104260, Zuñiga, 129940, Puigbo, 130968, Puigbo, 127099, Martínez, 125820, Ringelberg, 131614, López, 132505, Arias, 130943, Romanczuk, 92230, 231.232, Calmet, 116924, Maidana, 99586, Daffar, 135114, Depine, 95004, Moreno, 110470, Ringelberg, 104250, Glaby, 129414, López, 79538, Bonini, 79539 / 544 / 761 / 762 / 773, Bonini, 110230 / 250 / 886 / 112530 / 540 / A 1 Publicidad, 126483, Alegria. 128408, González, 73064, Pintamalli, 73102, Pintamalli, 129330, Depine, 135856, Godoy, 135858, Godoy, 138393, Vallejo, 126825, Zuñiga, 128438, Chul Kim Tae, 125447, Casco, 125448, Miranda, 144679, Erglis, 70541 Balaguer, 74793, Villafañe, 78382, Núñez, 125439, Valenzuela, 85464, Vall, 85900, Zárate, 86776, Zárate, 86777, Zárate, 86716, Vall. 128468, Guzmán, 126665, Soler, 126452, Calvo, 85463, Vall, 85465, Vall, 131043, Ringelberg, 131044, Alvarez, 131045, Rodríguez, 131046, Rodríguez, 131047, Rodríguez, 131048, Ringelberg, 129000, Guanco, 75419, Fernández, 127824, Sosa, 127825, 129797, Cornejo, 129798, Cornejo, 129799, 129800, Cornejo, 85473, Carluccio, 128659 / 661 / 663 / 665 / 667 / Igarzabal, 125422, Valenzuela, 126619, Valverde, 129405, Nan Soo Chong, 130774, Mbaibe, 128439, Chul Kim Tae, 108440, Santamarina, 125960, Mosca, 129919, Ringelberg, 130984, Mosca, 130985, Mosca 77112, Havlovick, 124362, Díaz Godoy 132700, Chagra, 127674, Tedesco, 132698, Chagra, 79660, Rasjido, 79661, Rasjido, 79662, Rasjido, 79663, Rasjido, 129667, Génova, 129668, Belen, 130986, Mosca, 130847, Menelique, 74792, Villafañe, 128835, Vallejo, 129188, Alvarez, 129398, Vallejo, 129400, Spina, 129400, Spina, 129401, Spina, 129402, Spina, 129403, Nan Soo Chong, 129404, Nan Soo Chòng, 132326, Ringelberg, 132327, Ringelberg, 102486, Recalde, 129930, Mattas, 132322, Ripa, 132325, Iezzi, 113094, Simielo, 113120, Simielo, 74791, Villafañe, 127182, Sandoval, 11450, Ringelberg, 92764, Delgado, 92765 / 774 / 775, Delgado, 135228 / 235 / 238 / 239, Fragan, 132163, Rodríguez, 127983 / 984 / Estévez, 130155, Ramos, 124568, Matta, 132741, Depine, 127387, Peralta, 106756, González, 88002, Lima, 135868, Fredes, 135869 /870, Fredes, 103705, Len, 127750 / 751 / 752 / 753 / Layoia, 125654, Kasardyan, 129144, Ibáñez, 124478, Herrera, 127026, Borgata, 128854, López, 128855, López, 128959 / 960 / 961 / Bilbao, 125452, Chul Kim, 81847, Robelo, 81848 / 849, Robelo, 127408, Aphalo, 92204, Alvarez, 93586, Báez, 135230, Fragan, 134896, Malmendez, 134899, García, 95364, Sotelo, 129498, Senille, 132292, Ledesma, 127120, Del Río, 130143, Ortiz, 130144, Ortiz, 105230, Rojas, 99236, Navarro, 78552, Luna, 78553, Luna, 78554, Luna, 78555, Luna, 74792, Villafañe, 129938, Sandes, 127204, Sandoval, 129570, Díaz, 129740, Cabrera, 133162, Cabrera, 132468, Riera, 132469, Riera, 132470, Riera, 132471, Riera, 132472, Riera, 106685, Gómez, 98636, Pérez, 100064 / 065 / Pérez, 133214, Miranda, 110950 / 110950 / Roldán, 133558, Campos, 126354, Quiroga, 126360, Quiroga, 126363, Quiroga, 93870, Behety, 126091, Duran, 132164, Rodríguez, 132165, Rodríguez, 106306, Niz, 106316 / 126294 / Dichiara, 126295, Dichiara, 126296, Dichiara, 137158, De Díos, 132386, Casaretto, 132387, Casaretto. 99926, Bullones, 127020, Ruscalleda, 138206, Sayous, 127407, Aphalo, 135896, Lovalvo, 135897, Lovalvo, 124533, Camisay, 119334, Bastias, 125207, De Candía, 125208, De Candia, 125209, De Candia, 131663, Rusi, 132544, Rolón, 132545, Rolón, 132546, Lara, 103365, Molina, 77723, Sobrino. 110930, Roldán, 110940, Roldán, 112848, Roldán, 111535, Gira, 91708, Leguizamón, 114266, Baez, 124871, Baez, 125480, Vieyra, 125481, Vieyra, 125482, Vieyra, 125483, Vieyra, 135903, Lovalvo, 109915, González, 117030, Denevi, 117070, Denevi, 141394, Biscione, 141395, Biscione, 141396, Biscione, 128789, Bustos, 93244, Seiler, 93245, Seiler, 96846, Seiler, 130655, Romanczuck, 135975, Solari, 139386, Lassalle, 139387 / 388 / 389 / 391 / 392 / 393, Lassalle, 107824, Behety, 110748, Behety, 132430, Diz, 132690, Solari, 132691, Solari, 137139 / 140 / 141 / 142 / Gagliardi, 133794, Fernández, 133751, Fernández 135892, Lovalvo, 137706 / 138211 / Lombardo, 89242 /243 / 244 / 245 / 246 / Morgani, 124447, Pivetta, 144452, Camarero. 144453, Camarero. 144454, Camarero, 144455, Camarero, 133835, Naldini. 133836, Naldini, 133837 / 839, Naldini 138208 / 209 / 210, Aguirre, 129659, Fretto, 129140, Serrano, 135894, Lovalvo, 127604, Puche, 118704 / 705, Oltolini, 118978 / 119006 / 119008 / 119036 / 119038 / 119046 / 119048 / 119165, Oltolini, 108446, Santamarina, 135169, Aguilar, 127194, Sandoval, 132755, Chiapuzzo. 82478, Escalier, 82480, Escalier, 127195, Sandoval, 130866, Pampin, 130867, Pampin, 117110, Rubin, 117120, Rubin, 132232, Rodríguez, 138215, Soengas, 138216, Soengas, 132220, Pinter, 143711, Ramos, 143712 / 713 / 714 / 715 / Ramos, 141407, Senille, 128495, Draghi, 110710, Quispe, 127193, Sandoval, 127612, Moran, 124924, Paradiso, 131665, Rusi, 109746, Borda, 128410, González, 113436, Sosa, 88214, Cecchetto, 119154, Oltolini, 135986, González, 135987 / 106736 / 196760 / González, 133217, Di Giulio Jorge, 141674, Sotomayor, 141675, Sotomayor, 143716, Sarogni, 143717, Sarogni, 143718, Sarogni, 143719, Sarogni, 133828, Miranda, 124096, Catignani, 132547, Zárate, 133970, González, 128879, Caputi, 128216 / 218 / 219 / 222 / 223 / 224, Fernández, 111730, Nittmann, 125867, Rey, 120730, Viera, 97870, Cardozo, 129137, Della Lena, 125868, Rey, 133241, Molinari, 133242, Molinari, 133243, Molinari, 133244 / 125434, Iglesias, 136988 / 989 / 990 / 991 / 992 / 993, Gnecco, 92800, Lamas, 95285, Lamas, 95294, Lamas, 133114, Clelin, 135168, Aguilar, 132614 / 101676, Aranguez, 110700, Quispe, 139200, Abate, 143748, Abate, 143749, Abate, 143750, Abate, 127328, Motiglio, 144840, Paz, 144841, Paz, 144842, Paz, 144843, Paz, 126065, Banegas, 128077, Achcar, 130467, Achcar, 106746, González, 138207, Sayous, 141405, Iglesias, 126235, Nefa, 126236, Nefa, 126237 / 238, Nefa, 139183 / 188, Santiso, 140816 / 817, Bonifacio, 115276, González, 118070, Gonzalez, 102865, Roldan, 128999, Iglesias, 132647 / 648 / 649, Suero, 126537 / 126588 / Tersisi, 102874, Tersisi, 141680, Di Gioia, 141681, Di Gioia, 106740, González, 106750, González, 102984, De Pinto, 130909, Gallino, 125871, Barreiro, 135928, Solari, 111544, Gira, 124426, Correa, 107320, Teani, 111706, Teani, 133213, Miranda, 141688, Fontana, 141689, Fontana, 126010, Arena, 125741, Galvan, 134337, Behar, 134342 / 132693 / 134694 / 134695, Behar, 119336 / 338 / 123616 / 618, Olivera, 125640, Hallpa, 95240, De La Cruz, 141678, Caracciolo, 141679, Caracciolo, 127577, Aguirre, 128583, Tersisi, 124398, Loreiro, 128585, Tersisi, 137696 / 697 / 698 / 699, Malamud, 127760, Delgado, 126659, Fernández , 88820 / 821, Lucotti, 137146, Gongora, 137147, Gongora, 135241 Fragan, 132753, Granata, 135929, Solari, 126842, Ponce, 119345, Olivera, 131868, Tasiukaz, 131869, Tasiukaz, 131870, Tasiukaz, 110894, Rauber, 115278 / 116676 /

116678 / 116686 / 116688, Rauber, 82337, Romero, 127923, Abelaira, 124688, Basgall, 78456, Gonzalez, 92780, Lezcano, 121230, Pirelli, 121238 / 476 / 478 / 486 / 488 / 516 / 518, Pirelli, 127616, Barrios, 132906, De Romero, 132907, De Romero, 132908, De Romero, 144686, Fernández, 124530, Aguilera, 127215, Carricondi, 99325, Rovero, 90204, Pérez, 90205, Pérez, 108044, Marchan, 71179, Robles 129505, Iezzi.

e. 3/1 Nº 92.598 v. 3/1/90

C. R. E. P. S. A. CONTROLES, RECUENTOS ENSOBRAMIENTOS Y PAGOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Escritura del 23/11/89, pasada al Fº 1320, del Registro 289, de Capital Federal "C. R. E. P. S. A. CONTROLES, RECUENTOS, ENSOBRAMIENTOS Y PAGOS SOCIEDAD ANONIMA", otorgó Poder General Judicial a favor de don Héctor Rellan, para que en nombre y representación de la sociedad y actuando en forma Individual realice todos los actos consignados en el mismo.

El Apoderado
e. 3/1 Nº 88.790 v. 3/1/90

"D"

DIELECTRA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Escritura del 19/12/89; Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/5/89; "DIELECTRA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital social de ₳ 300.000 a la suma de ₳ 1.500.000.

El Apoderado
e. 3/1 Nº 88.791 v. 3/1/90

DI GREGORIO DISTRIBUCAO E PLANIFICACAO DE TRANSPORTES LTDA.

Se hace saber que la sociedad "DI GREGORIO DISTRIBUCAO E PLANIFICACAO DE TRANSPORTES LTDA." constituida en la República Federativa del Brasil, con sede en Avenida Itauba 300 — Parte del distrito industrial de Manaus / AM, resolvió establecer sucursal en la República Argentina, cuya sede es en la calle Perú 590 piso 3, Capital, asignándole un capital de NCZ 10.000, y designando su representante al Sr. Anibal Francisco Gavilán.

El Apoderado
e. 3/1 Nº 92.434 v. 3/1/90

"E"

ELIAS MOOS
S.A.C.I.
En Liquidación

Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 8/11/89, ha resuelto: 1) Designar liquidador al Dr. Emilio Julio Hardoy, en reemplazo del ex-Liquidador hoy fallecido, señor Francisco Hirsch, y 2) Fijar la nueva sede legal en 25 de Mayo 252, piso 11, Capital Federal.

El Liquidador
e. 3/1 Nº 92.483 v. 3/1/90

EXPOFINCO
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 15 de abril de 1989, se constituye nuevo directorio de "EXPOFINCO S.A." y por Acta de Directorio Nº 6 del 16 de abril de 1989, el mismo queda compuesto: Presidente: Gustavo Tomás Mateos; Director Suplente: Mariano Mateos. Se establece el domicilio legal de "EXPOFINCO S.A." en la calle Ciudad de La Paz 2544, Oficina A, Capital Federal.

El Contador
e. 3/1 Nº 92.540 v. 3/1/90

"F"

FESTO PNEUMATIC
Sociedad Anónima

Por esc. 772 del 13/12/89 en el Reg. 310 de Cap. "FESTO PNEUMATIC SOCIEDAD ANONIMA" designa Gerente de Asuntos Legales a Juan Antonio Murature.

El Escribano
e. 3/1 Nº 92.495 v. 3/1/90

FOSFATIZADORA ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que el Dr. Francisco Marcelo Araujo, ha sido designado liquidador de "FOSFATIZADORA ARGENTINA S.R.L.", domiciliada en Murguiondo 3236, Capital Federal.

La Abogada
e. 3/1 Nº 92.479 v. 3/1/90

FUTPRO
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura del 21/12/89 Nº 315 otorgada ante Esc. Carlos A. Barceló al fº 826 del Reg. 508 quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/4/89 en la que se resolvió aumentar el capital social de ₳ 10.000 a ₳ 50.000 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal un austral cada una, por un importe de Australes 40.000.

El Escribano
e. 3/1 Nº 92.521 v. 3/1/90

"H"

H. C. A.
Sociedad Anónima

De acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 se comunica que la asamblea general ordinaria del 20/11/89 reorganizó el directorio de la sociedad, y en reunión de directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Ghaith R. Pharaon; Vicepresidente: Farid F. Bechara; Directores: Ricardo Sánchez Muñiz y Massimo Giuseppe Praga.

El Vicepresidente
e. 3/1 Nº 92.456 v. 3/1/90

"I"

"INDEPENDENCIA" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 1989, desde el 28 de noviembre de 1989, en nuestra sede social, calle Corrientes Nº 821, primer piso, Capital Federal, contra la presentación de los títulos que se posean, se abona el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 3/1 Nº 92.467 v. 3/1/90

ITALTUR
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día, conforme lo dispone el artículo 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 20/11/89 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Luis Alberto Lindenboim y Fernando de Lusarreta; y por Acta de Directorio de idéntica fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Juan Alberto Redruello y Vicepresidente: Sr. Juan José Redruello.

El Directorio
e. 3/1 Nº 92.455 v. 3/1/90

"K"

KADMOS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y Financiera

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 7348, con domicilio en Av. Independencia 532, P. B., Capital, comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1989, resolvió reducir voluntariamente el capital en ₳ 51.000.000, con efecto al 31 de julio de 1989. Oposiciones de ley dentro de los 15 días desde la última publicación.

El Autorizado
e. 3/1 Nº 92.535 v. 5/1/90

KREKE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por esc. 773 del 13/12/89 en el Reg. 310 de Cap. Fed. "KREKE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dio poder Gral. a don Norberto Horacio Marin.

El Escribano
e. 3/1 Nº 92.498 v. 3/1/89

"L"

LACTEOS BELGRANO
Sociedad Anónima

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 279 del Libro 104 del Tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio en Lisandro de La Torre 2020, Cap. Fed., comunica que por decisión de la Asamblea de Accionistas de fecha 7 de Diciembre de 1989 y de acuerdo a la distribución de cargos efectuada por los señores Directores en reunión realizada en la fecha previamente citada, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Alfonsín (h.); Vicepresidente: Pablo Alfonsín; Director Titular: Fernando Alfonsín y Director Suplente: Analía Isabel Marchesi. El Directorio. 27 de diciembre de 1989.

El Presidente
e. 3/1 Nº 92.517 v. 3/1/90

L. A. D. E.
Sociedad Anónima

Denominación: "LADE S.A.". Por 1 día comunícase que de Escritura Pública 91 del 21/12/89 Folio 159 Registro 130 Escribana Liliana Inés Bernardo, se instrumentó fusión LADE S.A. y LADE S.R.L. en virtud Compromiso Previo Fusión del 28/6/89, aprobado por Asamblea Extraordinaria 14/7/89 convocada por LADE S.A. inscripta en I.G.J. 22/12/86 Nº 9097 L. 103 T. A de S.A. con sede legal Segurola 1879 Capital Federal y por Acta de Socios 17/7/89 convocada por LADE S.R.L. inscripta en Juzg. Nac. 1era. Inst. Com. de Reg. el 31/7/68 Nº 1679 F. 254 L. 55 de S.R.L. sede legal Nogoyá 5163 Capital Federal, ambas con asistencia total del Capital Accionario y social respectivamente aprobándose la fusión mediante absorción total de LADE S.R.L. por parte de LADE S.A., que las actividades continúan bajo la denominación social de la incorporante con la conducción de mismo Directorio en ejercicio, misma sede legal, aumentándose capital social dentro del quíntuplo establecido Art. 188 de la Ley 19.550 y modificaciones de ₳ 30.000 a ₳ 30.025, incorporando el capital de la sociedad absorbida. El Capital Social después de la fusión totalmente suscripto e integrado pasa a ser de ₳ 30.025 (Australes Treinta Mil Veinticinco) representado por 30.025 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de 1 voto por acción de V. N. ₳ 1 c/u. A los fines de Art. 66 punto "a" inc. "e y f" de la Resolución 6/80 de la I.G.J. se deja constancia que no hubo socios recedentes y efectuadas las publicaciones legales no existieron oposiciones de ninguna naturaleza por parte de acreedores ni Entes Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1989.

El Presidente
e. 3/1 Nº 92.423 v. 3/1/89

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

El escribano Ricardo O Levin Rabey, hace saber por un día: Que por acta de Asamblea General Ordinaria del 31 de octubre de 1989 y acta de directorio Nº 1027 del 31/10/89, la sociedad eligió sus nuevas autoridades y distribuyó los cargos de la siguiente forma: Presidente: Dr. Víctor E. Levi. Vicepresidente: Sr. Jorge A. Levi. Secretario: Dr. Carlos O. Levi. Directores Titulares: Ing. Rodolfo A. Canale. Sr. Gustavo A. Deutsch. Dr. Mario V. Levi Alonso. Ing. Wolfram Tank. Dr. Jorge R. Macri. Directores Suplentes: Arq. Ernesto A. Levi. Sr. Hugo G. Galli. Síndicos titulares: C. P. N. Leonildo A. A. Carretto, C.P.N. Andrés Moar Vieites, C.P.N. Alfonso J. Andrade. Síndicos Suplentes: C.P.N. Horacio J. Aldabe. C.P.N. Ramón R. Martinez, C.P.N. Luis L. Martinelli.

El Escribano
e. 3/1 Nº 92.572 v. 3/1/90

"M"

MADERERA ARGENTINA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por escritura del día 11/12/89, y de acuerdo a lo resuelto por asamblea del 30/10/89, la sociedad "MADERERA ARGENTINA S.R.L.", con sede social en la calle San Martín 201, 5º P., Capital, formalizó su transformación a "MADERAS DEL NOROESTE S.A.", con un capital social de ₳ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias al portador, de ₳ 1, cada acción, de 1 voto cada una. No existen socios recedentes.

El Autorizado
e. 3/1 Nº 92.561 v. 3/1/90

MALEIC
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjunta del 24/11/89 se ha designado un nuevo Directorio y que por Acta de Directorio Nº 257 del 24/11/89 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Hugo Orlando Jannetti; Vice Presidente: Luis Juan Bautista Piatti; Directores Titulares: Aarón Beilinson, Adolfo Belisario Quintana y Luis Misael Margaria; Síndico titular: Gregorio Samuel Postel, Síndico Suplente: Eduardo Alberto Spotti.

El Directorio
e. 3/1 Nº 92.607 v. 3/1/90

"N"

NORMATIVA
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días, a los efectos del artículo 83 de la Ley 19.550, que con fecha 31/10/89 se ha suscripto un COMPROMISO PREVIO DE FUSION entre las siguientes sociedades: Sociedad Absorbente (continuadores): NORMATIVA S.A.; Sociedad Absorbida: BEHAMAR SOCIEDAD ANONIMA. Dicho compromiso fue aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades intervinientes de fecha 31/10/89. La sociedad absorbente continuará funcionando con la misma denominación hasta que sea inscripto el cambio de nombre resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 18/10/89 que resolvió denominarla "CABAÑA SANTA LUCIA S.A.", continuando con el mismo domicilio legal. Como consecuencia de su fusión, NORMATIVA S.A. aumenta su capital de ₳ 42.- a ₳ 48.-. No hay socios recedentes. Datos de NORMATIVA S.A.: Estatuto inscripto en el R.P.C. Cap. Fed. el 20/10/80 con el Nº 4685 del Libro 92 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y 20/10/83 con el Nº 7671, al Libro 98 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sede Social: Montes de Oca 1108 - 3º H - Capital. Al 31/10/89 - Activo ₳ 466.414.527 - Pasivo ₳ 91.833.295. Datos de BEHAMAR SOCIEDAD ANONIMA: Estatuto inscripto en el R.P.C. de Cap. Fed. el 28/12/81, Nº 6330, Lº 96 - Tº A de Sociedades Anónimas. Sede Social: Montes de Oca 1108 - 9º Capital. Al 31/10/89 - Activo ₳ 68.772.615 - Pasivo ₳ 679.649. Oposiciones en las respectivas sedes sociales o en Talcahuano 452 - 6º Piso - Of. 25 - Capital Federal, de 9,30 a 18 horas.

El Presidente
e. 3/1 Nº 92.428 v. 5/1/90

"O"

ONDABEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por. esc. 764 del 11/12/89 en el Reg. 310 de Cap. Fed. "ONDABEL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA", dio poder gral. a Gabriel Scally.

El Escribano
e. 3/1 Nº 92.499 v. 3/1/90

"P"

PLAN ROMBO
S. A. de Ahorro para fines determinados: Capital Federal

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Por un día: Resultado del acto de Sorteo y Licitación efectuado en esta Capital Federal el día 31 de octubre de 1989, de adjudicación de sumas de dinero. (S) - Sorteo. - y (L) Licitación. CARACTERISTICA "P3": AA-061-S. - AA-060-L. AC-022-S.- AC-041-L.

El Escribano
e. 3/1 Nº 92.437 v. 3/1/90

PLURINCO ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 6/10/89 y Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio de PLURINCO ARGENTINA S.A. quedó constituido así: Presidente: Aniceto Ciscar Rius; Vicepresidente:

Gregorio Andrés Ballesteros; Directores Titulares: Roberto Federico Limpenny y Jorge María Storni; Directores Suplentes: Juan Sague Costa; Marciano Marcos Laborda Aured; Melchor Olivella Campmany y Juan Montaner Anglada.

La Apoderada

e. 3/1 Nº 92.600 v. 3/1/90

PLUS PLAN
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados del Acto Nº 24 efectuado el jueves 30 de noviembre de 1989, del PLUS PLAN para la adjudicación de sumas de dinero, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y la Administradora. G: Grupo - O: Orden - S: Sorteo - L: Licitación - *: Sujeto a verificación de pago.

G: 1001 - S: O: 039 S: O: 016 S: O: 017
G: 1002 - S: O: 039 S: O: 031 S: O: 060
G: 1003 - S: O: 077 S: O: 039 S: O: 031
G: 1004 - S: O: 003 S: O: 016
G: 1612 - S: O: 039
G: 2179 - S: O: 008*
G: 1738 - S: O: 034*
G: 1851 - S: O: 036*
G: 1995 - S: O: 034*
G: 2009 - S: O: 049*
G: 2032 - S: O: 036

El Presidente

e. 3/1 Nº 92.543 3/1/90

"S"

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro para fines determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, tomo "A", Libro 103 de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia.

Por un día: Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el 30 de octubre de 1989. S - (Sorteo). - L - (Licitación). Bien Tipo 02:
Grupo Nº 1: Nº 79-S. - Nº 53-L.
Grupo Nº 2: Nº 98-S. - Nº 90-L.
Grupo Nº 3: Nº 49-S - Nº 109-L.

El Escribano

e. 3/1 Nº 92.436 v. 3/1/90

"T"

TEPUNOR
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días, conforme el artículo 204, ley 19.550, que la Sociedad "TEPUNOR S.A.", con domicilio legal en Pasteur 455, Piso 6º, Capital, inscripta 28/7/83, Nº 4977, Lº 98 - Tº A., por escritura del 1/8/89, Registro 510, protocolizó reducción de su capital de ₳ 800.000 a ₳ 714.996, mediante rescate de acciones respectivas.

El Escribano

e. 3/1 Nº 92.515 v. 5/1/90

TEVINOR
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días, conforme el artículo 204, ley 19.550, que la Sociedad "TEVINOR S.A.", con domicilio legal en Pasteur 455, Piso 6º, Capital, inscripta 8/6/84, Nº 3595, Lº 99 - Tº A., por escritura del 1/8/89, Registro 510, protocolizó reducción de su capital de ₳ 1.000.000 a ₳ 893.745, mediante rescate de acciones respectivas.

El Escribano

e. 3/1 Nº 92.516 v. 5/1/90

TONMACO
Sociedad Anónima

Avisa que por escritura del 20/12/89 se protocolizó el acta de asamblea del 15/5/89 en la que se resolvió disolver la sociedad, prescindir de la sindicatura; fijar la sede social en Soler 5760, Capital Federal y designar liquidadores a los señores Cirilo Tondat y Mario Antonio Tondat, que actuarán en forma indistinta.

El Liquidador

e. 3/1 Nº 92.471 v. 3/1/90

TRANSPORTES EL ONDA
Sociedad Anónima

Se hace saber que el nuevo Directorio de la empresa ha quedado constituido de la siguiente forma: JORGE RAUL LIPAROTI, Presidente, ANGEL ROBERTO LIPAROTI, Vice-presidente y SERAFIN LIPAROTI, Director. Director suplente: Marcelo Carrega. Se hace saber que el nuevo domicilio legal de la sociedad es el de la calle Paraná 275 - Piso 5 - Capital Federal. Buenos Aires, diciembre 27 de 1989.

El Directorio

e. 3/1 Nº 92.580 v. 3/1/90

"V"

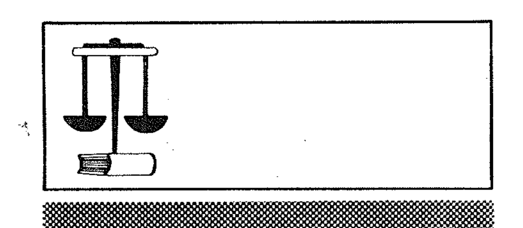
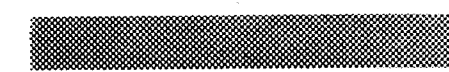
VEROPLAN
S. A. de Ahorro para fines determinados

Comunica el resultado de las adjudicaciones efectuadas el 30 de noviembre de 1989.

GRUPO	CONTRATO	ORDEN	FORMA
D002 D001	10017	17	Sorteo
D005 C001	11701	34	Sorteo
D010 C001	10201	02	Sorteo

El Gerente General

e. 3/1 Nº 92.554 v. 3/1/90

Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/12/89 - Vence: 3/1/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	20/12/89	MERCEDES FARULLA DE MARENCO	88.604
3	6	Alberto Ugarte	20/11/89	LUISA TERESA CARO	92.005
5	9	María Celia García Zubillaga	18/12/89	EMILIA GAMALLO DE RISSO	88.597
6	11	Hugo Carrillo	4/12/89	FRANGOULI DE KARVOUNIARIS	88.634
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22/11/89	AHMED FARHAT	88.608
11	22	María Isabel Benavente	12/89	ROGELIO GONZALEZ	92.004
13	25	Ernesto Lucchelli	28/9/89	SAUL ROZENBAUM	88.643
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19/12/89	MARIA LUISA BLEY DE MANDELBAUM	92.016
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11/12/89	MIGUEL PIPERNO	88.611
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7/12/89	ELVA DEMONTE DE MONTOYA	88.600
19	37	Eduardo Nuzzolese	19/12/89	GEDALE CYTRYN	88.596
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/12/89	ANA MARIA BRENNAN Y TOMAS JOSE BRENNAN	91.906
19	38	Félix G. de Igarzábal	11/12/89	ELENA ALVAREZ BAHAMONDE DE COUCEIRO	88.617
21	42	Ramiro E. Rodríguez	15/12/89	NATALIA ELSA WEISHEIM	88.605
22	44	Daniel Ricardo López	18/12/89	NOEMI VILLAMIL DE ZABALJAUREGUI	88.590
22	44	Daniel Ricardo López	18/12/89	JORGE DEBCZYNSKI	92.114
24	48	Rubén H. Malatesta	19/12/89	PABLO ZUCCARINO	91.947
27	53	María Isabel Di Filippo	19/12/89	CESAR MIGUEL VELA Y MARCELA MARIA GORDILLO DE VELA	92.068
30	59	Santiago González Balcarce	18/12/89	DE LA SERNA RITA MAXIMA	91.924
30	60	José M. Perrone	24/12/89	MARIA HORTENSIA PALACIOS	88.591
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	21/12/89	CARMEN MANUELA LO RUSSO	91.995
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	29/12/89	MARIA INES CASTE	91.886
34	64	José María Perea	21/12/89	ALICIA MARTHA OTAÑO DE AMADEO	91.891
35	65	Juan T. Battini Vidal	11/12/89	PASSERINI LUIS MARIO DOMINGO	88.638
35	65	Juan T. Battini Vidal	11/12/89	EMILIO CABANAS	88.644
37	67	Gustavo Daniele	13/12/89	VERA VLADO	92.080
38	68	Luis María Guerra	19/12/89	INES PRUDENCIA SELVA	88.612
38	68	Luis María Guerra	15/12/89	BEORLEGUI RAUL ANIBAL	88.626
40	70	Carlos E. Antonelli	14/12/89	BENIGNO MONTOTO Y JORGE JULIO MONTOTO Y LOPEZ	88.607
40	70	Carlos E. Antonelli	20/12/89	ROBERTO RICO	88.645
40	70	Carlos E. Antonelli	2/12/89	ISABEL CABALEIRO DE TARRIO	91.925
41	71	Alberto Primero Narváez	23/10/89	RODOLFO AMITRANO	88.629
44	74	Fernando O. Galán	4/12/89	AQUILES VICENTE CALDERAN	91.941
49	79	Virginia Simari de Landó	21/11/89	NELIDA LEONOR BARLETTA	92.067
49	79	Virginia Simari de Landó	21/12/89	IRENEO BERON	92.000
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/12/89	MARIA ZULEMA SANCHEZ DE PAZ	88.635
53	83	Elsa Isabel Miranda	7/11/89	MIGUEL ANGEL AMESPIL	92.079
54	84	Paula I. Stanislavsky	19/12/89	ESTELA ALMENTARIA MORENO	88.627
55	85	Olga María Schelotto	15/12/89	ISOLINA HAYDEE BENITO	88.649
55	85	Olga María Schelotto	19/12/89	JOSE PEDRO BARLARO	88.620
55	85	Olga María Schelotto	21/12/89	JUANA ORFELINA SAROME	88.609
55	85	Olga María Schelotto	1/12/89	PEDRO GERMAN KRIEGER	91.902
56	86	Silvia Liliana Mortara	4/12/89	PASCUAL OTILIO NIGRO	91.958
56	86	Silvia Liliana Mortara	29/9/89	RAQUEL SLATA CUKIER DE MILSZTAIN	88.642
56	86	Silvia Liliana Mortara	12/12/89	DEBORA JENTLA HUTNIK	88.646
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	22/11/89	AGUSTINA TAMBURINI Y ADELA ARCANGELI	88.614
59	89	Adrián R. del Federico	23/10/89	MARIA LUISA MARGARITA DUPEY DE BERTI	88.615
63	93	Raquel Brandan Aráoz	6/7/89	DANIEL HECTOR BRARDA	88.616
63	93	Raquel Brandan Aráoz	4/12/89	OSVALDO OSCAR HOURCADE	88.639
64	94	Federico José Quinteros	7/12/89	ELENA PRATT	88.637
64	94	Fernando L. Spano	18/12/89	JUAN ERICO HAUSDORFF	88.592
64	94	José Miguel Pildain	14/11/89	RUBEN MARIA CAVO	92.036
65	95	Enzo M. Mazzardi	23/11/89	RAUL ISAAC POPOVSKY	91.919
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	11/12/89	SEVERO VIÑAS URQUIZA	88.618
70	100	Julio A. Auliel	15/12/89	JUAN CARLOS CANO	88.648
72	102	Daniel H. Russo	15/12/89	MARIO OSVALDO CASSINELLI	88.595
72	102	Daniel H. Russo	15/12/89	HECTOR MARCELO FERRIN	77.598
74	104	Juan A. Casas	21/12/89	ENRIQUE REMO PRONZATO	88.603
74	104	Juan A. Casas	20/12/89	HAYDEE SOFIA RUFFO	88.631
76	106	Adolfo Campos Fillol	19/12/89	ADELA ROSA DI TOLLA DE REY	88.610
76	106	Adolfo Campos Fillol	19/12/89	ENCARNACION EULALIA LOZA	91.953
77	107	Luis A. Giménez	18/12/89	FRANCISCO LEON GESUALDO	91.968
78	108	Luis de Preindlsperg	7/12/89	ELSA KAMINSKY	92.054
80	110	María Elena Ucar	18/12/89	ALFREDO PETRI Y ENRIQUETA COTO	88.601
80	110	María Elena Ucar	27/11/89	FERMINA CHAROSKY DE ROSENFELD	88.602
80	110	María Elena Ucar	20/12/89	MAURICIO AKERMAN	88.613

e. 29/12/89 Nº 239 v. 3/1/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/1/90 - Vence: 4/1/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	María del Carmen Aguirre	13.12.89	LUIS FELIX PEREYRA BAKER	88.678
11	22	María Isabel Benavente	21.12.89	PAULA SCELLATO DE SALVATO	88.672
14	27	Patricia E. Castro	3.11.89	DOMINGO MARTINUZZI	88.720
14	28	Guillermo C. Mercado	22.12.89	OSCAR ALBERTO MONTENEGRO	88.710
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21.12.89	BEATRIZ SUSANA FRAIFELD DE SAWON	88.681
15	30	José Luis González	11.12.89	JOSE BLAZQUEZ	88.704
19	37	Eduardo Nuzzolese	20.12.89	LINDOR RAUL SALAS Y AMANDA QUINTEIRO	88.673
21	42	Ramiro E. Rodríguez	11.12.89	LUCRECIA JOSEFA NUPIERI DE HADZINIAN Y PATRIC O PATRICIO HADZINIAN	88.679
22	44	Daniel Ricardo López	14.12.89	MARIA GOMEZ VDA. DE MOSQUERA	88.714
25	49	Adriana C. de Frezza	7.12.89	SARA WLOSKO DE JAGODA	88.676
27	53	María Isabel Di Filippo	30.10.89	FRANCISCO GUTIERREZ	88.719
28	55	Mónica C. Fernández	19.12.89	ANGEL JOSE SCAGLIA	88.655
30	59	Santiago González Balcarce	4.12.89	MOHAMED KHALED HAMMOUD	88.669
30	59	Santiago González Balcarce	22.11.89	RAUL ALBERTO TESONE	88.703
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20.12.89	JOAQUINA LUZ	88.657
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	13.12.89	ANGELA MAGLIOLO	88.712
33	63	Horacio Alejandro Liberti	20.12.89	DIEGO GUERRERO	88.665
34	64	José María Pérez	19.12.89	PALMIRA CASACCIO DE CANDIDO	88.697
35	65	Juan T. Battini Vidal	19.12.89	MERCEDES SUSANA LASTRA DE TISCORNIA	88.651
37	67	Gustavo Daniele	13.12.89	CARLOS OSCAR BECHELLI	88.691
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5.10.89	MARIA VICTORIA SIMONETTA	88.715
40	70	Carlos E. Antonelli	2.11.89	HECTOR RICARDO LEONARDO MARTINETTI MONTANARI	88.699
40	70	Carlos E. Antonelli	22.12.89	SALVADOR GARGANTE	88.713
41	71	Alberto Primero Narváez	9.12.89	HAYDEE BEATRIZ MACERATESI	88.718
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	20.12.89	PEDRO NEHME ZIADE	88.696
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	7.12.89	NICOLAS ANTONIO VARACALLI	88.698
46	76	Luis Alvarez Juliá	22.11.89	RAUL ENRIQUE ALVAREZ	88.658
48	78	Gustavo Daniele	19.12.89	JACINTO PRADA	8.6677
49	79	Virginia Simari de Landó	19.12.89	RAFAEL RODOLFO RAMS	88.668
50	80	Juan C. Insúa	19.12.89	FRIDA FRIDMAN DE STALMAN	88.680
51	81	Jorge A. Cebeiro	2.10.89	JOSE VILLAVERDE Y ANTONIA PUGLIESE	88.659
55	85	Olga María Schelotto	28.12.89	HECTOR BENEDICTO LARCO MACEDO	88.683
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	17.10.89	FRANCISCO PAGANO	88.652
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	21.11.89	JOSE CALVO MESA	88.700
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	18.12.89	JOSE CABANAS CASTRO	88.708
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	18.12.89	FRANCISCA ANTONIA QUINTIERO	88.717
59	89	Adrián R. del Federico	18.12.89	NICOLAS PESEL	88.653
59	89	Adrián R. del Federico	15.11.89	MARGARITA TAGLIENTE DE DI GIUSEPPE	88.716
61	91	Eduardo José Gorris	22.12.89	VICENTA ENRIQUE	88.709
62	92	Mirta Lucía Alchini	15.12.89	LUIS OCTAVO BALLESTRASSE	88.674
64	94	José Miguel Pildain	21.11.89	PEDRO RUBEN ROJAS	88.666
66	96	Luis José Carballido	11.12.89	ABRAHAM GINCBERG	88.695
68	98	Patricia Barbieri	20.12.89	EMA CONCEPCION FORCELLERO DE EIGUREN Y MONICA ELIZABETH EIGUREN	88.701
72	102	Daniel H. Russo	1.12.89	BERTA GOLDFABER	88.722
73	103	Dolores Miguens	18.12.89	MARIA ROSA FILOMENA CARBONE DE ZOLEZZI	88.685
77	107	Luis A. Giménez	21.12.89	LEON GRIMBERG	88.702
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	14.12.89	ANDREA MARIA LUISA ESPIASSE	88.675
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	14.12.89	ASSADOUR KARAMANIAN	88.706

e. 2/1 Nº 1 v. 4/1/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a RAUL OSCAR SAAVEDRA ROJAS para que dentro de 15 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en autos "TORRES GILARDI, SARA EDITH c/ SAAVEDRA ROJAS, RAUL OSCAR s/ Tenencia", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 2/1 Nº 88.747 v. 3/1/90

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a doña CONSUELO CAMBA FERNANDEZ y CONSUELO MARTINEZ CAMBA a efectos que comparezcan a contestar demanda en los autos: "CALDERON, RAMON ANGEL c/ CAMBA FERNANDEZ, CONSUELO y otra s/ escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que las represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 2/1 Nº 88.758 v. 3/1/90

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ELIAS GIULIANI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
José María Perrone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 26/12/89.
e. 2/1 Nº 88.376 v. 4/1/90

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, cita a MARCELO JULIO ALMARAZ por 10 días para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda en autos "MARTIN, MARTA ALICIA c/ ALMARAZ, MARCELO JULIO s/ Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de octubre de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 2/1 Nº 88.746 v. 3/1/90

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA PISANTI o JULIA PISANTI BORELLI o JULIA PISANTI de GOTTHEIL DE LUCA o JULIA PISANTI DE GOTTHEIL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1989.
Susana A. Novile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28 al 30/11/89.
e. 2/1 Nº 87.205 v. 4/1/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, Of. 814, comunica por cinco días que se declaró el concurso civil liquidativo de OSCAR ALFREDO SOLIS, con fecha 7/XII/89, a quien se intima para que dé estricto cumplimiento a los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs., (art. 95, inc. 4º, ley 19.551), bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 107 y 236, 6º de la misma ley; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (95, 7º), c) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal (107). Se intima asimismo a cuantos tengan en su poder bienes y papeles del fallido a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que: hasta el día 25 de abril de 1990, podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, solicitando la verificación pertinente. Los informes de los arts. 35 y 40 se deben presentar en fecha, 16 de mayo y 8 de junio de 1990, respectivamente. La Junta de acreedores, de corresponder su celebración se realizará el dos (2) de julio de 1990, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurrieran.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.
Héctor Osvaldo Chomer, secretario.
e. 28/12/89 Nº 4653 v. 4/1/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que ha sido prorrogada para el día 27 de marzo de 1990, a las 9,30 horas, la celebración de la Junta de Acreedores de ADINCO S. A. A. I. y C. que se celebrará con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencia del Juzgado. Tal postergación no alcanza a los actos que debieron cumplirse en función de lo dispuesto en los arts. 36 y 41 de la ley concursal, ni importa la apertura de un nuevo período verificatorio. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/12/89 Nº 91.810 v. 3/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de Escatológica S. A., habiéndose designado síndico a Queraltó, Jorge Horacio con domicilio en la calle 25 de Mayo 749, 5º piso "18", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1990. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28, L. C.) el día 7 de mayo de 1990 a las 10,00 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del

Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/12/89 Nº 4644 v. 3/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, comunica por cinco días el estado de quiebra de Complejo Automotriz S. A. habiendo sido designado síndico el Contador Jaime Szojchet con domicilio en Rodriguez Peña 434, 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de abril de 1990, y en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 8 de junio de 1990, a las 10 hs. Se intima a la fallida y/o cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la misma para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estados del Juzgado. Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/12/89 Nº 4654 v. 4/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda por el plazo de cinco días a partir de la última publicación a los demandados Sr. MARIO BENJAMIN RIDNER y Sra. SUSANA MARIA OLIWA, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en autos caratulados "BANCO NOAR COOPERATIVO LIMITADO c/ RIDNER y Otra s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días. Carlos Ferrario, juez.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/1 Nº 92.228 v. 3/1/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "ENTAPLAST SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA e INMOBILIARIA", síndico designado OSCAR CHAPIRO, con domicilio en Cerrito 260, 7º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado el día 16 de mayo de 1990, a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 29 de marzo de 1990 y 23 de abril de 1990 respectivamente.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1990.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 28/12/89 Nº 4655 v. 4/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos caratulados VICENTE M. ORUE S.A. s/ Quiebra, que de conformidad con lo reglado por el art. 214 de la ley 19.551, se ha dispuesto hacer saber a los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindicatura a fs. 2216/2232.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/1 Nº 92.289 v. 3/1/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de BIETTI ROBERTO, Síndico contador Norma Haydée Fernández, con domicilio en Talcahuano 893, 2º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1990. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará la misma el día 29 de mayo de 1990, a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Sito en Diagonal Norte Roque S. Peña 1211, 8º Piso. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 28/12/89 Nº 4656 v. 4/1/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de VIARIO S. A. Expte. Nº 52.471/89, ha sido designado Síndico el contador Daniel Edgardo Sadovschi, con domicilio constituido en Rio Bamba 496, 2º Piso, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 22 de febrero de 1990. Fíjase la audiencia del día 2 de mayo de 1990 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del art. 11 de la ley concursal en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo; y, d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 28/12/89 Nº 4657 v. 4/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos "CORREA SUSANA ISABEL s/ Quiebra" la declaración de quiebra de SUSANA ISABEL CORREA. Síndico designado: Bernardo Zabuski domiciliado en Corrientes 1302, piso 14 Capital Federal ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación hasta el 16 de febrero de 1990; habiéndose señalado la audiencia del día 25 de abril de 1990 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo y se realizará con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital Federal. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a. Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libro de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c. Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º, 5º y 7º del art. 11 en caso de corresponder y d. Se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989,
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 28/12/89 Nº 4658 v. 4/1/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao 635 - 2o. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ENVASES FADEH SAICA Y DE MANDATOS S/CONCURSO PREVENTIVO", que la junta de acreedores que se había fijado para el día 28 de diciembre de 1989 a las 10,30 horas, fue postergada para el 15 de marzo de 1990 a las 10,00 horas. La junta se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado, cualquiera sea el número de acreedores que concurra.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1989.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 27/12/89 Nº 91.843 v. 3/1/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Avenida Callao 635, 3º Piso, hace saber por cinco días que en autos "DEL GIUDICE GRONDONA Y ASOCIADOS S. R. L. s/ Quiebra" se ha decretado la quiebra de la firma "DEL GIUDICE GRONDONA Y ASOCIADOS S. R. L.", por Resolución del 11 de diciembre de 1989. Se ha fijado el plazo del 19 de abril de 1990 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, contador JUAN ANTONIO MANFREDI, con domicilio en Cerrito 1070, 6º Piso, Oficina 104 de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de mayo de 1990 y 4 de junio de 1990 respectivamente. Se ha fijado el día 26 de junio de 1990 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas, debiendo constituir domicilio en la jurisdicción de este Tribunal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado, asimismo, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
María de los Remedios Olivera, secretaria.
e. 28/12/89 Nº 4659 v. 4/1/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "SILVA HNOS. S. A. C. I. A. I. F. S/QUIEBRA", comunica que el día 4 de diciembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a Silva Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. Asimismo, hace saber que hasta el día 25 de abril de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Andrés Francisco Davenport con domicilio en la calle Perón 537, 5º "A" las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 5 de julio de 1990 a las 11,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega a la síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Hernán Moncla, secretario.
e. 27/12/89 Nº 4645 v. 3/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "BILLOGAR S. R. L. S/QUIEBRA", comunica que el día 23 de noviembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a Billogar Sociedad de Responsabilidad Limitada. Asimismo, hace saber que hasta el día 17 de abril de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, contadora Leonor Veiga, con domicilio en Av. Santa Fe 960/62, 7º piso, dto. 23, las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 27 de junio de 1990 a las 11,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega a la síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989.
Hernán Moncla, secretario.
e. 27/12/89 Nº 4646 v. 3/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "OLIVARES, EDUARDO ASENCIO S/QUIEBRA", comunica que el día 4 de diciembre de 1989 se declaró en estado de quiebra a Olivarez, Eduardo Asencio. Asimismo, hace saber que hasta el día 23 de abril de 1990 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, contador Luis Héctor Mussi, con domicilio en la calle Montevideo 595, 7º piso, Of. "B" las peticiones de verificación y títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 3 de julio de 1990 a las 11,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y la síndico presentarse con dos horas de anticipación a los fines de justificar su personería (art. 198 del Reglamento del Fuero). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley concursal en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Hernán Moncla, secretario.
e. 27/12/89 Nº 4647 v. 3/1/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos "BARRIOS RUIZ Lía M. S. s/ Concurso Liquidatorio", Expte. Nº 15.528, comunica por cinco días que se declaró abierto el concurso liquidatorio de LIA MARIA SARA BARRIOS RUIZ el 4/12/89, habiéndose designado síndico a don Santiago Badía con domicilio en Libertad 480, Piso 5º; habiéndose fijado fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación al síndico el próximo 23/4/90 y como fecha de la Junta de Acreedores el 28/6/90 a las 8 hs., para votar el acuerdo resolutorio que se propusiere a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico, además de libros y demás documentación relacionada con la contabilidad del concursado, todo ello bajo apercibimiento de ley, prohibiéndose efectuar pagos al concursado bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. y se intima al concursado para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 28/12/89 Nº 4661 v. 4/1/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 1/12/89 se ha decretado la quiebra de ALBERTO ABDALA, habiendo sido designado Síndico el Contador Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1157, 8º "B" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de crédito hasta el día 11/4/90 inclusive. Los informes previstos en los

arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, serán presentados los días 7/5/90 y 29/5/90 respectivamente. Se fijó audiencia para la realización de la Junta de Acreedores, para el día 21/6/90 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Federico G. Carreró, secretario.
e. 27/12/89 Nº 4648 v. 3/1/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "NOBAY S. A. Síndico Jaime Bernardo Silberberg con domicilio constituido en la calle Uruguay 572, Piso 3º "B" Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de abril de 1990. La sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 96 el día 20 de mayo de 1990. Se intima al fallido a que, en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 95 de la ley 19.551 a que dentro de las 24 hs., entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relacionados con su contabilidad. Se intima también al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. (arts. 93, 95 incs. 1, 3º, 4º, 5º y 7º 96 incs. 1º y 2º y 97 de la ley 19.551). Autos: "NOBAY S. A. s/ Quiebra" (Expte. Nº 15.638).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/12/89 Nº 4682 v. 5/1/90

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a BERNARDO JESUS BIANCO, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S. A. c/ BIANCO, BERNARDO JESUS s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 2/1 Nº 92.401 v. 3/1/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por cinco (5) días la quiebra de "ANAUCO S. A.", donde se ha designado Síndico al Contador Esteban Martín Antelo con domicilio en Piedras 113, 4º piso, Of. 2, a quien los Acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1990. El Síndico presentará los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 5 y 30 de abril de 1990 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 24 de mayo de 1990 a las 9,30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 27/12/89 Nº 4649 v. 3/1/90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Cap. Fed. en autos "CAVILI S.A. s/ Quiebra c/ FELGUERAS, CARLOS FELIX RICARDO s/ Ordinario" hace saber por dos días al demandado CARLOS FELIX RICARDO FELGUERAS que ha sido declarado rebelde (art. 59, C. Procesal), y teniendo por constituido el domicilio del mismo en los estrados del Juzgado (art. 41, C. Procesal).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 2/1 Nº 88.732 v. 3/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, cita y emplaza por el término de cinco días a HECTOR CARLOS PASCUAL, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "MUINOS, EDUARDO c/ PASCUAL, HECTOR C. s/ Ejecutivo". Bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1989.
Héctor H. Vitale, secretario interino.
e. 2/1 Nº 92.159 v. 3/1/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado el concurso de SANSONE ROBERTO ANTONIO. Asimismo se ha designado Síndico al Dr. Guillermo E. Seratti, con domicilio en Esmeralda 634, Piso 3º, Of. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 15 de marzo de 1990. Se ha señalado el día 22 de mayo de 1990 a las 11 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias Generales del Fuero, Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 28/12/89 Nº 88.641 v. 4/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 24 de noviembre de 1989 se ha decretado la quiebra de GROMADA Y CIA - S. R. L. y hace saber a los acreedores que hasta el día 6 de marzo de 1990 pueden presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, convocándoselos a la junta de Acreedores que tendrá lugar en la sala de Audiencia del Juzgado el día 11 de mayo de 1990 a las 11 hs. El síndico presentará los informes que proveen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de marzo de 1990 y el 19 de abril de 1990 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intime a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Síndico: Héctor Edgardo Grun, con domicilio en Florida 274, 2º "21". Tel.: 45-0078.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 29/12/89 Nº 4683 v. 5/1/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "PLACIDO, HORACIO E. L. s/ Concurso Civil Liquidatorio", que el nombre completo del fallido es HORACIO ENRIQUE LUIS PLACIDO.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 29/12/89 Nº 4684 v. 5/1/90



Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 23 de noviembre de 1989 en el expediente Letra "A", Nº 4, Año 1975, caratulado "APODERADO DEL PARTIDO "UNION CIVICA RADICAL" DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA ESCRITURACION DE LA CASA UBICADA EN LA CALLE MORENO ENTRE PRIMERA JUNTA Y BUENOS AIRES DE CHACABUCO A NOMBRE DE LA "UNION CIVICA RADICAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES, COMITE CHACABUCO", en trámite ante esta Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical", para obtener la inscripción del inmueble sito en la ciudad de Chacabuco, calle Moreno entre Primera Junta y Buenos Aires, fracción del solar 659, lote "A", según plano especial 26-33-48, que mide 6,30m de frente NO; por 48m de fondo, Superficie: 302,40 m². Lindando al frente NO calle Moreno, al NE con solar 658, al SE parte solar 672 y al SO lote "B" del mismo plano. Partida 13053. El dominio consta a nombre de Antonio Cosso, Héctor Rodolfo L' hopital y Alfredo Carlos Brandone y se encuentra inscripto bajo el número 556 del año 1948 - Chacabuco.

La Plata, 23 de noviembre de 1989.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 19/12/89 Nº 4599 v. 3/1/90

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 23 de noviembre de 1989 en el expediente Letra "C", Nº 1, Año 1975, caratulado CORTELEZZI OSVALDO L. APODERADO DEL PARTIDO UNION CIVICA RADICAL DEL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA ESCRITURACION DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE BOLIVAR (HOY A. DEL VALLE) DESIGNADO SEGUN TITULO COMO LOTE 5 DE LA MANZANA Nº 2 DE RAUCH A NOMBRE DEL COMITE DE ESA LOCALIDAD DE LA AGRUPACION QUE REPRESENTA", en trámite ante esta Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical", para obtener la inscripción del inmueble sito en la localidad de Rauch, formando parte del Solar Norte, de la manzana dos, de la sección oeste, señalado con el número cinco según plano especial y que mide veinte metros de frente al NE por cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros de fondo. Superficie: novecientos setenta metros cuadrados. Lindando: por su frente al NE con calle Bolívar, hoy Aristóbulo del Valle, en medio con la plaza Independencia; al SE con el solar Este; al SO. con parte del solar Oeste de la misma manzana 2 y al NO. con lotes 1 y 4 del mismo plano; partida 2100. El dominio consta a nombre de Paulino Petriz Pedro Espondaburu, Juan Zabaleta, Fermín Elicagaray, Pedro Laplace, Julián Otegui y se encuentra inscripto bajo el Folio 117 del año 1950.

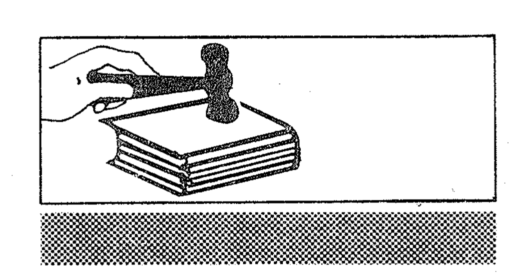
La Plata, 23 de noviembre de 1989.
Manuel Humberto Blanco Juez Federal Competencia Electoral En La Prov. Bs. As.
e. 19/12/89 Nº 4600 v. 3/1/90

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

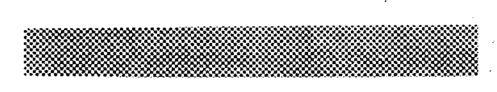
Distrito Provincia de Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 23 de noviembre de 1989, en el expediente Letra "A", Nº 1, Año 1977, caratulado "APODERADO DEL PARTIDO UNION CIVICA RADICAL DISTRITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOLICITA SE DECLARE PROCEDENTE LA ESCRITURACION E INSCRIPCION DE LA CASA UBICADA EN "COLONIA ALFREDO DEMARCHI" —PROXIMA ESTACION QUIROGA— DEL FERROCARRIL SARMIENTO DEL PARTIDO DE NUEVE DE JULIO, A NOMBRE DEL PRECITADO PARTIDO POLITICO, en trámite por ante la Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener a su nombre la inscripción del inmueble sito en el pueblo y Colonia "Alfredo Demarchi", próximo estación Quiroga, del Ferrocarril Oeste, hoy Domingo Faustino Sarmiento, del partido de Nueve de Julio, individualizado según plano como Lote tres, de la Manzana catorce, y mide: 10m de frente al SO y lado NE, 26,78 m al SE y 26 m al NO. SUPERFICIE: 263,0090m², lindando al frente SO con Avenida Ciudadela, en medio; al NO. con parcela 4 y parte de la parcela 5; al NE. con parte parcela 5 y al SE. con parcela 2. Nomenclatura Catastral: VIII A-9-8. Inscripción Fº 401 de 1961. El dominio consta a nombre de Lorenzo Escalada, Eugenio Pagella y Arnaldo Francisco Sánchez.

La Plata, 23 de noviembre de 1989.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral En La Prov. Bs. As.
e. 19/12/89 Nº 4601 v. 3/1/90



Remates Judiciales



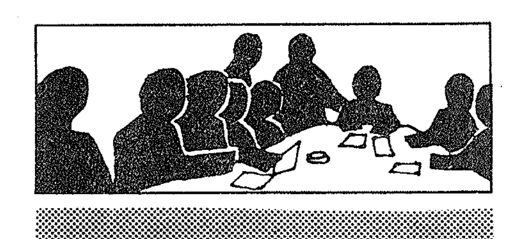
ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en Autos: "CONSORCIO DE PROP. EDIF. AV. LIBERTADOR 250/54/56/60/64/68/70 c/ DEMESTRE, CESAR CLODION y Otros s/ Ejecutivo Cob. Exp." expediente Nº 142.047, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, T.E. 431-6819, rematará "ad-corpus", el día 9 de febrero de 1990, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital (fs. 311), el 50% indiviso de la unidad funcional Nº 51, departamento del primer piso "A", con entrada principal por el Nº 260 de la Av. Libertador, que se compone de una superficie de 189,47 m², de los cuales 75,38 m² son cubiertos, 2,66 m² semicubiertos y 111,43 m² descubiertos. Proporción 0,87%. También conjuntamente se rematará el 50% de sus unidades complementarias, XLVI, destinada a baulera, con una superficie cubierta de 0,97 m². Porcentual 0,01%. El 50% de la 77 ava parte indivisa de la unidad complementaria II, ubicada en planta baja. Dicha unidad es un baño que corresponde a la unidad complementaria Nº 1, que tiene una superficie de 2,53 m². Porcentual: 0,3%. También el 50% de la 77 ava parte indivisa de la unidad complementaria 1, con entrada exclusiva por el Nº 254, de la Av. Libertador, se desarrolla en la planta sótano y planta baja, con una superficie de 1816 m². Unidad guardacoche con derecho a la guarda de un automóvil. Porcentual: 14,20%. Deudas: (fs. 242), Expensas a diciembre de 1988, ₳ 511.913,83. (fs. 297) O.S.N. al 31/8/89 ₳ 462.396,51 y (fs. 300) Rentas al 30/8/89 ₳ 3.809,42, a actualizar. El importe de la expensa de noviembre de 1989, es de ₳ 33.191,37. Visitas: El inmueble se podrá visitar los días 6, 7 y 8 de febrero de 1990 de 14 a 17 horas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: ₳ 132.749,65. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas publicada por el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 2/1 Nº 88.725 v. 3/1/90



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ALGAS PATAGONICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de enero de

1990, a las 11,30 horas, en la calle Sánchez de Bustamante 68, 5º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Señores Accionistas, para que conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inciso 1ro. de Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989;
3º) Consideración y aprobación del Revaluo Contable, practicado al 31 de agosto de 1989, de acuerdo con el Decreto Ley 19.742, y su reglamentación;
4º) Consideración de las retribuciones a los integrantes del Directorio y Síndicos Titular, por desempeño de funciones realizadas (Art. 20 de los Estatutos);
5º) Distribución de Utilidades;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato;
7º) Elección de Síndicos; Titular y Suplente, por un año.

El Directorio
e. 2/1 Nº 92.235 v. 8/1/90

"B"

BONUM
S. A. C. I.
Registro Nº 19.360

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria el día 17 de enero de 1990, a las 15 hs. en Maipú 859, Cap., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones convocatoria fuera de término.
2) Design. dos accionistas para firmar el acta.
3) Consid. Bce y demás documentos al 31/8/89.
4) Fijación hon. y dist. útil superiores al 5% de las mismas.
5) Elección sindicatura.

El Directorio
e. 27/12/89 Nº 91.782 v. 3/1/90

BANCO COMERCIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en el domicilio social, Reconquista 200, 5º piso, Capital Federal, el día 22 de enero de 1990, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 77º ejercicio, cerrado el 30/9/88, con excepción de la memoria, con las modificaciones ordenadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20/11/89.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

La Intervención
e. 2/1 Nº 92.150 v. 8/1/90

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en el domicilio social, Reconquista 200, Capital Federal, el día 22 de enero de 1990, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 53º ejercicio, cerrado al 30/9/88, con excepción de la memoria, con las modificaciones ordenadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada los días 20/11/89 y 12/12/89.
Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

La intervención
e. 2/1 Nº 92.149 v. 8/1/90

BELLAMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 19 de enero de 1990 a las 8 horas en la sede social, Montevideo 581, piso 10º Oficina "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 4º de los estatutos sociales.
2º) Conversión de las acciones nominativas no endosables, en acciones al portador, conforme las disposiciones de la ley 23.697 artículo 39.
3º) Canje de títulos en circulación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Presidente
e. 2/1 Nº 92.224 v. 8/1/90

"C"

COVABAIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de COVABAIR S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de enero de 1990, a las 18:00 horas, en Florida 142, piso 3º "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Remuneración de los Señores Directores. Remuneración del Síndico Titular.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por dos años.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio
e. 28/12/89 Nº 90.938 v. 4/1/90

CIKAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de enero de 1990 a las 18,00 horas en el domicilio social, Combate de los Pozos 656 planta baja of. 4 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ampliación del objeto social (art. 3º)
3º) Aumento del Capital Social (art. 4º)
4º) Conversión de los Títulos Nominativos no Endosables en Títulos al portador de conformidad al art. 39 de la Ley Nº 23.697.
5º) Aprobación de la gestión del Director Sr. Jorge Lizano.
6º) Renovación de los miembros del Directorio.

NOTA: Se recuerda las obligaciones respecto a efectuar el depósito de acciones.

El Directorio
e. 2/1 Nº 92.286 v. 8/1/90

"D"

DISCO
Sociedad Anónima
Registro Nº 11.826

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 17 de enero de 1990 a las 16,00 horas, en Larrea 847, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 29º Ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Desafectación de la Reserva Facultativa.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración de retribuciones de directores y síndicos.
7º) Ratificación de las remuneraciones de directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Fijación del número de directores titulares y su elección así como la de los suplentes respectivos. Designación de presidente y vicepresidente.
9º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, piso 1º, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la Ley citada.

e. 28/12/89 Nº 92.128 v. 4/1/90

DELGA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de enero de 1990 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, y Ley 22.686 en relación con el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Convocatoria fuera de término Art. 234 ley 19.550 y Ley 22.686.
4º) Consideración del Art. 261 y 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, Ley 20.468. Remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Conversión de las acciones Nominativas no endosables en circulación en acciones ordinarias al portador Ley 23.697 del mismo valor nominal y poder de voto que las actualmente en circulación.
9º) Resellado de las acciones actualmente en circulación con la carátula "Acciones Ordinarias al Portador Ley 23.697".
10º) Consideración de los requerimientos efectuados por carta documento de parte de accionistas que representan el 3,29 por ciento del capital social referida a información de índole comercial y particular de Delga S. A. I. C. y F.
11º) Consideración de la responsabilidad de los Directores y Síndico (Art. 234 inciso 4 Ley 19.550 y Art. 1 Ley 22.686).
12º) Consideración de la renuncia del director (Art. 259 Ley 19.550 y Ley 22.903) y asunción del reemplazante.
13º) Consideración de denuncias formuladas por carta documento (Art. 294 inciso 11 Ley 19.550), de accionistas que representan el 3,29 % del capital social.

El Vicepresidente
e. 2/1 Nº 92.180 v. 8/1/90

"E"

ESTABLECIMIENTOS RECIFE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 1990 a las 18 horas en el local social sito en Av. Juan B. Justo 1421, 4to. B, Cap. Fed., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, ley 19.550.
3) Causa de la presentación fuera de término.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1989.

El Presidente
e. 27/12/89 Nº 91.694 v. 3/1/90

"G"

GRUPO INTERNACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de enero de 1990, a las 11 hs. Primera Convocatoria y 12 hs. 2ª Convocatoria, en el local sito en la calle Maipú 497, piso 4º, oficina 7 de C. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
b) Reforma del artículo 4º: Aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 1.100.000 mediante la emisión de acciones por hasta un valor nominal total de ₳ 1.000.000.

El Vicepresidente
e. 28/12/89 Nº 92.117 v. 4/1/90

"H"

HM ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM Argentina S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de enero de 1990 a las 11 horas en Corrientes 327, piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Rectificación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/11/88 para estipular la aplicación de una prima de emisión de ₳ 0,22317069 al aumento de capital dispuesto.
3º) Nueva redacción del artículo 3º de los Estatutos Sociales por aumento del capital en ₳ 5.000.000 y eventual unificación de la clase de acciones.

El Directorio
e. 28/12/89 Nº 92.018 v. 4/1/90

HM ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de HM Argentina S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de enero de 1990 a las 11 horas en Corrientes 327, Piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social en ₳ 756.000 con una prima de emisión de ₳ 0,22317785 mediante la capitalización de créditos preexistentes.

3º) Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales por aumento del capital en ese importe.

El Directorio

e. 28/12/89 Nº 92.017 v. 4/1/90

"I"

IÑIGUEZ
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA
TRIGESIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 de enero de 1990, a las 17 horas, en Crámer 1180, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inciso 1º) de la ley 19.550, para el ejercicio Nº 31, finalizado el 31 de agosto de 1989.
3º) Fijación de la remuneración de los Directores.
4º) Fijación de la remuneración del Síndico.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989.

El Directorio

NOTA: 1º) Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad y hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de su depósito en banco o institución habilitado al efecto, pudiendo hacerse representar por medio de carta poder simple dirigida al presidente.

2º) En caso de no celebrarse la asamblea por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, con los accionistas que concurran a las 18 horas.

e. 28/12/89 Nº 92.073 v. 4/1/90

INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO
Sociedad Anónima
Registro Nº 2873

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1990 a las 18 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 2150 Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1989;
2º) Remuneración al Directorio y Síndico;
3º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes;
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

El Directorio

e. 2/1 Nº 91.537 v. 8/1/90

INVERSORA PAMPEANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 22/1/90 a las 20,00 hs., en Primera Convocatoria y a las 21,00 hs. en Segunda Convocatoria, en su domicilio social Reconquista 1048, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Medidas a considerar para la planificación económica de la sociedad a partir del primero de enero de 1990.
2º) Medidas a considerar con relación a la participación accionaria que mantiene la sociedad en B.A.C.I. S.A.
3º) Autorizaciones e instrucciones a impartir al directorio respecto de las medidas a considerar sobre la participación accionaria en B. A. C. I. S.A.

El Directorio

e. 2/1 Nº 92.287 v. 8/1/90

IRIARTE E HIJOS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de enero de 1990, en Entre Ríos Nº 361, Capital, a las 19,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Transformación de las acciones ordinarias nominativas emitidas en acciones ordinarias al portador y canje de las mismas.
2º) Aumento del capital social por encima del quíntuplo.
3º) Designación de dos acciones para firmar el acta.

El Directorio

e. 2/1 Nº 92.143 v. 8/1/90

"L"

LATINOQUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 19 de enero de 1990 a las 19 hs., en el local de la calle San Martín 617, 4º oficina "D" de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1), decreto-ley 19.550/72 al 31 de octubre de 1989.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y órgano de fiscalización.
3º) Elección de directorio, síndico y 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1989.

el Presidente

e. 2/1 Nº 92.382 v. 8/1/90

"M"

MIRASOLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29/1/90 a las 11,00 horas en Viamonte 1337, 3º piso, "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/89 y tratamientos de los resultados.
3º) Aprobación de la actualización contable Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31/8/89.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico por el Ejercicio cerrado el 31/8/89.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.
6º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y Síndico.

El Apoderado

e. 2/1 Nº 92.339 v. 8/1/90

"P"

POLYCHACO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Polychaco S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de enero de 1990 a las 11 horas en Santiago del Estero 1162, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la operación de venta a la empresa SADE SACCIFIM, del inmueble sito en Santiago del Estero 1150/2 de esta Capital Federal, aprobada por Acta de Directorio Nº 181 del 13 de noviembre de 1989.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1989.

El Directorio

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no contarse a la hora fijada con la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto, la Asamblea se considerará válidamente constituida en segunda convocatoria, en el mismo lugar y una hora después de la fijada, cualquiera sea el capital representado (Artículo 14 de los Estatutos sociales).

e. 28/12/89 Nº 91.918 v. 4/1/90

PURFLEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1990, a las 9,30 horas, en Dámaso Larrañaga 533 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocación.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, demás estados y anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1987 y 31 de agosto de 1988.
3º) Distribución de utilidades que arrojó el balance general al 31 de agosto de 1987.
4º) Fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos, por finalización de mandato y por el término de 2 años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 2/1 Nº 92.274 v. 8/1/90

"R"

REAL STATE
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Real State S. A. I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 19/1/90 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en Montevideo 149, 9º "D", Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el llamado fuera de término.
2º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos y demás documentación contable por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Memoria del Ejercicio.
5º) Informe del Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico.

e. 2/1 Nº 92.177 v. 8/1/90

"S"

SEKHMETAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Sekhmetar Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria el día 23 de enero de 1990, a las 12 horas, en Florida 142, 3º "D" Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 13 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 7 cerrado el 31 de agosto de 1989.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados. Remuneraciones Directores y Síndicos. Distribución de dividendos.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea rige el artículo 238 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.

e. 2/1 Nº 92.362 v. 8/1/90

SIDERNAVAL
S. A. C. I. I. F. A. y M.
Registro 49.700

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 1990, a las 18 horas, en su local social de la calle Paraguay 577, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 15º Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
2) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3) Fijación del número de Directores y su elección por tres ejercicios.
4) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989

El Director

e. 27/12/89 Nº 91.784 v. 3/1/90

"U"

UBYCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1990, a las 15 horas en el local de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 846, 9º piso, oficinas 901/02 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

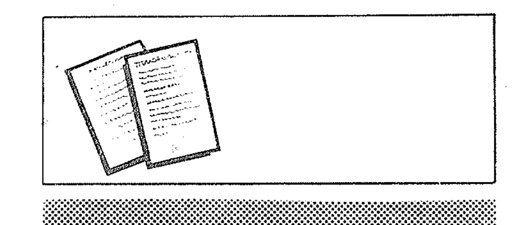
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1989.
3º) Remuneración del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades Anónimas y remuneración del Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1989.

El Directorio

e. 2/1 Nº 91.814 v. 8/1/90





Transferencias

ANTERIORES

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que "Avenida Libertador 5380 S.R.L." vende a los señores Jorge Osvaldo Delprato, Luis Alberto Consoni, y Susana Genoveva Consoni, el negocio del ramo de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (601050) Restaurante (602000) Casa de Lunch (602010) Café Bar (602020) y Despacho de Bebidas (602030) sito en esta ciudad, calle AV. DEL LIBERTADOR 5380 P.B. y SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1469, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 27/12/89 Nº 91.848 v. 3/1/90

Se comunica por cinco días que Avda. Santa Fe 1818 SRL representada por todos sus socios y gerentes transfirió el fondo de comercio de Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Expte. 203003 y 203004 sito en AVDA. SANTA FE 1818 Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen a Avelino Murias y José Manuel Alvarez Alvarez (en comisión). Domicilio de Partes y reclamo de ley en Libertad 960 Piso 4º "B" TE: 393-9156 Capital Federal.

e. 27/12/89 Nº 91.757 v. 3/1/90

Iberia Inmobiliaria repret. por Carlos Pemau, Cobrador y Martillero Públc. con ofic. en Nazca 1690 Capital, avisa: Abel Bolaño vende a Jorge Alberto Kohan su negocio de garaje comercial sito en AV. DORREGO 1560/64 de Cap., libre deudas y gravamenes. Domicilio partes y reclamos de ley n/oficinas.

e. 28/12/89 Nº 91.983 v. 4/1/90

Fernández, López y Asoc. Balanceadores. representados por Félix A. Fernández, of. Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, rectifican edicto 82.422 del 26/10 al 1/11/89 AV. ENTRE RIOS 1702 Capital, agregando a José Seijas como comprador. Domicilio partes, reclamos ley, n/oficinas.

e. 28/12/89 Nº 92.056 v. 4/1/90

Constructora Espacial Luis S.A. representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: Modifica el aviso Nº 91.285, del 21/12 al 28/12/1989, correspondiente al negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en AÑASCO 1370, Capital Federal, en lo referente al nombre del comprador, siendo el correcto Santiago Antonio Alberio. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460 E. P. Izq., Cap. Fed., teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 2/1 Nº 92.276 v. 8/1/89

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, Martilleros Públicos, Matrícula Nº 127, avisa que: Modifica el aviso Nº 89.880 del 11/12 al 15/12/1989, correspondiente al negocio de Restaurante, Café, Bar, Despacho de Bebidas, sito en AVDA. INDEPENDENCIA Nº 3301, Capital Federal, en lo referente al nombre de los compradores, siendo lo correcto José Nonito Conde, Adriano Domingo Fiatti y Oscar Pazos. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460 E. P. Izq., Cap. Fed. teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 2/1 Nº 92.275 v. 8/1/90

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que el señor Jorge Osvaldo Delprato vende al señor Juan Carlos César Girod "en comisión" el negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) (203003 - 002 - 004 - 202009) sito en esta ciudad, calle AVDA. SAN JUAN 2400, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 2/1 Nº 92.396 v. 8/1/90

"B"

Estudio "Dipol", Reptado. Por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa Que: Luisa Trotta Vende: "Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios. (Despacho de Comestibles Por Menor y Venta de Bebidas en General Envasadas). (Fiambrería, Quesería, Lácteos). (Venta de Artículos de Limpieza.) (En Góndolas Separadas)", Sito en: BALDOMERO FERNANDEZ MORENO Nº 1399, P.B., Cap. sin deuda y/o gravamenes y sin personal A: Víctor Hugo Chantada Alonso. Const. domic. las partes en N/Of. Av. Gaona nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 27/12/89 Nº 91.752 v. 3/1/90

Des Nogueira Asoc. rep. por M. A. Vázquez, corr. Público Avisa que Giaimo Sergio Gabriel vende a José Luis Outeiro Andrade: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (50 m² y 2 operarios), comercio minorista, despacho de pan venta de masas, bombones, sandwiches, prod. afines (601020) sito en BERUTI 3434 Cap. Reclamos de Ley Sarmiento 1652 P. B "D" Capital.

e. 28/12/89 Nº 92.130 v. 4/1/90

"C"

Dra. Silvia Yolanda San Lorenzo, abogada, T. 14 Fº 281 C.S.J. avisa: Alejandro Federico Sacchi vende a "Solexpress S.A." en formación, el fondo comercial de "Solexpress" Empresa de Viajes y Turismo, leg. 4048, sita en CORRIENTES 1373 - 1º "I" Capital Federal, libre de deuda. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear Nº 445, 1º B, 2º Cpo., Capital Federal.

e. 2/1 Nº 92.338 v. 8/1/90

"E"

Se avisa al comercio en general, por el término de ley, que referente al aviso Nº 91.341, publicado en el Boletín Oficial, de fecha 21/12, al 28/12/89, referido a la venta de Hotel, Hospedaje, Pasajeros, y Turismo, denominado El Odeón, situado en la calle ESMERALDA Nº 368, de esta Capital, siendo la vendedora Sra. Berta L. de Soto, y el comprador, el Sr. Santiago Sanromán Martínez, avisan que la presente venta, queda nula y sin efecto alguno. Reclamos de ley, domicilio de las partes mismo negocio.

e. 2/1 Nº 92.356 v. 8/1/90

"G"

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que con referencia al edicto Nº 82.597 del 27/10 al 2/11/89, por el negocio de Despacho de pan y afines, calle GUEMES Nº 2991 ESQUINA GALLO Nº 1609 de Capital, los reales compradores son Jesús Antonio Rocha y Claudio Comesaña Miniño, reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 2/1 Nº 92.153 v. 8/1/90

"J"

Pedro Menéndez, M. Público, de la firma "Menéndez y Parga" oficinas calle Corrientes 753, Piso 21, Dto. "F" Capital. T.E. 393-3377 avisan que Elba Suárez vende libre de deuda y gravamen a Manuel Dieguez negocio, café, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta ciudad, calle JURAMENTO Nº 2621, Capital. Domicilio éste de ambas partes. Reclamos de Ley oficinas intermediarios.

e. 27/12/89 Nº 91.689 v. 3/1/90

"L"

Honda Motor de Argentina S.A. transfiere el local sito en la calle LAPRIDA 1158/64 habilitado como exposición y venta de vehículo automotores rodados, maquinarias agrícolas e industriales, motores repuestos y accesorios, taller mecánico reparación de automotores chapistería pintura soldadura autógena y eléctrica y de tapicería a la firma Red Gar S.A.C.I.. Reclamos de Ley Laprida 1164 Capital.

e. 28/12/89 Nº 92.099 v. 4/1/90

"Estudios Ares" representado por el Dr. Norberto J. Bellver, abogado, con oficinas en Lavalle 1473 Piso 1º Of. 101, Capital, comunica que el Sr. Ricardo Fabián di Laudo, vende a la Srta. Mabel Emilia Alvarez y Antonio Darío Juárez el negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos de Abasto, Verdulería, Frutería, carbón(en bolsa) productos alimenticios en gral. bebidas en gral. envasadas, artículos de limpieza con depósito complementario sito en LAVALLE Nº 1701/09 esq. RODRIGUEZ PEÑA, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 28/12/89 Nº 92.097 v. 4/1/90

"M"

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que Cina Sociedad de Responsabilidad Limitada, representada por Juan Citro y Angel Manuel Navarro, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo el Despacho de Pan, Fábrica de Masas, y Elaboración y Venta de Emparedados, sito en MARIANO ACHA Nº 4165/69, de esta Capital a Julia Ignacia Aguirre. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 2/1 Nº 92.181 v. 8/1/90

Se comunica que el Sr. Carlos Alberto Bassanetti, vende, cede y transfiere a la Sra. María Elsa Luisa Libardi su negocio de venta de repuestos para automotores sito en la calle MONTEVIDEO Nº 630 de Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 2/1 Nº 92.321 v. 8/1/90

"P"

Por 5 días: Buenos Aires. El Sr. Jorge Omar Frontalini y la Sra. Erminia Nazarena Frontalini de Trillini, en su condición de únicos socios gerentes de la razón social S. J. Pallitto y Cía. S.R.L., venden al Señor Oscar Félix Pesce, el fondo de comercio de la Estación de Servicio YPF, sita en PILAR 4033 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Otero 420, de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires.

e. 27/12/89 Nº 91.788 v. 3/1/90

Se comunica que, Ariza, Claudio Jorge, transfirió su local sito en la calle PARAGUAY 4264, Capital Federal de : Taller Mecánico, Reparación de Vehículos Automotores y de Soldadura Autógena y Eléctrica a Toloza, Horacio Luis. Reclamos de Ley en el local. Este edicto anula el publicado entre el 17/11/89 y 23/11/89, Nº 86.173. Por la parte vendedora es responsable el comprador el señor Horacio Luis Tolosa.

e. 28/12/89 Nº 92.113 v. 4/1/90

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127, avisa que: El señor Manuel Barbazan Agrafojo, vende el 50 % indiviso del negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas, quiosco, y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en la calle PARAGUAY Nº 5491/99, Capital Federal, al señor José Antonio Lorenzo Trillo. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460 E. P. Izq. Cap. Fed. Teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 2/1 Nº 92.277 v. 8/1/90

"R"

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez Martillero Público con oficinas en Alsina 2919, Capital; avisa que con su intervención Carlos Alberto Chilevich vende a Pan - Pan SRL. (En formación) el negocio de "Elaboración y Venta de Emparedados. Venta de Masas (Sin Elaboración Propia). Bebidas Envasadas en General para su consumo fuera del local", sito en RIOBAMBA 188, P. Baja, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la (s) edición (es) del: 20 al 27/12/89.

2/1 Nº 91.163 v. 8/1/90

"T"

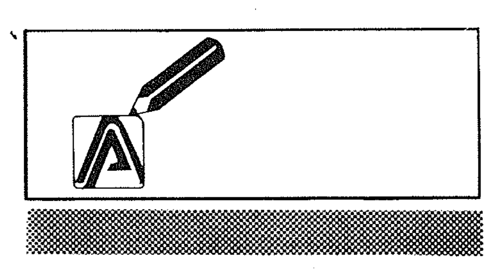
"Estudio Ares" representado por el Dr. Norberto J. Bellver, abogado, con oficinas en Lavalle 1473 Piso 1º Of. 101, Capital, comunica que Rubén Alberto Reissian vende a Gary S.R.L. el negocio de Garaje sito en TERRERO Nº 1143, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/12/89 Nº 92.098 v. 4/1/90

"V"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250 2º Capital, avisan: Julio Vázquez, Jorge Fernández, Gustavo Raúl Alonso y Guillermo Eduardo Alonso venden a José Arnold Prieto el Café, Bar (203003) Casa de Lunch (203002) Restaurante (203001) Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 BM 15419 AD 740.24 (202008) de VIAMONTE 1388 (MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO) CAPITAL. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.

e. 28/12/89 Nº 92.055 v. 4/1/90





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS SERVICIOS
Sociedad Anónima

Comunica que la asamblea extraordinaria realizada el 21/12/89 resolvió revocar las decisiones adoptadas por las efectuadas el 8/3/88 y el 5/1/89 y aumentar el capital social de ₳ 30 a ₳ 50.000, mediante la emisión de 4.997.000 acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de ₳ 0,01 cada una y con derecho a un voto por acción; por lo que llámase a suscripción de las mismas por el término de ley. La integración deberá efectuarse al contado y en efectivo en el acto de procederse a la suscripción, en la sede social de la calle Moreno 970, 2º piso, oficina 12, los días hábiles de 12,00 a 18,00 horas.

El Directorio
e. 2/1 Nº 92.392 v. 4/1/90

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

Comunica que la asamblea general extraordinaria realizada el 21/12/89 resolvió revocar las decisiones adoptadas por las efectuadas el 8/3/88 y el 5/1/89; convertir las acciones nominativas no endosables actualmente en circulación por acciones al portador; aumentar el valor nominal de dichas acciones a ₳ 0,01 por acción y reducir el derecho a voto que las mismas confieren a un voto por acción, a cuyo efecto se dispuso el canje de las acciones actualmente en circulación por las nuevas que se emiten con ese destino. El canje deberá efectuarse en la sede social de la calle Moreno 970, 2º piso, oficina 12, los días hábiles de 12,00 a 18,00 horas.

El Directorio
e. 2/1 Nº 92.393 v. 4/1/90

COMPAÑIA DE FOSFOROS SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

CAPITALIZACION PARCIAL DEL SALDO DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL SOCIAL

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril de 1989

Se ha resuelto capitalizar ₳ 339.030 o sea el 3,509275% de ₳ 9.660.970 mediante la capitalización parcial del saldo del ajuste integral del Capital Social. La puesta a disposición de los Señores Accionistas es a partir del 29 de diciembre de 1989 en el local de la calle Tacuarí 147, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires en el horario de 9 a 12 horas contra entrega del cupón Nº 5. Buenos Aires, 26 de diciembre de 1989.

El Directorio
e. 2/1 Nº 92.263 v. 8/1/90

"L"

LEDESMA
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 2 de enero de 1990, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas, por intermedio de la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, contra entrega del cupón Nº 5 de las acciones que actualmente se encuentran en circulación las cuales son ordinarias, nominativas, no endosables, se pondrá a su disposición los títulos representativos de acciones correspondientes al dividendo y capitalizaciones sancionados por la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 28 de julio de 1989. Por todos los conceptos antes mencionados se entregarán títulos que representan acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n ₳ 0,10 cada uno y un voto por acción, con cupones adheridos Nos. 6 al 27 inclusive, en la proporción del 1.980,536915 % en acciones las cuales tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1989. Las fracciones menores de 10.000 acciones se liquidarán en efectivo de conformidad a lo autorizado por la Comisión de Títulos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La cotización de las acciones que se pone a disposición de los señores accionistas ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Para la percepción de los títulos, los beneficiarios deberán cumplir con las normas establecidas por la Dirección General Impositiva, en cuanto a su identificación y residencia. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.

El Directorio
e. 28/12/89 Nº 92.037 v. 3/1/90

"P"

PINDAPOY
S.A. A.I. y C.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 23/8/89 aumentó el capital social en ₳ 1.540.782. Este importe tuvo como destino específico al canje del capital de Fertimaq S.A.I.C., sociedad absorbida, y que se disolvió sin liquidarse. Se emitieron acciones nominativas no endosables, clase "B", valor nominal ₳ 1. cada una con derecho a 1 voto por acción. El Directorio.

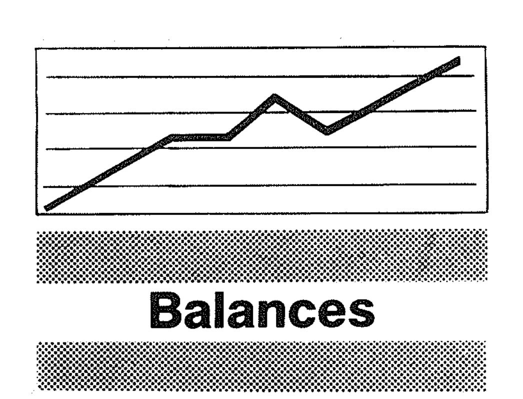
El Autorizado
e. 2/1 Nº 92.188 v. 4/1/90

"T"

TORRENS SCHENONE
S. C. A.
I. G. J. Nº 12.602

Comunica por cinco días, que por Asamblea Extraordinaria del 30-11-89, Resolvió: Reducir el capital con efecto al 31-7-89, a la suma de ₳ 0,0016750, rescatando 325 acciones de v/n ₳ 0,000001, mediante el pago de ₳ 120.540,52 por acción. El rescate se formalizará con la entrega de v/n 38.100 de Bonos Externos de la R. Argentina, 1984: u$s 10.902 y la transferencia de dominio del 91,771547% indiviso de la subparcela 01-03, piso 1º de Colón 1498, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Oposiciones de ley en Paraná 439, piso 11º, oficina 56, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

El Presidente
e. 28/12/89 Nº 91.892 v. 4/1/90



Balances

ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ULTRAMAR S.A. DE SEGUROS
DOMICILIO LEGAL: Tte. Gral. J. D. Perón 925 - 4º P. - Cap. Fed.
SEDE ADMINISTRATIVA: Tte. Gral. J. D. Perón 925 - 4º P. - Cap. Fed.
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Buenos Aires 20 de febrero de 1956
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 2/5/1980 y 17/4/1989
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO: 20 de febrero de 2055
INSCRIPTA EN: INSPEC. GRAL. JUSTICIA bajo el Nro. 7696
INSCRIPTA EN el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 275

EJERCICIO ECONOMICO Nº 33 **INICIADO EL:** 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE VAN 1. CADA UNA.	200.000	200.000	200.000	200.000
TOTAL	200.000	200.000	200.000	200.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
Disponibilidades	16.191.211	34.140.661
Inversiones	631.260.538	358.788.230
Créditos		
Premios a Cobrar	107.173.687	88.583.157
Reaseguros	140.766	
Coaseguros	9.420	
Otros Créditos	4.324.967	7.402.836
Inmuebles	36.539.602	37.444.718
Bienes Muebles de Uso	18.733.296	16.056.639
Otros Activos		
TOTAL	814.373.487	542.416.241

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/89	AL 30/6/88
Deudas		
Con Asegurados	105.087.755	129.030.414
Con Reaseguradores	23.614.169	30.010.635
Con Coaseguradoras		2.562
Con Productores	22.732.299	16.348.258
Fiscales y Sociales	15.052.143	18.687.218
Otras Deudas	36.366.417	17.133.446
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	44.689.505	42.267.070
Previsiones	250.000.000	468.967
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	497.542.288	253.948.570
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	316.831.199	288.467.671
TOTAL	814.373.487	542.416.241

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	186.587.370		3.236.982	98.643.319	288.467.671	270.250.211
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaira del 30/ 6/88						
— Reserva Legal			637.155	(637.155)		
— Otras reservas						
— Honorarios				(1.032.850)	(1.032.850	1.057.330
— Dividendos en efectivo				(3.972.500)	(3.972.500)	(4.111.842)
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				33.368.878	33.368.878	23.386.632
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	186.587.370		3.874.137	126.369.692	316.831.199	288.467.671

Dr. Franco Tognetti, Presidente. — Carlos A. Gutierrez, Sindico C.P.C.E. UBA Tº V - Fº 223. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA, C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — Horacio Ribe (Socio) Dr. Ciencias Económicas UNLP - Contador Público - UBA C.P.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	212.318.197	213.172.636
Siniestros Netos	(37.614.240)	(99.756.348)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(87.752.590)	(105.807.547)
Otros Ingresos	34.781	109.982
Otros Egresos	202	
RESULTADO TECNICO	86.985.946	7.718.723
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	44.675.114	31.914.184
Resultado por Realización	(2.391.535)	4.095.282
Otros Ingresos	978.189	

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
Otros Egresos	(2.029.032)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(41.507.655)	(15.618.729)
Resultado por Exposición a la Inflación	(53.342.149)	4.232.718
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(53.617.068)	24.623.455
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	33.368.878	32.342.178
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		(831.846)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(8.123.700)
RESULTADO DEL EJERCICIO	33.368.878	23.386.632

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	392.928.892	336.597.135
Aumento (disminución) de fondos	254.522.856	56.331.756
Fondos al cierre del ejercicio	647.451.748	392.928.891
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	33.368.878	23.386.632
Partidas que no representan movimientos de fondos	232.236.501	35.138.836
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	265.605.379	58.525.468
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)		
3) Otros origenes de fondos	190.095.289	197.231.728
4) Otras aplicaciones de fondos	201.177.812	199.425.438
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	254.522.856	56.331.758

Dr. Franco Tognetti, Presidente. — Carlos A. Gutierrez, Síndico C.P.C.E. UBA Tº V - Fº 223. — ARNAIZ RUIZ CARRETTO Y CIA C.P.C.E.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — Horacio Ribe (socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP Contador Público - UBA. - C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 132.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1989. — Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — Horacio Ribe (socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP Contador Público - UBA. - C. P. C. E. C. F. Tº XIII Fº 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 20/12/89. Legalización Nº 291672 D T. 13. CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el doctor Ribe Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 92.429

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO S.A.
DOMICILIO LEGAL: Sarmiento 309 - Capital Federal
SEDE ADMINISTRATIVA: Sarmiento 309 - Capital Federal
FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: Cdad. de Buenos Aires
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO: 27.10.2087
INSCRIPTA EN: (Organismo que corresponda) INSPEC. GRAL. JUSTICIA bajo el Nro. 119202
INSCRIPTA EN El Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 426

EJERCICIO ECONOMICO Nº 2 **INICIADO EL:** 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ords. nom. no endos.	340.000	5	3.400.000	3.400.000
	340.000	5	3.400.000	3.400.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
Disponibilidades	66.605.874	155.953
Inversiones	240.650.314	96.673.569
Créditos		
Premios a Cobrar		
Reaseguros		
Coaseguros		
Otros Créditos	1.241.501	958
Inmuebles	100.309.501	100.106.020
Bienes Muebles de Uso		
Otros Activos		
TOTAL	408.807.190	196.936.500

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados		
Con Reaseguradores		
Con Coaseguradoras		
Con Productores		
Fiscales y Sociales	3.522.823	2.145.205
Otras Deudas	20.988.455	
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		
Previsiones	1.331.965	
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	25.843.243	2.145.205
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	382.963.947	194.791.295
TOTAL	408.807.190	196.936.500

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	224.979.354			3.796.272	228.775.626	
Distribución resultados aprobada por del .... / ..../...						
— Reserva Legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						166.431.700
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	18.134.675				18.134.675	24.563.323
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				136.053.646	136.053.646	3.796.272
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	243.114.029			139.849.918	382.963.947	194.791.295

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — Andrés Moar Vieites (socio), Contador Público (UBA) Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F. — Andrés Moar Vieites, Síndico. — Leonildo Carretto, Síndico. — Alfonso J. Andrade, Síndico.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	(757.116)	
Siniestros Netos		
Transf. de estructuras financieras	757.116	
Gastos de Producción y Explotación	(23.070.103)	
Adic. Prod. y Explot.	49.975	
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(23.020.128)	
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	12.293.465	3.014.072
Resultado por Realización	3.280.640	1.634.792
Otros Ingresos		
Transf. a Estruct. Técnica	(757.116)	
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(10.330.449)	(7.790.195)
Resultado por Exposición a la Inflación	156.287.234	6.937.603
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	160.773.774	3.796.272
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	137.753.646	3.796.272
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(1.700.000)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	136.053.646	3.796.272

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	96.829.522	66.315.430
Aumento de fondos	210.426.666	30.514.096
Fondos al cierre del ejercicio	307.256.188	96.829.526
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia ordinaria	136.053.646	3.796.268
Partidas que no representan movimientos de fondos	35.112.815	2.083
Fondos originados en operaciones ordinarias	171.166.461	3.798.351
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en las operaciones (1 + 2)	171.166.461	3.798.351
3) Otros orígenes de fondos	42.646.911	26.716.703
4) Otras aplicaciones de fondos	(3.386.706)	(958)
AUMENTO DE FONDOS	210.426.666	30.514.096

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — Andrés Moar Vieites (socio), Contador Público (UBA) Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F. — Andrés Moar Vieites, Síndico. — Leonildo Carretto, Síndico. — Alfonso J. Andrade, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha ... el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1989. — Arnaiz Ruiz Carretto y Cía C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — Andrés Moar Vieites (socio), Contador Público (UBA) Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 18/12/89. Legalización Nº 334463 I T. 12. CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Moar Vieites Andrés tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP Tº 44 Fº 47 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 92.473

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la entidad: La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S. A.
Domicilio Legal: Sarmiento 309, Capital Federal
Sede administrativa: Sarmiento 309, Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: La Cdad. de Bs. Aires 9/12/18
Fecha de modificaciones a los estatutos: 1/2/44; 5/12/47; 31/5/55; 8/8/57; 30/10/63; (1)
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 21/10/2017
Inscripta en: (organismo que corresponda) I. G. J. bajo el Nº 1488
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 79

EJERCICIO ECONOMICO Nº 71 **INICIADO EL:** 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ords. nomin. no endos.	800.000	5	800.000	800.000
Ords. nomin. no endos.	800.000	1	800.000	800.000
	1.600.000	-	1.600.000	1.600.000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Al 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/6/88
Disponibilidades	998.609.326	121.673.842
Inversiones	2.061.691	1.469.983.015
Créditos		
Premios a Cobrar	1.144.967.141	506.207.910
Reaseguros	2.649.209	3.323.010
Coaseguros	7.627.997	2.755.101
Otros Créditos	43.475.900	69.419.391
Inmuebles	354.519.970	368.746.283
Bienes Muebles de uso	36.391.463	31.961.927
Otros Activos		
TOTAL	4.649.747.697	2.574.070.479

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	485.062.315	410.199.108
Con Reaseguradores	431.317.282	196.757.305
Con Coaseguradoras	22.972.156	8.856.125
Con Productores	208.439.088	88.114.545
Fiscales y Sociales	57.901.097	79.555.248
Otras Deudas	96.608.159	84.716.297
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	696.930.613	282.756.044
Previsiones	400.000.000	-
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	2.399.230.710	1.150.954.672
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.250.516.987	1.423.115.807
TOTAL	4.649.747.697	2.574.070.479

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.165.084.515	-	93.975.441	164.055.851	1.423.115.807	1.449.778.103
Distribución resultados aprobada por Asam. Gral. Ord. del 28/10/88						
— Reserva Legal		-	1.064.630	(1.064.630)		
— Otras reservas						
— Honorarios		-		(2.575.315)	(2.575.315)	(6.990.131)
— Dividendos en efectivo		-		(27.325.000)	(27.325.000)	(58.740.600)
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio		-		857.301.495	857.301.495	39.068.435
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.165.084.515	-	95.040.071	990.392.401	2.250.516.987	1.423.115.807

ARNAIZ, RUIZ CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101, Andrés Moar Vieites (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XLIV Fº 47 C. P. C. E. C. F. — Andrés Moar Vieites, Síndico — Leonildo A. Carretto, Síndico — Alfonso J. Andrade, Síndico.

ESTADO DE RESULTADOS

	Al 30/6/89	Al 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	773.078.559	1.382.360.641
Siniestros Netos	(426.047.407)	(263.142.932)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(629.562.603)	(759.953.971)
Otros ingresos	5.873.243	6.726.798
Otros egresos	(116.310)	(260.167)
RESULTADO TECNICO	(276.774.518)	365.730.369
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	328.374.942	234.874.727
Resultados por Realización	902.568.295	15.289.470
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(109.275.956)	(77.210.582)
Resultado por Exposición a la Inflación	12.408.732	(485.659.449)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.134.076.013	(312.705.834)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III)	857.301.495	53.024.535
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	(13.956.100)
RESULTADO DEL EJERCICIO	857.301.495	39.068.435

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.591.656.857	1.570.922.571
Aumento (disminución) de fondos	1.468.459.160	20.734.286
Fondos al cierre del ejercicio	3.060.116.017	1.591.656.857
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia ordinaria	857.301.495	39.068.435
Partidas que no representan movimientos de fondos	867.983.619	35.120.880
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	1.725.285.114	74.189.315
2) Ganancia extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	-	-
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	1.725.285.114	74.189.315
3) Otros orígenes de fondos	1.418.134.913	1.395.155.989
4) Otras aplicaciones de fondos	(1.674.960.867)	(1.448.611.018)
Aumento de fondos	1.468.459.160	20.734.286

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101, Andrés Moar Vieites (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XLIV Fº 47 C. P. C. E. C. F. — Andrés Moar Vieites, Síndico — Leonildo A. Carretto, Síndico — Alfonso J. Andrade, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 15 de Diciembre de 1989.

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y CIA. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101, Andrés Moar Vieites (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº XLIV Fº 47 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires 18/12/89, legalización Nº 334465 I T. 12.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Moar Vieites Andrés, tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 44 Fº 47, encontrándose plenamente habilitado como tal. Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (UBA), Secretaria de Legalizaciones.

Nº 92.474

AVELLANEDA COOP. DE SEGUROS LTDA.

Denominación de la entidad: Avellaneda Coop. de Seguros Ltda.
Domicilio legal: Av. Córdoba 2522 - Buenos Aires
Sede administrativa: Av. Córdoba 2522 - Buenos Aires
Fecha inscripción Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires 29 de abril de 1963
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 31 de octubre de 1985
Fecha de vencimiento del estatuto: Ilimitada
Inscripta en: (Organismo que corresponda) Registro de Coop. Bajo el Nº 5258
Inscripta en El Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 374

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CUOTA SOCIAL	482.436.400	4.212	4.824.364	4.766.368
	482.436.400	4.212	4.824.364	4.766.368

EJERCICIO ECONOMICO Nº 27 **INICIADO EL:** 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

BALANCE GENERAL

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/89	AL 30/6/88
Disponibilidades	2.648.733	465.905
Inversiones	4.901.505	36.789.946
Créditos		
Premios a Cobrar	45.500.648	27.208.958
Reaseguros	38.599.182	
Coaseguros	3.697	
Otros Créditos	3.807.370	4.080.785
Inmuebles	62.159.655	75.083.776
Bienes Muebles de Uso	4.867.677	4.892.821
Otros Activos	561.154	336.217
TOTAL	163.049.621	148.858.408

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
Deudas		
Con Asegurados	22.238.405	16.146.854
Con Reaseguradores	45.327.092	41.152.519
Con Coaseguradoras	4.933	
Con Productores	7.945.672	4.576.080
Fiscales y Sociales	3.279.405	2.374.453
Otras Deudas	6.564.389	23.584.434
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	15.029.694	4.936.543

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
Previsiones	3.569.927	2.140.241
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	103.959.517	94.911.124
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	59.090.104	53.947.284
TOTAL	163.049.621	148.858.408

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	142.604.763	4.130.318		(92.787.797)	53.947.284	32.061.036
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 30/10/88						
Resultados anteriores	(88.657.479)	(4.130.318)		92.787.797		
– Reserva Legal						
– Otras reservas						
– Honorarios						
– Dividendos en efectivo						
– Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital	2.586.534				2.586.534	55.790.780
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	12.051.363				12.051.363	
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(9.495.077)	(9.495.077)	(33.904.533)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	68.585.181			(9.495.077)	59.090.104	53.947.283

AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 72, Dr. Antonio García Vilariño Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV Fº 112 C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 70 Fº 201 C. P. C. E. P. B.A. Leg. 18022-0.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	51.647.207	67.102.408
Siniestros Netos	(47.332.456)	(29.804.606)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(58.119.041)	(54.999.824)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(53.804.290)	(17.702.022)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2.207.821	2.377.474
Resultado por Realización	16.706.001	
Otros Ingresos	3.381.410	
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(11.375.091)	(2.792.220)
Resultado por Exposición a la Inflación	33.389.072	(15.787.765)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	44.309.213	(16.202.511)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(9.495.077)	(33.904.533)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(9.495.077)	(33.904.533)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	37.255.851	67.423.880
Aumento (disminución) de fondos	(29.705.613)	(30.168.029)
Fondos al cierre del ejercicio	7.550.238	37.255.851

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(9.495.077)	(33.904.533)
Partidas que no representan movimientos de fondos	23.705.545	(18.517.709)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	14.210.468	(52.422.242)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	14.210.468	(52.422.242)
3) Otros orígenes de fondos	93.276.566	181.965.952
4) Otras aplicaciones de fondos	137.192.647	159.711.739
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(29.705.613)	(30.168.029)

AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 72, Dr. Antonio García Vilariño Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV Fº 112 C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 70 Fº 201 C. P. C. E. P. B.A. Leg. 18.022-0.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Art. 10 de la Ley 17.250: Informamos que al 30/6/89 y según consta en sus registros contables la Cooperativa adeudaba a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional A 253.609, importe que no resultaba exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1989. AMIGO, VALENTINI Y CIA. Contadores Auditores C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 72, Dr. Antonio Garcia Vilariño Contador Público (U.B.A.) Tº CXIV Fº 112 C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 70 Fº 201 C. P. C. E. P. B.A. Leg. 18022-0.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 27/12/89. Legalización Nº 336691 I T. 12. CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Garcia Vilarino Antonio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP Tº 114 Fº 112 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 92.513

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Denominación de la Entidad: EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
Domicilio legal: Lavalle 462 - Capital Federal
Sede administrativa: Lavalle 462 - Capital Federal
Fecha inscripción Reg. Público de Comercio de: LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: 23 de Julio de 1963
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 31/12/59 - 7/2/61 - 23/4/62 - 28/8/68 - 22/12/77 - 12/7/79 - 15/9/80 - 11/1/82 - 24/4/84 - 20/5/86
Fecha de vencimiento del estatuto: 2 de Setiembre de 2024
Inscripta en: Inspección General de Justicia Nro.: 557
Inscripta en El Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 6

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias de 1 Voto	170.000	170.000	170.000	170.000
	170.000	170.000	170.000	170.000

EJERCICIO ECONOMICO Nº 64 **INICIADO EL:** 1 de Julio de 1988
CERRADO EL: 30 de Junio de 1989

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
Disponibilidades	55.384.628.00	10.129.670.00
Inversiones	64.160.889.00	42.673.317.00
Créditos		
Premios a Cobrar	215.358.468.00	144.003.643.00
Reaseguros		
Coaseguros	690.518.00	1.646.00
Otros Créditos	1.704.453.00	21.194.587.00
Inmuebles	148.821.260.00	191.849.653.00
Bienes Muebles de Uso	11.890.395.00	14.678.214.00
Otros Activos		
TOTAL	498.010.611.00	424.530.730.00

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/89	AL 30/6/88
Deudas		
Con Asegurados	87.451.508.00	59.500.645.00
Con Reaseguradores	79.264.576.00	47.618.588.00
Con Coaseguradoras	520.685.00	698.617.00
Con Productores	58.279.118.00	32.706.891.00
Fiscales y Sociales	18.994.070.00	11.159.839.00
Otras Deudas	14.420.331.00	47.973.885.00
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	69.903.313.00	45.253.092.00
Previsiones		11.805.902.00
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	328.833.601.00	256.717.459.00
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	169.177.010.00	167.813.271.00
TOTAL	498.010.611.00	424.530.730.00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	139.677.377		1.468.973	26.666.920	167.813.270	130.289.443
Distribución resultados aprobada por del 31/10/88						
— Reserva Legal			22.417	(22.417)		
— Otras reservas						
— Honorarios				(56.750)	(56.750)	(792.998)
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						37.494.000
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				1.420.490	1.420.490	822.826
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	139.677.377		1.491.390	28.008.243	169.177.010	167.813.271

ARANAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — Horacio Ribe (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP Contador Público - UBA CP.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132. — Leonildo A. A. Carretto, Síndico. — Horacio Ribe, Síndico. — Horacio J. Aldabe, Síndico.

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	266.982.156	365.623.970
Siniestros Netos	(106.299.851)	(114.593.308)
Gastos de Producción y Explotación	(167.419.014)	(174.337.185)
Otros Ingresos	505.909	
Otros Egresos		1.798.670
RESULTADO TECNICO	(6.230.000)	(78.492.147)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	7.025.787	8.357.558
Resultado por Realización	(25.573.285)	538.455
Gastos de Explotación y Otros Cargos	8.937.087	12.620.772
Resultado por Exposición a la Inflación	17.261.701	(98.655.378)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	7.651.290	(77.138.593)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	1.420.490	1.353.554
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(530.728)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.420.490	822.826

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL 30/6/89	AL 30/6/88
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	52.802.987	111.282.462
Aumento (disminución) de fondos	66.742.530	(58.479.475)
Fondos al cierre del ejercicio	119.545.517	52.802.987
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	1.420.490	822.827
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	81.693.095	133.623.283
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		

	AL 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/88
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1 + 2)	81.693.095	133.623.283
3)Otros orígenes de fondos	334.101.102	426.801.847
4) Otras aplicaciones de fondos	(349.051.667)	(618.904.605)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	66.742.530	(58.479.475)

ARANAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — Horacio Ribe (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP Contador Público - UBA CP.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132. — Leonildo A. A. Carretto, Síndico. — Horacio Ribe, Síndico. — Horacio J. Aldabe, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1989. — ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — Horacio Ribe (Socio) Dr. Ciencias Económicas - UNLP Contador Público - UBA CP.C.E.C.F. Tº XIII Fº 132.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 26/12/89. Legalización Nº 336453 I T. 12. CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Ribe Horacio tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.) Secretaria de Legalizaciones.

Nº 92.551

GENERAL DE FIANZAS Y GARANTIAS S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Denominación de la entidad: General de Fianzas y Garantías S. A. Compañía de Seguros
Domicilio Legal: Lavalle 445 Piso 2º — Capital Federal
Sede administrativa: Lavalle 445 2º Piso — Capita Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Buenos Aires: 23 de febrero de 1987
Fecha de modificaciones a los estatutos: 28 de diciembre de 1987
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 22 de febrero de 2086
Inscripta en Inspección General de Justicia Bajo el Nº: 75.749
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 80

COMPOSICION DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	60.000	60.000	60.000	60.000
	60.000	60.000	60.000	60.000

EJERCICIO ECONOMICO: Nº 3 **INICIADO EL:** 1º de julio de 1988
CERRADO EL: 30 de junio de 1989

BALANCE GENERAL

ACTIVO	Al 30/6/89	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/6/88
Disponibilidades	379.050	760.378
Inversiones	26.367.806	15.756.312
Créditos		
Premios a Cobrar	19.058.778	8.781.261
Reaseguros	0	0
Coaseguros	0	0
Otros Créditos	1.844.883	588.906
Inmuebles	16.426.188	16.799.062
Bienes Muebles de uso	10.821.036	10.411.563
Otros Activos	1.376.984	2.739.229
TOTAL	76.274.725	55.836.711

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	5.002.984	220.319
Con Reaseguradores	10.248.001	4.287.439
Con Coaseguradoras	80.583	0
Con Productores	741.843	134.083
Fiscales y Sociales	2.443.074	2.028.217
Otras Deudas	398.840	2.451.649
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	2.607.843	1.045.562
Previsiones	3.381.516	0
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0	0
TOTAL PASIVO	24.904.684	10.167.269
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	51.370.041	45.669.442
TOTAL	76.274.725	55.836.711

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/88
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	50.075.131	0	18.680	(4.424.369)	45.669.442	35.342.178
Distribución resultados aprobada por ... del . / /	0	0	0	0	0	0
— Reserva Legal	0	0	0	0	0	0
— Otras reservas	0	0	0	0	0	0
— Honorarios	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en efectivo	0	0	0	0	0	0
— Dividendos en acciones	0	0	0	0	0	0
Suscripción de Capital	0	0	0	0	0	0
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	3.940.200	0	0	0	3.940.200	15.444.612
Ajuste de Capital	0	0	0	0	0	0
Revalúo técnico	0	0	0	0	0	0
Desafectación de reservas	0	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	0	0	0	1.760.399	1.760.399	(5.117.348)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	54.015.331	0	18.680	(2.663.970)	51.370.041	45.669.442

CIORDIA, TORRES Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 227, Alejandro E. Ciordia (Socio) Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº 134 Fº 150 — Alejandro E. Ciordia, Síndico — Roberto J. Timistit, Síndico — Ricardo A. Torres, Síndico.

ESTADO DE RESULTADOS

	Al 30/6/89	Al 30/6/88
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	66.773.631	4.779.818
Siniestros Netos	(6.575.490)	0
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(36.788.457)	(10.302.476)
Otros ingresos	0	3.020
Otros egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	23.409.684	(5.519.638)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	6.202.726	544.496
Resultados por Realización	1.154.196	(2.019.802)
Otros Ingresos	576.803	0
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.535.251)	(166.932)
Resultado por Exposición a la Inflación	(28.047.759)	2.563.319
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(21.649.285)	921.081
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV= I + II + III)	1.760.399	(4.598.557)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	(518.791)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.760.399	(5.117.348)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	16.516.690	14.851.498
Aumento (disminución) de fondos	10.230.166	1.665.192
Fondos al cierre del ejercicio	26.746.856	16.516.690
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdidas) ordinaria	1.760.399	(5.117.348)
Partidas que no representan movimientos de fondos	11.653.323	7.151.605
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	13.413.722	2.034.257
2) Ganancia (pérdidas) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	13.413.722	2.034.257
3) Otros origenes de fondos	29.961.083	24.568.777
4) Otras aplicaciones de fondos	(33.144.639)	(24.937.842)
Aumento (Disminución) de fondos	10.230.166	1.665.192

CIORDIA, TORRES Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 227, Alejandro E. Ciordia (Socio) Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº 134 Fº 150 — Alejandro E. Ciordia, Síndico — Roberto J. Timistit, Síndico — Ricardo A. Torres, Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1989 el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1989. CIORDIA, TORRES Y ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 227, Alejandro E. Ciordia (Socio) Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E. C. F. Tº 134 Fº 150

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires 21/12/89, legalización Nº 335595 I T. 69 Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Ciordia Alejandro Ernesto, tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 134 Fº 150, encontrándose plenamente habilitado como tal. Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (UBA), Secretaria de Legalizaciones.

Nº 92.577

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 172,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 172,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 172,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 592,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 340,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 1.012,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 172,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 256,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 256,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 802,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 676,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 802,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 1.222,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 172,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 802,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 466,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 592,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 1.978,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 2.314,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 1.390,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 718,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 2.545,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 172,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 340,-